

Fondo Nacional de Leguminosas

Informe de Gestión

FNL 2023

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES,
LEGUMINOSAS Y SOYA - FENALCE**



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTRATO ADMINISTRACIÓN - FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS	5
2. ENTORNO DEL SECTOR.....	5
2.1. TASA DE CAMBIO Y COYUNTURA ECONÓMICA	5
2.2 IMPORTACIONES.....	6
2.3 MERCADO NACIONAL DE LEGUMINOSAS.....	10
2.4 PRECIOS	13
3. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO	15
3.1 GESTION REALIZADA.....	15
4. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO FNL 2023-B	21
5. INFORME PROGRAMAS Y PROYECTOS	33
5.1 PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	34
5.1 PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	46
5.1.1 PROYECTO: EXTENSIÓN EN FRIJOL VIGNA EN EL CARIBE COLOMBIANO	47
5.1.2 PROYECTO: EXTENSIÓN EN LEGUMINOSAS	50
5.1.3 PROYECTO: NUTRICIÓN ORGÁNICO-MINERAL DE LEGUMINOSAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES PRODUCTORAS DE COLOMBIA	54
Desarrollo de actividades:	58
Actividad 1: Realizar la planificación y programación de las MTA para los cultivos de las leguminosas (Frijol) para los principales departamentos productores.	58
Preparación de insumos para las Mesas Técnicas Agroclimáticas.	59
Actividad 4. Difusión de las predicciones e información de clima en forma sencilla y de manera participativa.	59
Boletín técnico agroclimático de Leguminosas:	59
Indicador 2: Cumplimiento con la producción de los boletines:	63
Eficacia en el cumplimiento de la producción de boletines = CB	63
N° de Boletines Realizadas = NBR.....	63
N° de Boletines Programadas = NBP	63
Tiempo Programado = TP	63
Tiempo Real = TR.....	63

$CB = NBRNBP \times TPTR = 1212 \times 1212 = 1.00$	63
Participación en la Mesa Técnica Agroclimática Nacional:	63
Preparación Mesa Técnica Agroclimática de Santander y Córdoba:	64
Informe agroclimático para la provincia de Oriente – Cundinamarca:	64
Generación de artículos agroclimáticos:	65
5.2 PROGRAMA: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	70
5.2.1 PROYECTO: INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DIVULGACION ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA EN LEGUMINOSAS	70
5.2.3. PROYECTO: FOMENTO AL CONSUMO EN LEGUMINOSAS	77
6. IMPACTO AMBIENTAL.....	80
7. SISTEMAS-CUMLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR.....	80
7.1 ÁREA DE SISTEMAS	80
8. CONTRATACIONES Y SEGUROS	85
9. ACTIVOS	87
10. REUNIONES DEL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION.....	87
11. PLANES DE MEJORAMIENTO –CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	88
12. ESTADOS FINANCIEROS	96
12.1 BALANCE COMPARATIVO	96
12.2 ESTADOS DE RESULTADOS.....	98
12.3 REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	99
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	99
1.1. Identificación y funciones	99
1.2. Base normativa y periodo cubierto.....	101
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	101
2.1. Bases de medición.....	102
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	102
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	102
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	102
3.1. Juicios.....	102
3.2. Estimaciones y supuestos.....	103
3.3. Correcciones contables.....	103
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	103

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	103
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	107
Composición	107
5.1. Depósitos en instituciones financieras	107
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	107
Composición	107
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	108
Composición	108
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	109
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	109
Composición	109
21.1. Revelaciones Generales	109
21.1.1 Recursos a favor de terceros	109
21.1.2 Otras cuentas por Pagar	110
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	110
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	110
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	111
NOTA 27. PATRIMONIO.....	111
Composición	111
NOTA 28. INGRESOS.....	111
Composición	111
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	112
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	113
NOTA 29. GASTOS	113
Composición	113
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	114
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	114
29.3. Otros gastos	114

1. CONTRATO ADMINISTRACIÓN - FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS

Que, entre **FENALCE** y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribieron el contrato de administración del Fondo Nacional y Recaudo de la Cuota de Fomento de Leguminosas de grano diferentes al frijol soya no. 20210699 cuya vigencia se pactó desde el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2031.

Que el mencionado Contrato se encuentra amparado por la Póliza No. 33-44-101221219 de la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, con vigencia desde el 31/12/2021 hasta el 31/12/2026. Por otro lado, el impuesto de timbre se cancela mensualmente con base en el ingreso de administración de la cuota.

El objeto del contrato y sus obligaciones se vienen ejecutando por **FENALCE**, de conformidad a lo pactado en el contrato.

2. ENTORNO DEL SECTOR

2.1. TASA DE CAMBIO Y COYUNTURA ECONÓMICA

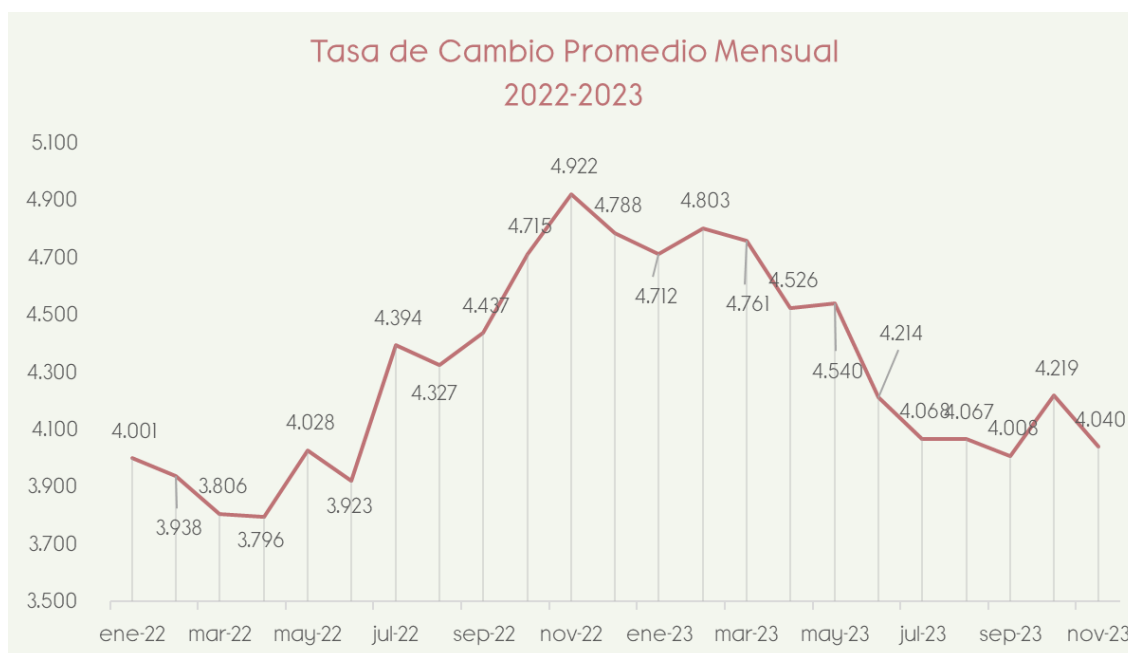
El 2023 fue un año de alta volatilidad económica, donde los impactos de sucesos globales como la crisis ruso-ucraniana, el rol de Brasil como uno de los grandes acaparadores de la oferta de granos en el mundo y la alta variabilidad climática que ha cambiado el comportamiento en los cultivos de países como Estados Unidos y Argentina. Lo anterior, se constituyen como factores relevantes al momento de observar el comportamiento de la macroeconomía mundial y su impacto en el subsector.

En términos de la tasa de cambio, se evidenció una apreciación importante desde el mes de febrero hasta el final del período, donde se tenía un precio de \$4.803 por dólar y se

situó en \$4.214 por dólar en el mes de junio, cerrando el mes de noviembre con un promedio mensual de \$4.040, esto fue una variación del 16%.

Las situaciones de incertidumbre política y económica mundial ponen a Colombia en una posición de desventaja, pues la dependencia económica del sector de hidrocarburos hace que nuestra tasa de cambio sea muy elástica a los cambios en el precio del petróleo y así mismo la inversión extranjera se vea afectada por la debilidad del peso colombiano.

Lo anterior se evidencia en la TRM promedio en que inició el año en \$4.712, tras las constantes intervenciones de la FED para enfriar la economía estadounidense. Pero con el fin del ciclo de aumento de tasas de interés en Estados Unidos, un buen comportamiento en crecimiento económico del país y una inflación baja, comparado con la región, da señales de recuperación y de una revaluación de la moneda, cerrando en noviembre de 2024 en \$4.040, aunque sigue siendo un tipo de cambio alto, el comportamiento tiende a la baja, mostrando algo fortaleza en el peso colombiano, mientras que el dólar se debilitó en ese mismo período de tiempo.



Fuente: Banco de la República, noviembre 2023.

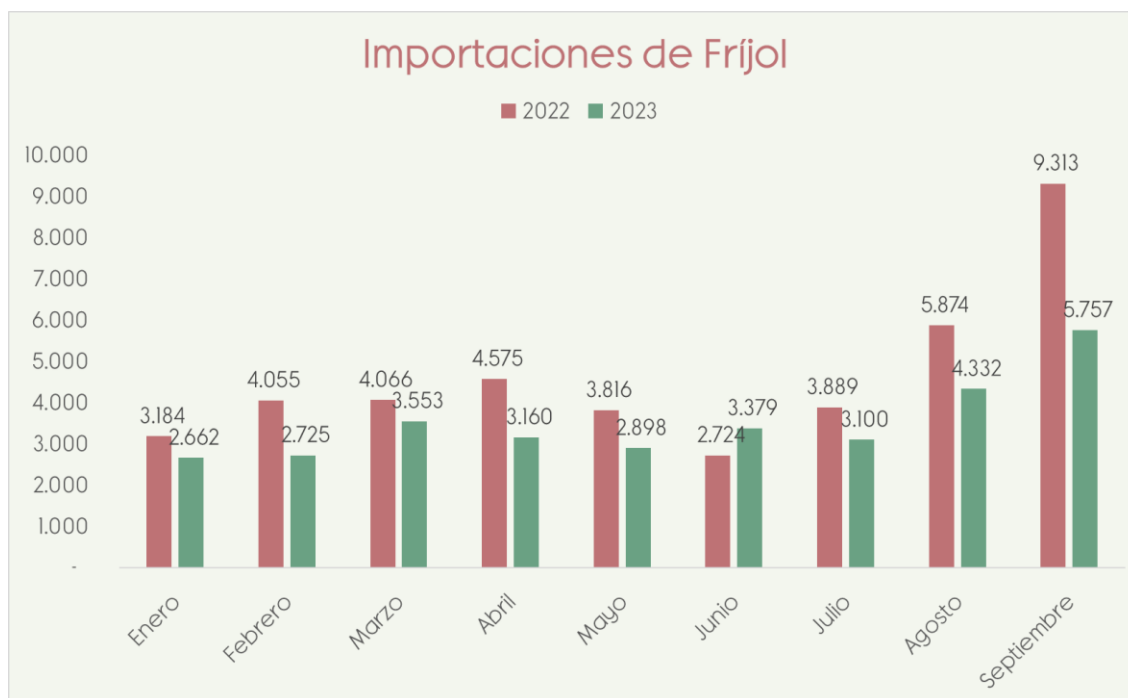
2.2 IMPORTACIONES

IMPORTACIONES DE FRIJOL

Las importaciones de frijol en el año 2022 fueron de 53.381 toneladas. Para el año 2023 de enero a septiembre las compras internacionales del frijol sumaron 31.564 toneladas, esto es una disminución del -23,9% comparado con el acumulado de enero a septiembre de 2022, donde el total importado fue de 41.495 toneladas. Esta disminución se explica

en parte por la coyuntura económica internacional que llevo a tasas de interés más altas y por ende a elevar la inflación nacional, disminuyendo la demanda.

El mes en el cual se importó más frijol fue en septiembre con una importación de 5.757 toneladas, sin embargo, sigue siendo una importación baja comparada con los mismos meses de 2022.



*Datos consolidados a septiembre de 2023. Fuente: SICEX. Noviembre 2023.

Las importaciones son provenientes principalmente de Argentina, Ecuador y Bolivia (con el 76,7% del mercado) y que han sido importadas mayoritariamente por la compañía COMERCIALIZADORA MICROGRANOS LIMITADA y SUDESPENSA BARRAGAN S.A.

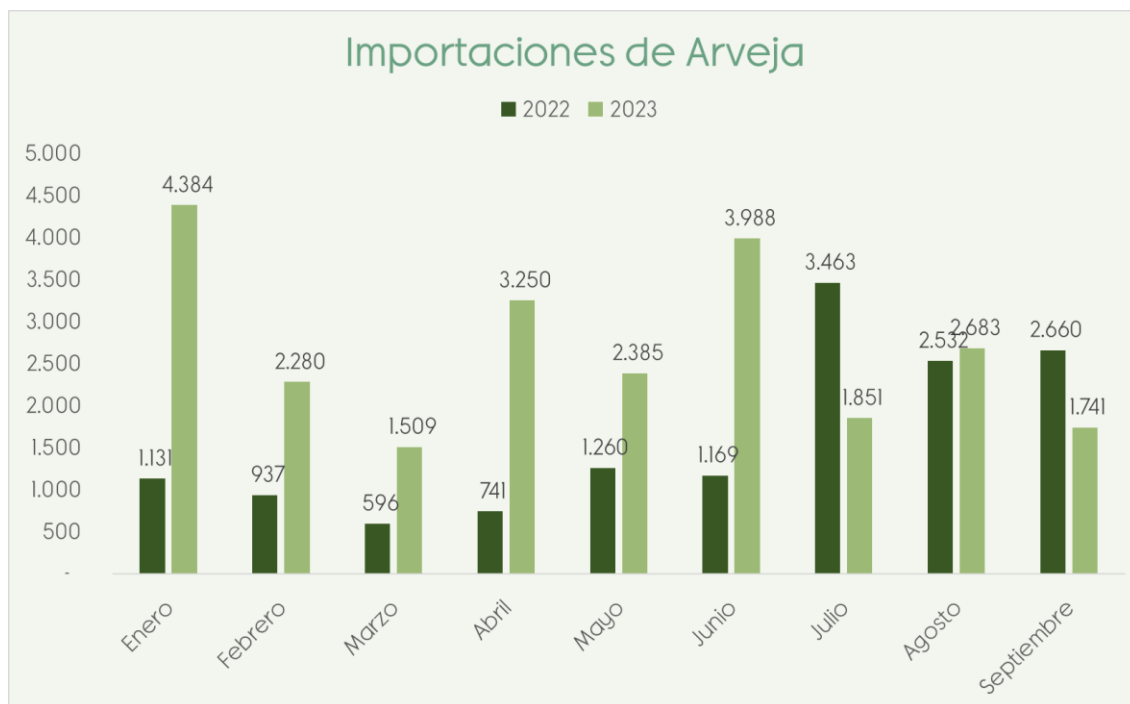


*Datos consolidados a septiembre de 2023. **Fuente:** SICEX. Noviembre 2023.

IMPORTACIONES DE ARVEJA

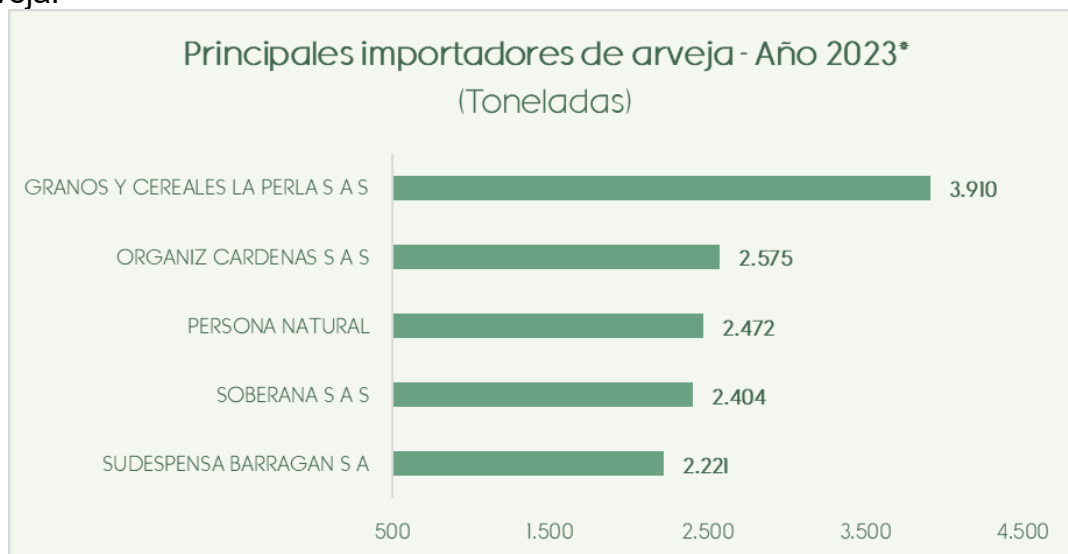
Las importaciones de arveja en el 2022 se totalizaron en 25.182 toneladas. En los primeros nueve meses de 2023 se importaron 24.071 toneladas que, al compararse con el mismo período de 2022, se evidencia un incremento del 66,1. Lo anterior nos muestra que 2022 se evidencio una disminución en la demanda nacional de arveja y en el 2023 el consumo vuelve a ubicarse en niveles a los vistos en años anteriores.

Cabe destacar que en el mes de enero de 2023 se importaron 4.384 toneladas de arveja, la importación más alta vista durante el año.



*Datos consolidados a septiembre de 2023. Fuente: SICEX. Noviembre 2023.

El origen de las importaciones proviene principalmente de Canadá en un 95,5% del total, manteniendo la tendencia del año anterior, seguido por Estados Unidos con un 4,5%. Los principales compradores fueron GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A.S. y ORGANIZACIÓN CÁRDENAS S.A.S., que tienen el 56,8% del mercado de importación de arveja.

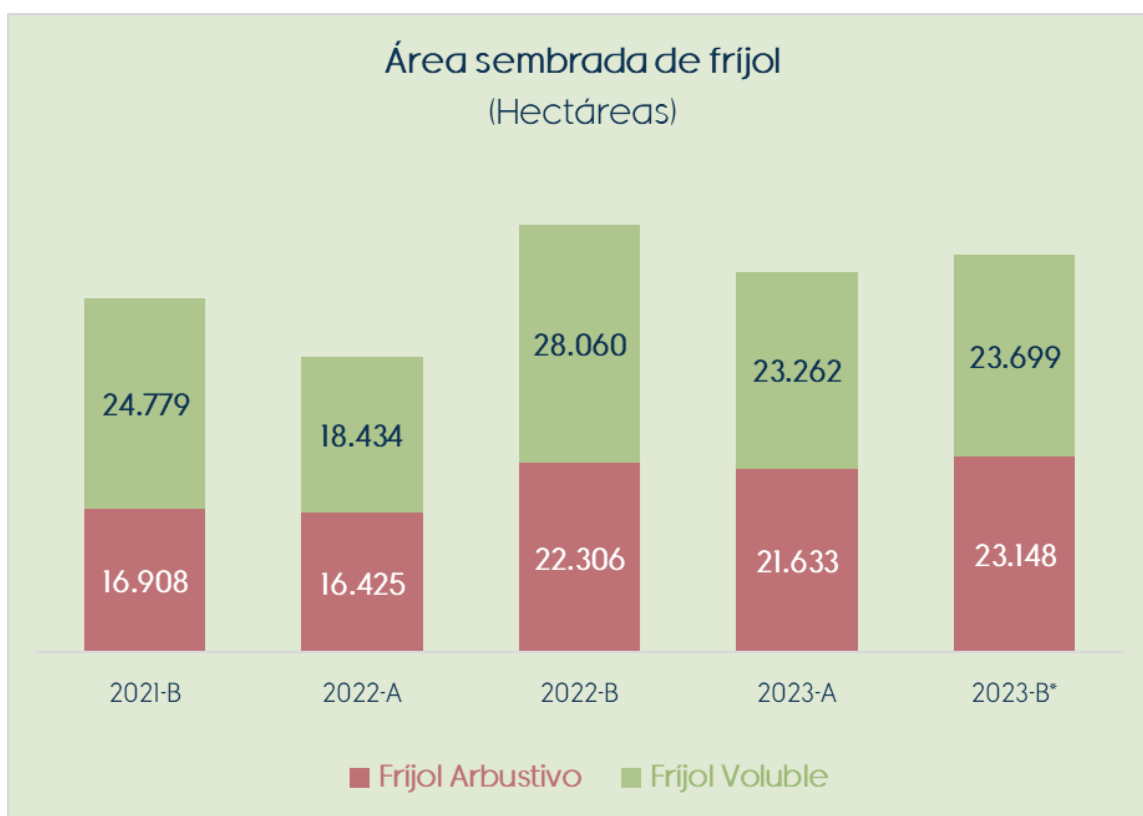


*Datos consolidados a septiembre de 2023. Fuente: SICEX. Noviembre 2023.

2.3 MERCADO NACIONAL DE LEGUMINOSAS

El mercado nacional del frijol ha sido determinado por una reducción fuerte del área esperada para siembra frente al mismo período del año 2022, estas reducciones explicadas por la actualidad del precio nacional del grano, representan una contracción especial del 15,5% en el frijol voluble y un efecto de desaceleración en el espacio cultivado con frijol arbustivo, donde esta área creció tan sólo 3,8%, frente a un 32% del 2022-B.

Lo anterior, en términos reales, se espera pasar de 50.366 hectáreas cultivadas con frijol en 2022-B, a tan sólo 46.847 hectáreas en 2023-B, repartidas en 23.148 hectáreas de frijol arbustivo y 23.699 hectáreas destinadas a frijol voluble.

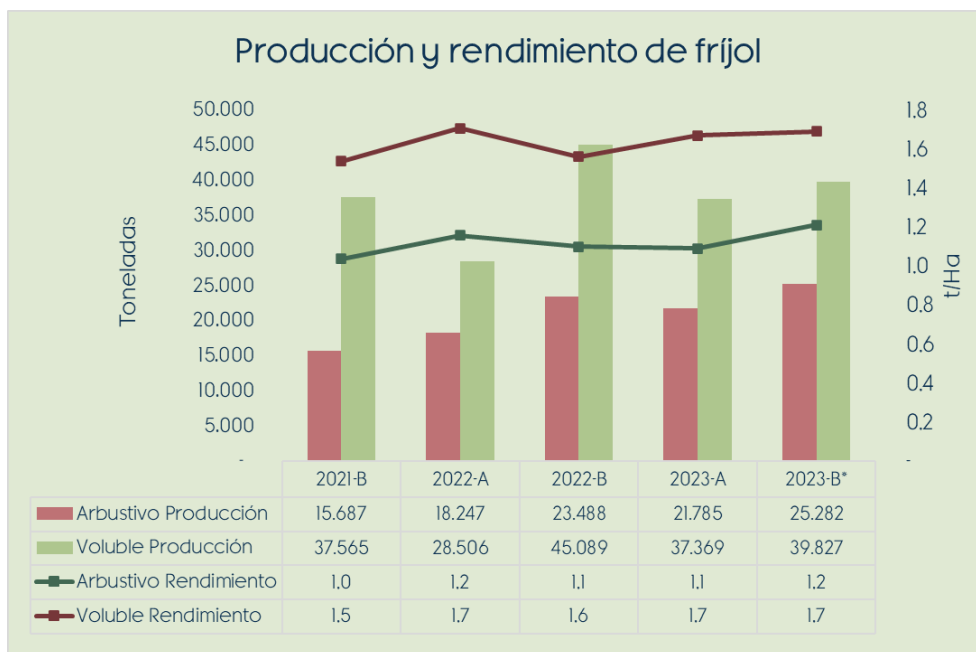


*Los datos del segundo semestre de 2023 son cifras proyectadas. **Fuente:** Fenalce. Noviembre 2023.

Teniendo en cuenta la reducción del área sembrada con frijol en el país, también resulta importante comentar que la producción nacional obedece al comportamiento y la dinámica de los precios. Este efecto también se vislumbra al comparar los períodos 2022-B y 2023-B, ya que se percibe una contracción en la producción nacional cercana al 12% en el frijol voluble, mientras que las expectativas de un mejor precio para ciertas variedades influyeron en las expectativas de crecimiento del 8% para el frijol arbustivo.

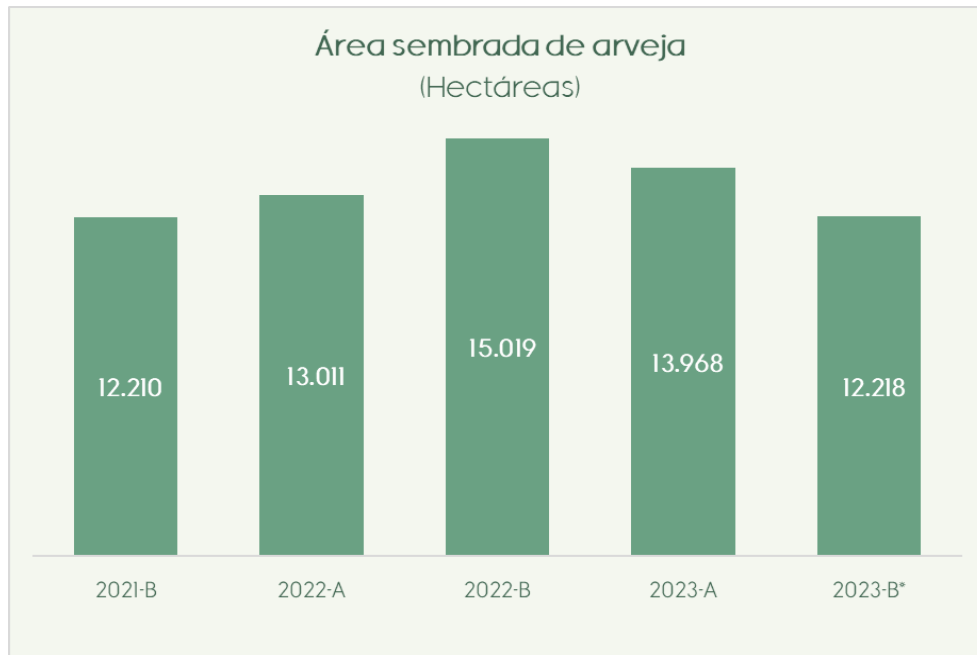
Esta realidad se traduce en 25.282 toneladas de producción esperada para el frijol arbustivo y 37.369 toneladas para el frijol voluble, respectivamente.

Por otra parte, en términos de los rendimientos para 2023-B, se perciben crecimientos marginales en el desempeño de las cosechas, ya que en frijol arbustivo se espera un aumento leve a 1,2 toneladas por hectárea, mientras que, para el frijol voluble, se observa un pequeño incremento, los cuales siguen ubicados alrededor de 1,7 toneladas por hectárea.



*Los datos del segundo semestre de 2023 son cifras proyectadas. **Fuente:** Fenalce. Noviembre 2023.

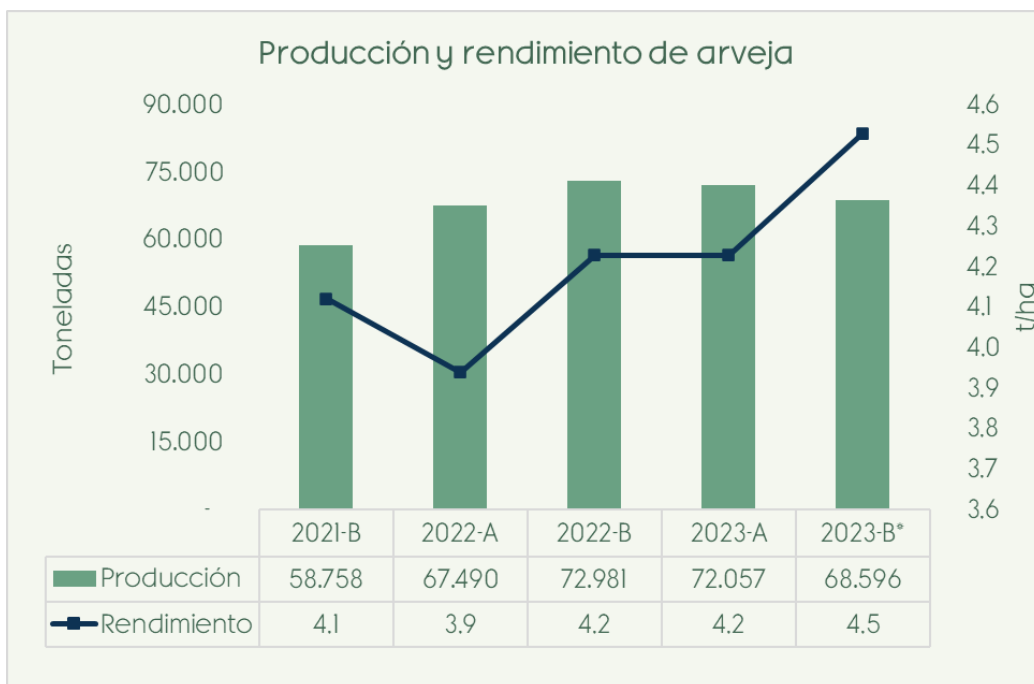
Respecto a la arveja en Colombia, durante el semestre 2023-B se espera una reducción cercana al 19%, en el área sembrada, saltando de 15.019 toneladas a 12.218 toneladas de la leguminosa, justificado por las condiciones ambientales y las condiciones de sobreoferta de este producto que han resentido el precio de los granos, como se mostrará a continuación.'



*Los datos del segundo semestre de 2023 son cifras proyectadas. **Fuente:** Fenalce. Noviembre 2023.

Conforme al reporte de producción de la leguminosa, se espera una disminución frente a lo obtenido en el año 2022, donde se pasó de 72.981 toneladas a 68.596 toneladas para este año; lo que representa una caída del 6% y que se justifica por los factores climáticos adyacentes que impulsan las expectativas de producción.

En un segundo punto, se espera que los rendimientos por hectárea aumenten en más de un 7%, pasando de 4,2 toneladas por hectárea en el segundo semestre de 2022 a 4,5 toneladas por hectárea en el presente semestre.



*Los datos del segundo semestre de 2023 son cifras proyectadas. **Fuente:** Fenalce. Noviembre 2023.

2.4 PRECIOS

FRÍJOL

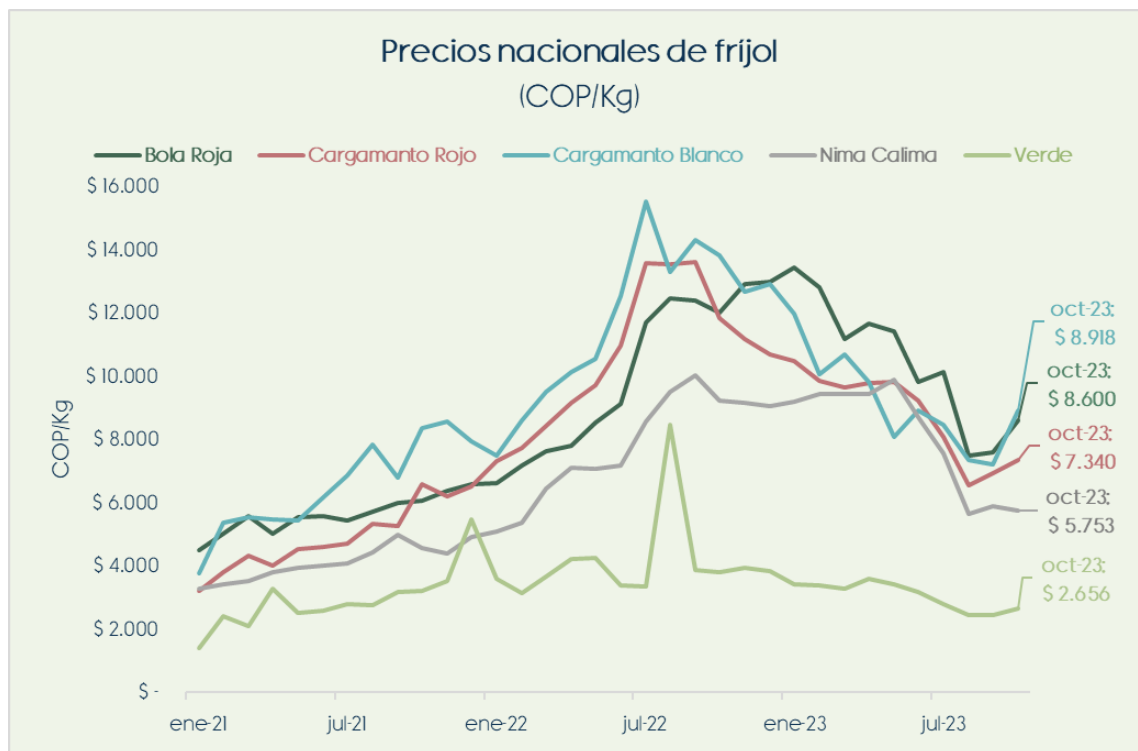
Respecto a la evolución de precios nacionales del fríjol, se evidencia un comportamiento uniforme al alza hasta mediados de 2022, donde se presenta una variabilidad mucho mayor, particularmente para el fríjol Bola Roja. No obstante, durante el año 2023 se vislumbra una tendencia a precios más bajos ante la abundante oferta de granos en las principales centrales de producción, con pequeñas oscilaciones y repuntes mínimos.

Esta realidad se ve con mayor claridad en la variedad Bola Roja, cuyo desempeño llegó a pasar desde un máximo de \$13.500 por kilogramo al nivel actual de \$8.600 por kilogramo; de la misma forma, el fríjol Cargamanto Rojo ha tenido una senda a la baja desde junio de 2022, llegando a valores próximos a los \$6.600 por kilogramo a mediados de año desde valores cercanos a los \$13.000 por kilogramo, actualmente este tipo de granos se ubican en \$7.340 por kilogramo.

Otro de los productos con importante evolución en el año es el fríjol Cargamanto Blanco, ya que ha pasado de valores superiores a los \$15.000 durante mediados de 2022, hasta mínimos de \$7.200 por kilogramo. Esto representa una contracción del 54% en menos de dos años, situación importante en la absorción y sostenibilidad del subsector, para el mes de octubre, el precio de este tipo de fríjol fue de \$8.919 por kilogramo.

Respecto al fríjol Nima Calima, se dieron las caídas del precio a partir de mayo de 2023, saltando desde \$9.800 a un precio oscilante de \$5.750 en el mes de agosto de 2023;

siendo mucho menor a lo registrado en agosto pasado. No obstante, el frijol Verde, ha tenido un leve y lento incremento desde mediados del 2022, hasta ubicarse en un precio de \$2.656 por kilogramo en el mes de octubre. Mientras que para el frijol Cabecita Negra, se registra una menor volatilidad, cayendo desde niveles cercanos de \$5.200 por kilogramo a \$4.400 por kilogramo.

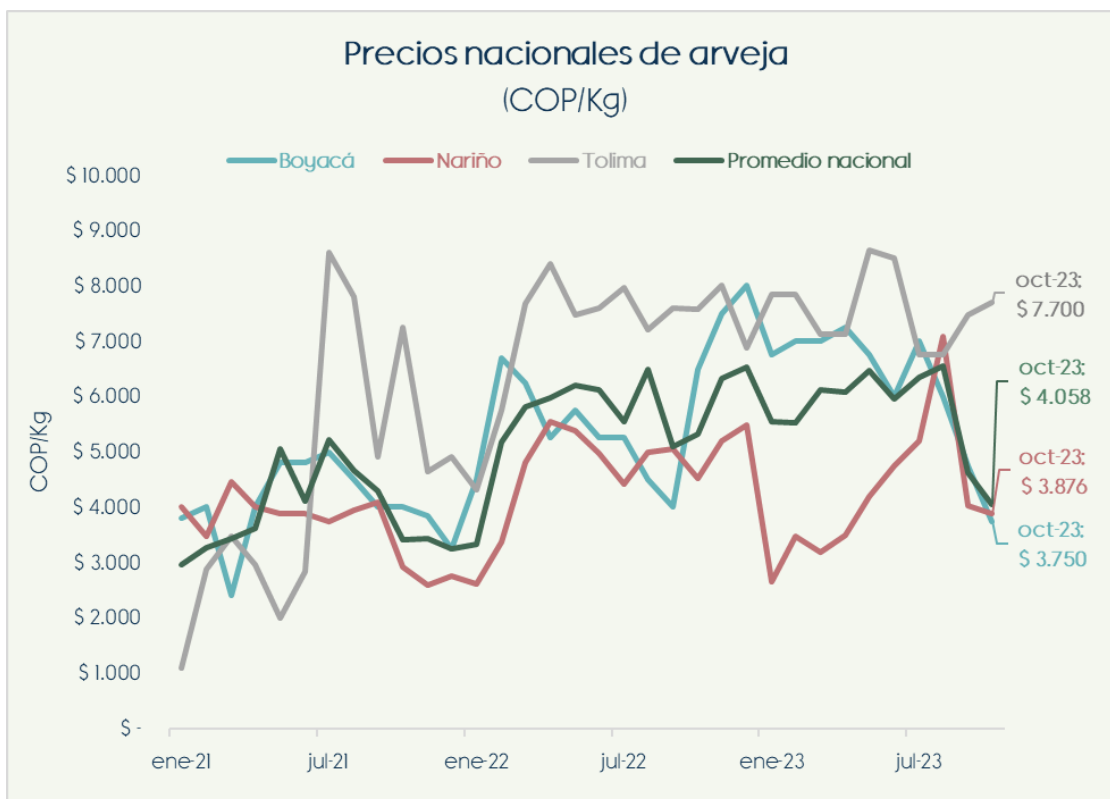


Fuente: Fenalce. Noviembre 2023.

ARVEJA

El nivel de precios de la arveja, se presenta una alta variabilidad dentro de los precios regionales de la leguminosa ante las diferentes dinámicas ambientales que inciden fuertemente en la comercialización y, por ende, en los precios mismos. En el caso del promedio nacional, se una fuerte caída desde el mes de agosto, dado que el precio pasó de \$6.559 para este período y ha descendido más del 38% en dos meses, quedando en aproximadamente \$4.058 en el mes de octubre.

No obstante, al tener una gran oscilación de los precios ante características ambientales propias de cada una de las regiones del país, es importante resaltar estos comportamientos de los precios regionales de la arveja según los departamentos con mayor producción. Estos comportamientos variables se evidencian de mayor forma para el departamento de Nariño (región con mayor volumen producido), donde se tiene un precio promedio de \$3.876 por kilogramo (reducción del 45% en comparación con agosto de 2023), mientras que, para los departamentos de Tolima y Boyacá, se tienen valores de \$7.700 por kilogramo y \$3.750 por kilogramo, respectivamente.



Fuente: Fenalce. Noviembre 2023.

3. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO

3.1 GESTION REALIZADA

El recaudo de la cuota de fomento en el Fondo Nacional Leguminosas se realiza enfocado en unos objetivos generales y en unos objetivos específicos que se relacionan a continuación:

GENERALES:

1. Cumplimiento del presupuesto de Recaudo 2023.

ESPECIFICOS

1. Presupuestar los valores periódicos de recaudo en las principales zonas del país, de acuerdo con el análisis, pronósticos de cosecha y el comportamiento de los precios y recaudos históricos.

2. Planear y diseñar la logística y actividades a realizar para dar cumplimiento a los Objetivos Generales.
3. Identificar recaudadores potenciales y adelantar las acciones necesarias para involucrarlos en el cumplimiento de la Ley y de esta obligación,
4. Realizar el constante seguimiento a los recaudadores activos identificando variaciones de recaudo de un periodo a otro.
5. Con los recaudadores inactivos verificar con evidencias documentales el por qué no se han generado pagos, compra y comercialización también en los periodos determinados para cada caso.
6. Disponer de información verídica y actualizada sobre compradores de leguminosas a nivel nacional.
7. Mayor cubrimiento a los recaudadores y seguimiento a los flujos de cosecha que permita identificar nuevos compradores de leguminosas, sujetos al recaudo de la cuota parafiscal y hacer acompañamiento permanente a los recaudadores para mantener información actualizada y confiable. Así como mayor cubrimiento a las principales zonas productoras y productores para tener conocimiento del destino de comercialización de las leguminosas.
8. Establecer contactos y reuniones con algunas de las cooperativas, asociaciones, centrales de abastos y mayoristas, plazas de mercado con el fin de acceder a una información acertada y oportuna.
9. Utilizar los mecanismos existentes para incorporar recaudadores renuentes al pago de la cuota parafiscal de leguminosas.

Para la correcta aplicación y seguimiento de cada uno de los objetivos trazados se han programado actividades con su debido cumplimiento así:

ACTIVIDADES:

- i. Dos (2) Reuniones talleres presenciales con el equipo de recaudo completo.
- ii. Realizar 1.955 Visitas de recaudo de la cuota de fomento.
- iii. Realizar 2 reuniones informativas con los actores del mercado como lo son la industria, comercializadores, asociaciones, cooperativas, secadoras, almacenadoras, intermediarios y en centrales mayoristas, con el fin de transmitir y acceder a una información más acertada y oportuna para el seguimiento del recaudo de las cuotas de fomento.
- iv. Incrementar el número de recaudadores en un 5% en comparación a lo presupuestado el año inmediatamente anterior.
- v. Utilizar los mecanismos existentes para incorporar recaudadores renuentes al pago de la cuota parafiscal leguminosas.
- vi. Aplicación de procesos DIAN a recaudadores renuentes y que estos procesos nos lleven a que generen los pagos de cuota parafiscal al fondo leguminosas.

EJECUCIÓN:

- i. Indicador: % realización Taller estratégico de planeación= (Taller elaborado / Taller Programado) *100

$$(2/2)*100 = 100\% \text{ Ejecución Acumulada}$$

Del 30 de enero al 03 de febrero y del 04 al 08 de septiembre de 2023 se realizaron los talleres estratégicos con la asistencia del equipo de recaudo en pleno, Gerencia General, Dirección de Recaudo, Dpto. Jurídico y de Recursos Humanos, Auditoria Interna, en este taller se realizó el planteamiento de nuevas estrategias para el logro del recaudo presupuestado, el proceso administrativo de recaudo, los procedimientos establecidos para lograr el pago de la cuota de fomento, aplicación y cambios para cumplimiento del plan de mejoramiento y se realizó un análisis a fondo respecto de la comercialización y conexión entre zonas para ejecutar una mejor trazabilidad, identificación de la comercialización y quien es el comprador final, se realizaron brigadas visitas de recaudo en las zonas de comercialización y reuniones con los recaudadores respecto a la aplicación de las resoluciones de precios emitidas por el MADR para la liquidación de las cuotas de fomento.

Eficacia en Visitas de Recaudo Realizadas = EVR

No. de Visitas Realizadas = NVR

No. de Visitas Programadas = NVP

$$EVR = \frac{NVR}{NVP} \times 100 = \frac{1.511}{1.954} = 77\%$$

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se han realizado 1.511 visitas de recaudo del Fondo Nacional Leguminosas con el fin de dar mayor cubrimiento y seguimientos a los productores y recaudadores inactivos y potenciales de la cuota parafiscal a nivel nacional y en los departamentos que realizan sus cosechas durante el año, hacemos presencia en las ciudades de consumo para tener mayor cubrimiento en la de producción y la de comercialización.

- ii. Indicador % de Reuniones Informativas realizadas = (Reunión realizada / Reunión programada) *100

$$(4/2) * 100 = 200\% \text{ Ejecución Acumulada}$$

Se realizaron 4 reuniones informativas del proceso de recaudo, la importancia de aportar la cuota de fomento, proyectos e inversión de los recursos, conformación de ellos comités regionales, y de las comisiones de los fondos y los entes de control interno y externo, la primera realizada el 02 de marzo de 2023 con productores del departamento de Nariño en el municipio de Imues, la segunda con productores del departamento de Antioquia en el municipio de Yolombo realizada el 15 de abril de 2023, la tercera con recaudadores de la central mayorista de Medellín el día 17 de agosto de 2023, y la cuarta con los comerciantes del sector de las lunas en pasto Nariño en las cuales se trataron los temas de recaudo de las cuotas de fomento y la aplicación de las resoluciones de precios.

- iii. Incrementar la base del número de recaudadores hábiles en un 5% para Leguminosas.

Nuevos Recaudadores Efectivos = NRE
 Nuevos Recaudadores Periodo Actual = NRPAc
 Nuevos Recaudadores Programados = NRP

$$NRE = \frac{NRPAc}{NRP} \times 100 = \frac{58}{50} = 116\%$$

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se han agregado a la base de datos 58 recaudadores nuevos efectivos que han realizado pagos por el valor de \$26.391.384

- i. Se está realizando la aplicación de inicio proceso DIAN con el apoyo de la Auditoria Interna a los siguientes recaudadores:

CIUDAD	EMPRESA	NIT	PROCESO
Bogotá	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	830117064-6	Se está realizando conciliación con la Dian de la información reportada por el recaudador a Esta entidad vs la presentada a Fenalce como administrador del fondo, para determinar cuantía final y esperar la conformidad que emite la DIAN.
Bogotá	ELIECER ALVAREZ BECERRA	5581343-1	Para este caso la Dian emitió la conformidad y ya se encuentra en proceso jurídico y se entablo la respectiva demanda.

PRESUPUESTO VS RECAUDO FNL AÑO 2023

PRESUPUESTO VS RECAUDO POR FONDO AÑO 2023			
FONDO	PRESUPUESTADO \$ 2023	RECAUDO \$ 2023	EJEC % 2023
FNL	2.282.277.002,91	2.415.909.721,85	106 %
Total	2.282.277.002,91	2.415.909.721,85	106 %

Fuente: Sigr – Sistema de Información y Control de Recaudo Fenalce

RECAUDO FNL POR MES EN \$ A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO VS RECAUDO POR MES Y FONDO EN \$ A 31 DE DICIEMBRE 2023				
MES	PRESUPUESTADO \$ 2023	RECAUDO \$ 2023	DIFERENCIA REC EN \$	EJEC % REC POR MES
ENERO	134.362.788,79	143.959.465,63	9.596.676,84	107 %
FEBRERO	157.641.707,16	179.105.784,35	21.464.077,19	114 %
MARZO	207.980.226,87	257.756.165,50	49.775.938,63	124 %
ABRIL	246.965.799,60	218.467.158,75	-28.498.640,85	88 %
MAYO	155.388.703,95	194.316.539,50	38.927.835,55	125 %
JUNIO	163.056.104,17	166.298.540,75	3.242.436,58	102 %
JULIO	141.839.903,59	170.607.573,99	28.767.670,40	120 %
AGOSTO	186.774.018,34	156.771.727,50	-30.002.290,84	84 %
SEPTIEMBRE	214.399.669,53	323.608.098,25	109.208.428,72	151 %
OCTUBRE	256.612.241,83	203.505.640,63	-53.106.601,20	79 %
NOVIEMBRE	231.262.481,69	255.329.566,55	24.067.084,86	110 %
DICIEMBRE	185.993.357,38	146.183.460,45	-39.809.896,93	79 %
Total	2.282.277.002,91	2.415.909.721,85	133.632.718,94	106 %

Fuente: Sigr – Sistema de Información y Control de Recaudo Fenalce

De lo presupuestado a 31 de diciembre de 2023 con \$133.632.718 más de recaudo de y una ejecución del 106%.

RECAUDO POR FONDO FNL 2023 VS 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECAUDO 2023 VS 2022 POR FONDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
FONDO	RECAUDO \$ 2023	RECAUDO \$ 2022	DIFERENCIA EN \$ 2023 Vs 2022	VARIACIÓN 2023 Vs 2022
FNL	2.415.909.721,85	1.942.797.015,15	473.112.706,70	24 %
Total	2.415.909.721,85	1.942.797.015,15	473.112.706,70	24 %

Fuente: Sigr – Sistema de Información y Control de Recaudo Fenalce

RECAUDO POR MES FNL 2023 VS 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECAUDO 2023 VS 2022 POR MES EN \$				
MES	RECAUDO \$ 2023	RECAUDO \$ 2022	DIFERENCIA EN \$ 2023 Vs 2022	VARIACIÓN 2023 Vs 2022
ENERO	143.959.465,63	119.325.438,34	24.634.027,29	21 %
FEBRERO	179.105.784,35	147.094.738,63	32.011.045,72	22 %
MARZO	257.756.165,50	189.856.685,74	67.899.479,76	36 %
ABRIL	218.467.158,75	204.573.288,09	13.893.870,66	7 %
MAYO	194.316.539,50	117.201.095,20	77.115.444,30	66 %
JUNIO	166.298.540,75	136.849.333,83	29.449.206,92	22 %
JULIO	170.607.573,99	119.852.146,14	50.755.427,85	42 %
AGOSTO	156.771.727,50	150.884.423,11	5.887.304,39	4 %
SEPTIEMBRE	323.608.098,25	184.826.706,57	138.781.391,68	75 %
OCTUBRE	203.505.640,63	227.712.866,43	-24.207.225,80	-11 %
NOVIEMBRE	255.329.566,55	194.631.619,03	60.697.947,52	31 %
DICIEMBRE	146.183.460,45	149.988.674,04	-3.805.213,59	-3 %
Total	2.415.909.721,85	1.942.797.015,15	473.112.706,70	24 %

Fuente: Sigr – Sistema de Información y Control de Recaudo Fenalce

Del recaudo en 2023 vs 2022 al mismo periodo, el 2023 cerro con \$473.112.706 y 24% más de recaudo comparado con el 2022.

RECAUDO FNL HISTORICO 5 AÑOS

MES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL POR MES 5 AÑOS	% PART MES 2023
ENERO	63.970.082,25	51.514.830,10	75.079.037,40	86.051.294,70	119.325.438,34	143.959.465,63	539.900.148,42	27 %
FEBRERO	94.555.919,55	86.093.484,15	126.730.392,84	101.073.035,04	147.094.738,63	179.105.784,35	734.653.354,56	24 %
MARZO	103.941.826,00	135.668.217,00	128.818.679,25	126.825.573,25	189.856.685,74	257.756.165,50	943.067.146,74	27 %
ABRIL	102.938.483,46	112.418.822,00	144.603.184,65	199.337.026,35	204.573.288,09	218.467.158,75	982.337.963,30	22 %
MAYO	93.215.137,90	105.806.950,50	214.700.095,60	149.376.880,87	117.201.095,20	194.316.539,50	874.616.699,57	22 %
JUNIO	103.614.552,76	108.875.975,75	117.758.130,00	107.225.034,10	136.849.333,83	166.298.540,75	740.621.567,19	22 %
JULIO	72.933.961,13	76.315.767,55	84.940.357,06	140.764.336,67	119.852.146,14	170.607.573,99	665.414.142,54	26 %
AGOSTO	78.357.184,35	103.618.907,50	114.575.768,72	118.626.624,43	150.884.423,11	156.771.727,50	722.834.635,61	22 %
SEPTIEMBRE	112.870.976,64	119.662.283,15	107.137.336,08	192.025.530,27	184.826.706,57	323.608.098,25	1.040.130.930,96	31 %
OCTUBRE	108.565.705,84	129.121.481,00	159.357.911,72	262.264.084,75	227.712.866,43	203.505.640,89	1.090.527.690,63	19 %
NOVIEMBRE	126.944.796,75	121.663.881,74	121.167.775,20	144.245.438,26	194.631.619,03	255.329.566,55	963.983.077,53	26 %
DICIEMBRE	116.507.364,50	83.436.020,27	95.572.375,07	191.963.397,00	149.988.674,04	146.183.460,45	783.651.291,33	19 %
Total	1.178.415.991,13	1.234.396.620,71	1.490.441.043,59	1.819.778.255,69	1.942.797.015,15	2.415.909.722,11	10.081.738.648,38	24 %

Fuente: Sigr – Sistema de Información y Control de Recaudo Fenalce

RECAUDO FNL POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Departamento	Vlr. Cuota	%TG Vlr. Cuota
Cundinamarca	899.076.180,24	37,21%
Antioquia	514.322.976,90	21,29%
Nariño	369.052.807,00	15,28%
Risaralda	146.928.950,00	6,08%
Atlantico	117.462.333,00	4,86%
Tolima	105.794.579,00	4,38%
Valle	72.627.591,00	3,01%
Santander	52.138.284,00	2,16%
Huila	46.983.410,00	1,94%
Norte Santander	36.937.439,75	1,53%
Boyaca	24.351.361,23	1,01%
Caldas	7.423.979,00	0,31%
Caqueta	5.351.237,00	0,22%
Cauca	5.161.862,00	0,21%
Quindio	3.636.362,00	0,15%
Cordoba	2.345.913,00	0,10%
Arauca	1.957.698,00	0,08%
Magdalena	1.114.392,99	0,05%
Meta	1.044.154,00	0,04%
Cesar	749.883,00	0,03%
Bolivar	534.142,00	0,02%
Putumayo	455.937,00	0,02%
Casanare	416.650,00	0,02%
Sucre	41.600,00	0,00%
Total	2.415.909.722,11	100,00%

Municipio	Departamento	Vlr. Cuota	%TG Vlr. Cuota
Bogota	Cundinamarca	877.649.184,85	36,33%
Itagui	Antioquia	419.021.428,90	17,34%
Pasto	Nariño	338.519.596,00	14,01%
Pereira	Risaralda	143.687.896,00	5,95%
Barranquilla	Atlantico	107.144.762,00	4,43%
Cajamarca	Tolima	74.188.978,00	3,07%
Cali	Valle	62.931.998,00	2,60%
Bucaramanga	Santander	51.115.824,00	2,12%
Envigado	Antioquia	46.684.396,00	1,93%
Cucuta	Norte Santander	35.263.995,75	1,46%
Neiva	Huila	28.359.068,00	1,17%
LA ESTRELLA	Antioquia	27.734.738,00	1,15%
Ibague	Tolima	25.897.397,00	1,07%
El Tambo	Nariño	25.201.500,00	1,04%
Duitama	Boyaca	17.853.278,00	0,74%
Pitalito	Huila	17.849.562,00	0,74%
Medellin	Antioquia	13.333.431,00	0,55%
Soledad	Atlantico	10.317.571,00	0,43%
Manizalez	Caldas	5.901.216,00	0,24%
Rionegro	Antioquia	5.195.007,00	0,22%
Cabrera	Cundinamarca	5.109.312,00	0,21%
Popayan	Cauca	4.661.356,00	0,19%
Florencia	Caqueta	4.637.966,00	0,19%
Tunja	Boyaca	4.241.418,23	0,18%
Cartago	Valle	3.833.925,00	0,16%
Armenia	Quindio	3.636.362,00	0,15%
Total		2.415.909.722,11	100,00%

Por departamento Cundinamarca en primer lugar con el 37% de participación del recaudo seguido de Antioquia con 21%, Nariño 15%, Risaralda y Atlántico con un 6 % y 4% respectivamente del total a 31 de diciembre de 2023.

Por municipio Bogotá en primer lugar con el 36% de participación del recaudo total, seguido de Itagüí con 17%, Pasto con un 14%, Pereira y Barranquilla con un 6 y 4% respectivamente a 31 de Diciembre de 2023.

4. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO FNL 2023-B

Antes del 1º de octubre de 2022, FENALCE presentó a consideración del órgano máximo de dirección del Fondo Nacional de Leguminosas, el Plan Anual de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento de Leguminosas para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual fue aprobado en la reunión de la Comisión de

Fomento Cerealista y de Leguminosas de noviembre de 2022. Fenalce ha implementado un estricto control a la ejecución y registró presupuestal.

Durante la vigencia de 2023, dentro de las actividades financieras y presupuestales, se rindieron los informes de ejecuciones presupuestales. Fueron presentados los Acuerdos de Gastos trimestrales, adiciones y cierre del presupuesto de la anterior vigencia, los cuales reposan en FENALCE y se tramitaron ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo señala la Resolución 9554 de 2000.

De igual manera, se presentaron ante el órgano máximo de dirección del Fondo, los ajustes al presupuesto con su respectiva justificación, los cuales fueron aprobados.

PRESUPUESTO DE 2023



La distribución del presupuesto da como resultado que el 68% de los recursos se destinaran a inversión de los programas y proyectos, mientras que el 16% corresponde a funcionamiento, el 11% a cuota de administración por el recaudo de cuota de fomento, y el 5% queda como reserva para inversiones y gastos.

A continuación, se presenta un cuadro que resume el control del presupuesto del Fondo Nacional de Leguminosas para la vigencia 2023, con corte a diciembre 31 de 2023.

CONTROL PRESUPUESTAL 2023

CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 15/2022	ACDO No. 03/23	ACDO No. 04/23	MODIF
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.302.277.003	\$0	\$0	\$2.302.277.003
Cuota de Fomento	\$2.282.277.003			\$2.282.277.003
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000			\$20.000.000
VIG. ANTERIORES	\$311.869.538	\$323.309.418	\$0	\$635.178.956
Superávit Vig. Anterior	\$311.869.538	\$323.309.418		\$635.178.956
ING. NO OPERACIONALES	\$21.000.000	\$0	\$0	\$21.000.000
Ingresos Financieros	\$21.000.000			\$21.000.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.635.146.541	\$323.309.418	\$0	\$2.958.455.959
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$284.018.040	\$0	\$0	\$284.018.040
Sueldos	\$159.831.600			\$159.831.600
Vacaciones	\$11.099.448			\$11.099.448
Prima Legal	\$13.319.316			\$13.319.316
Honorarios	\$19.478.400			\$19.478.400
Incentivo Recaudo	\$13.200.000			\$13.200.000
Cesantías	\$13.319.316			\$13.319.316
Int/Cesantías	\$1.598.316			\$1.598.316
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$36.787.824			\$36.787.824

Cajas de Compensación	\$6.837.240			\$6.837.240
ICBF SENA	\$8.546.580			\$8.546.580
GASTOS GENERALES	\$180.103.865	\$0	\$0	\$180.103.865
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$6.000.000			\$6.000.000
Materiales y Suministros	\$18.516.120			\$18.516.120
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526			\$10.512.526
Publicidad y Divulgación	\$8.187.531			\$8.187.531
Capacitación	\$17.518.375			\$17.518.375
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000			\$1.500.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.586.600			\$2.586.600
Comisiones y Gastos Bancarios	\$28.243.668			\$28.243.668
Viáticos y Gastos de Viaje	\$68.089.468			\$68.089.468
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.057.753			\$8.057.753
Arriendos	\$3.094.836			\$3.094.836
Cuota de Auditoría Contraloría	\$4.496.988			\$4.496.988
Gastos Comisión de Fomento	\$3.300.000			\$3.300.000
Contraprestación por administración	\$342.341.550			\$342.341.550
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$806.463.455	\$0	\$0	\$806.463.455
GASTOS DE INVERSION	\$1.710.625.802	\$0	\$300.000.000	\$2.010.625.802
SERVICIOS PERSONALES	\$434.506.152	\$0	\$0	\$434.506.152
Sueldos	\$276.310.800			\$276.310.800
Vacaciones	\$19.188.264			\$19.188.264
Prima Legal	\$23.025.888			\$23.025.888
Cesantías	\$23.025.888			\$23.025.888
Int/Cesantías	\$2.763.108			\$2.763.108
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$63.597.288			\$63.597.288
Cajas de Compensación	\$11.819.976			\$11.819.976
ICBF SENA	\$14.774.940			\$14.774.940
GASTOS GENERALES	\$24.772.776	\$0	\$0	\$24.772.776

Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.651.800			\$10.651.800
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976			\$14.120.976
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.251.346.874	\$0	\$300.000.000	\$1.551.346.874
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$733.898.411	\$0	\$300.000.000	\$1.033.898.411
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$304.342.200			\$304.342.200
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$61.402.627			\$61.402.627
Consolidación de las Mesas técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$134.000.184			\$134.000.184
Extensión en Leguminosas de Colombia 2022	\$26.119.000			\$26.119.000
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$208.034.400			\$208.034.400
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$0		\$300.000.000	\$300.000.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$517.448.463	\$0	\$0	\$517.448.463
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$149.612.463			\$149.612.463
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$225.756.000			\$225.756.000
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$142.080.000			\$142.080.000
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.517.089.257	\$0	\$300.000.000	\$2.817.089.257
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$118.057.284	\$323.309.418	-\$300.000.000	\$141.366.702
TOTAL, PRESUPUESTO	\$2.635.146.541	\$323.309.418	\$0	\$2.958.455.959

El presupuesto aprobado inicialmente para el 2023 fue de \$2.635.146.541, durante el periodo informado, fue modificado, mediante el Acuerdo No. 3 de 2023, aumento el superávit de vigencias anteriores en \$323.309.418, incrementando la Reserva en el mismo valor, con el acuerdo No 4 de 2023 se modificó el presupuesto aumentando el programa de transferencia de tecnología adicionando el proyecto de Fomento la siembra de frijol caupí como estrategia para la seguridad alimentaria y nutricional en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana, a través de la entrega de

semilla de frijol caupí y capacitación a los agricultores por valor de \$300.000.000, con recursos provenientes de la Reserva para futuras inversiones y gastos.

El Presupuesto final aprobado para la vigencia 2023, después del ajuste fue de \$2.958.455.959.

Las modificaciones fueron aprobadas por el órgano máximo de dirección del Fondo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

CONCEPTO	TOTAL, PPTO	EJEC. PPTAL	SALDO POR EJEC.	% EJEC.
	MODIF	dic-23	dic-23	dic-23
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.302.277.003	\$2.622.978.385	-\$320.701.382	114%
Cuota de Fomento	\$2.282.277.003	\$2.415.909.722	-\$133.632.720	106%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000	\$207.068.663	-\$187.068.663	1035%
VIG. ANTERIORES	\$635.178.956	\$635.178.956	\$0	100%
Superávit Vig. Anterior	\$635.178.956	\$635.178.956	\$0	100%
ING. NO OPERACIONALES	\$21.000.000	\$29.509.327	-\$8.509.327	141%
Ingresos Financieros	\$21.000.000	\$29.509.327	-\$8.509.327	141%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.958.455.959	\$3.287.666.668	-\$329.210.710	111%
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$284.018.040	\$266.319.438	\$17.698.602	94%
Sueldos	\$159.831.600	\$147.675.607	\$12.155.993	92%

Vacaciones	\$11.099.448	\$9.876.960	\$1.222.488	89%
Prima Legal	\$13.319.316	\$12.983.424	\$335.892	97%
Honorarios	\$19.478.400	\$19.478.400	\$0	100%
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$13.200.000	\$0	100%
Cesantías	\$13.319.316	\$12.983.425	\$335.891	97%
Int/Cesantías	\$1.598.316	\$1.426.422	\$171.894	89%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$36.787.824	\$34.750.100	\$2.037.724	94%
Cajas de Compensación	\$6.837.240	\$6.199.500	\$637.740	91%
ICBF SENA	\$8.546.580	\$7.745.600	\$800.980	91%
GASTOS GENERALES	\$180.103.865	\$149.195.163	\$30.908.702	83%
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$6.000.000	\$5.747.663	\$252.337	96%
Materiales y Suministros	\$18.516.120	\$11.750.841	\$6.765.279	63%
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526	\$9.798.042	\$714.484	93%
Publicidad y Divulgación	\$8.187.531	\$3.861.319	\$4.326.212	47%
Capacitación	\$17.518.375	\$12.783.811	\$4.734.564	73%
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000	\$375.000	\$1.125.000	25%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.586.600	\$2.584.604	\$1.996	100%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$28.243.668	\$25.741.434	\$2.502.234	91%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$68.089.468	\$63.511.632	\$4.577.836	93%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.057.753	\$3.925.966	\$4.131.787	49%
Arriendos	\$3.094.836	\$3.094.836	\$0	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988	\$4.416.064	\$80.924	98%
Gastos Comisión de Fomento	\$3.300.000	\$1.603.951	\$1.696.049	49%

Contraprestación por administración	\$342.341.550	\$362.386.459	-\$20.044.909	106%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$806.463.455	\$777.901.060	\$28.562.395	96%
GASTOS DE INVERSION	\$2.010.625.802	\$1.730.559.069	\$280.066.733	86%
SERVICIOS PERSONALES	\$434.506.152	\$407.403.826	\$27.102.326	94%
Sueldos	\$276.310.800	\$257.970.170	\$18.340.630	93%
Vacaciones	\$19.188.264	\$16.889.410	\$2.298.854	88%
Prima Legal	\$23.025.888	\$22.888.949	\$136.939	99%
Cesantías	\$23.025.888	\$22.888.949	\$136.939	99%
Int/Cesantías	\$2.763.108	\$2.635.749	\$127.359	95%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$63.597.288	\$59.377.065	\$4.220.223	93%
Cajas de Compensación	\$11.819.976	\$11.000.104	\$819.872	93%
ICBF SENA	\$14.774.940	\$13.753.430	\$1.021.510	93%
GASTOS GENERALES	\$24.772.776	\$15.453.815	\$9.318.961	62%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.651.800	\$6.957.800	\$3.694.000	65%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976	\$8.496.015	\$5.624.961	60%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.551.346.874	\$1.307.701.428	\$243.645.446	84%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.033.898.411	\$859.950.158	\$173.948.253	83%
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$304.342.200	\$251.499.873	\$52.842.327	83%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$61.402.627	\$48.948.785	\$12.453.842	80%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$134.000.184	\$111.250.884	\$22.749.300	83%

Extensión en Leguminosas de Colombia 2022	\$26.119.000	\$26.119.000	\$0	100%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$208.034.400	\$133.976.328	\$74.058.072	64%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$300.000.000	\$288.155.288	\$11.844.712	96%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$517.448.463	\$447.751.270	\$69.697.193	87%
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$149.612.463	\$129.297.044	\$20.315.419	86%
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$225.756.000	\$205.974.427	\$19.781.573	91%
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$142.080.000	\$112.479.799	\$29.600.201	79%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.817.089.257	\$2.508.460.129	\$308.629.128	89%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$141.366.702		\$141.366.702	0%
TOTAL, PRESUPUESTO	\$2.958.455.959	\$2.508.460.129	\$308.629.128	85%

Ingresos: El presupuesto final de ingresos del Fondo Nacional de Leguminosas para la vigencia de 2023 con corte a junio 30 es de \$2.958.455.959, para el primer semestre los ingresos se estimaron en \$1.699.581.515, incluyendo el superávit de vigencias anteriores, sin incluir el superávit de vigencias anteriores el presupuesto a recaudar fue de \$1.064.402.559 y se ejecutaron \$1.202.782.257, equivalentes al 113%, de estos los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 113%.

Gastos: El presupuesto final de gastos a junio del año 2023, aprobado por la Comisión Nacional de Leguminosa es de \$2.958.455.959, correspondientes a inversión y funcionamiento, incluida la reserva para futuros proyectos de inversión, mientras que los gastos sin incluir la reserva es de \$2.817.089.257, con corte a junio 30 de 2023 se estimó un presupuesto de gastos e inversión de \$1.268.345.555, y se ejecutaron a junio 30 de 2023, la suma de \$1.202.258.391, equivalente al 95%, como se detalla en el cuadro anterior.

La ejecución a junio 30 de 2023 de \$1.202.258.391, se distribuye así: gastos de inversión representan un 71% de los gastos totales ejecutados, los de funcionamiento representan un 14%, y la cuota de administración representan un 15%, del total de los gastos ejecutados durante el primer semestre de la vigencia 2023.

CONCEPTO	TOTAL PPTO	PPTO	EJEC.	SALDO POR EJEC.	% EJEC.
	MODIF	jun-23	jun-23	jun-23	jun-23
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.302.277.003	\$1.058.964.322	\$1.199.165.593	-\$140.201.271	113%
Cuota de Fomento	\$2.282.277.003	\$1.039.445.215	\$1.159.903.654	-\$120.458.439	112%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000	\$19.519.107	\$39.261.939	-\$19.742.832	201%
VIG. ANTERIORES	\$635.178.956	\$328.390.949	\$635.178.956	-\$306.788.007	193%
Superávit Vig. Anterior	\$635.178.956	\$328.390.949	\$635.178.956	-\$306.788.007	193%
ING. NO OPERACIONALES	\$21.000.000	\$5.438.237	\$3.616.663	\$1.821.574	67%
Ingresos Financieros	\$21.000.000	\$5.438.237	\$3.616.663	\$1.821.574	67%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.958.455.959	\$1.392.793.508	\$1.837.961.213	-\$445.167.705	132%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$284.018.040	\$112.585.478	\$112.252.399	\$333.079	100%
Sueldos	\$159.831.600	\$72.211.880	\$71.944.687	\$267.193	100%
Vacaciones	\$11.099.448	\$0		\$0	0%
Prima Legal	\$13.319.316	\$6.659.658	\$6.659.600	\$58	100%
Honorarios	\$19.478.400	\$9.739.200	\$9.739.200	\$0	100%
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$0		\$0	0%
Cesantías	\$13.319.316	\$0		\$0	0%
Int/Cesantías	\$1.598.316	\$0		\$0	0%

Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$36.787.824	\$16.782.318	\$16.737.612	\$44.706	100%
Cajas de Compensación	\$6.837.240	\$3.196.632	\$3.188.100	\$8.532	100%
ICBF SENA	\$8.546.580	\$3.995.790	\$3.983.200	\$12.590	100%
GASTOS GENERALES	\$180.103.865	\$60.400.542	\$56.883.968	\$3.516.574	94%
Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento	\$6.000.000	\$4.649.663	\$4.649.663	\$0	100%
Materiales y Suministros	\$18.516.120	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	100%
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526	\$4.316.746	\$4.316.746	\$0	100%
Publicidad y Divulgación	\$8.187.531	\$0		\$0	0%
Capacitación	\$17.518.375	\$1.590.380	\$1.590.380	\$0	100%
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000	\$0	\$0	\$0	0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.586.600	\$1.198.894	\$1.121.522	\$77.372	94%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$28.243.668	\$12.008.070	\$11.619.891	\$388.179	97%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$68.089.468	\$28.623.569	\$27.389.062	\$1.234.507	96%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.057.753	\$2.508.484	\$1.516.968	\$991.516	60%
Arriendos	\$3.094.836	\$1.547.418	\$1.547.418	\$0	100%
Cuota de Auditoría Contraloría	\$4.496.988	\$0		\$0	0%
Gastos Comisión de Fomento	\$3.300.000	\$1.557.318	\$732.318	\$825.000	47%
Contraprestación por administración	\$342.341.550	\$155.916.771	\$173.985.549	-\$18.068.778	112%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$806.463.455	\$328.902.791	\$343.121.916	-\$14.219.125	104%
GASTOS DE INVERSION	\$2.010.625.802	\$939.442.764	\$859.136.475	\$80.306.289	91%
SERVICIOS PERSONALES	\$434.506.152	\$176.878.556	\$176.281.211	\$597.345	100%
Sueldos	\$276.310.800	\$123.918.992	\$123.656.761	\$262.231	100%
Vacaciones	\$19.188.264	\$0		\$0	0%
Prima Legal	\$23.025.888	\$11.512.944	\$11.484.039	\$28.905	100%
Cesantías	\$23.025.888	\$0		\$0	0%
Int/Cesantías	\$2.763.108	\$0		\$0	0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$63.597.288	\$29.012.634	\$29.002.711	\$9.923	100%
Cajas de Compensación	\$11.819.976	\$5.526.216	\$5.278.600	\$247.616	96%

ICBF SENA	\$14.774.940	\$6.907.770	\$6.859.100	\$48.670	99%
GASTOS GENERALES	\$24.772.776	\$8.999.313	\$6.243.117	\$2.756.196	69%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.651.800	\$2.309.700	\$957.800	\$1.351.900	41%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976	\$6.689.613	\$5.285.317	\$1.404.296	79%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.551.346.874	\$753.564.895	\$676.612.147	\$76.952.748	90%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.033.898.411	\$545.284.888	\$502.956.512	\$42.328.376	92%
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$304.342.200	\$100.500.132	\$97.924.374	\$2.575.758	97%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$61.402.627	\$19.010.951	\$17.792.135	\$1.218.816	94%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$134.000.184	\$50.494.344	\$48.404.599	\$2.089.745	96%
Extensión en Leguminosas de Colombia 2022	\$26.119.000	\$26.119.000	\$26.119.000	\$0	100%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$208.034.400	\$99.160.461	\$62.716.404	\$36.444.057	63%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$300.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$0	100%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$517.448.463	\$208.280.007	\$173.655.635	\$34.624.372	83%
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$149.612.463	\$63.204.513	\$51.925.636	\$11.278.877	82%
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$225.756.000	\$76.650.862	\$73.046.366	\$3.604.496	95%
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$142.080.000	\$68.424.632	\$48.683.633	\$19.740.999	71%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.817.089.257	\$1.268.345.555	\$1.202.258.391	\$66.087.164	95%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$141.366.702				0%
TOTAL, PRESUPUESTO	\$2.958.455.959	\$1.268.345.555	\$1.202.258.391	\$66.087.164	95%

Superávit 2023 **\$779.206.539**

Conciliación Contable Presupuestal

INGRESOS

Ingresos Presupuestales **\$3.287.666.668**

Menos Superávit de Vigencias Anteriores -\$635.178.956

Ingresos Contables EEFF Dic/31/2023 **\$2.652.487.712**

EGRESOS

Egresos Presupuestales **\$2.508.460.129**

Menos compra de activos fijos -\$17.516.663

Más deterioro depreciación amortización y provisiones \$22.848.052

EGRESOS CONTABLES EEFF Dic/31/2023 **\$2.513.791.518**

Ingresos: El presupuesto final de ingresos del Fondo Nacional de Leguminosas para la vigencia de 2023 es de \$2.958.455.959, y se ejecutaron \$3.287.666.668, equivalentes al 111%, de estos los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 114%.

Gastos: El presupuesto final de gastos del año 2023, aprobado por la Comisión Nacional de Leguminosa es de \$2.958.455.959, correspondientes a inversión y funcionamiento, incluida la reserva para futuros proyectos de inversión, mientras que los gastos sin incluir la reserva son de \$2.817.089.257, y se ejecutaron a diciembre 31 de 2023, la suma de \$2.508.460.129, equivalente al 89%, como se detalla en el cuadro anterior.

La ejecución a diciembre 31 de 2023 de \$2.508.460.129, se distribuye así: gastos de inversión representan un 69% de los gastos totales ejecutados, los de funcionamiento representan un 17%, y la cuota de administración representan un 14%, del total de los gastos ejecutados durante la vigencia 2023.

5. INFORME PROGRAMAS Y PROYECTOS

El proceso de Programas y Proyectos, por medio de la planeación estratégica, un equipo de trabajo competente, capacitado y entrenado, gestiona, elabora, ejecuta y controla programas y proyectos para satisfacer las necesidades del sector de leguminosas.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la realización de estos programas son los de adelantar acciones que contribuyan a mejorar la productividad y rentabilidad de los

cultivos, dar continuidad a los programas y proyectos de largo plazo con resultados exitosos y también para racionalizar el gasto con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos de que dispone el fondo y atender las necesidades de los agricultores. Todo esto enmarcado en las normas y Leyes que reglamentan el Fondo.

5.1 PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

RESULTADOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AÑO 2023

PROYECTO DE EXTENSION EN LEGUMINOSAS EN COLOMBIA

Con este proyecto, se validó que los agricultores usen y/o adopten nuevas propuestas tecnológicas en sus sistemas de producción, a partir de las experiencias locales y de los resultados de las investigaciones que se realizan a través del Gremio y de otras Instituciones de investigación y desarrollo tecnológico que operan en las zonas de producción de Leguminosas del país, pero validadas y de comprobada eficiencia regional pues cada región productora tiene condiciones y características propias que condicionan la respuesta a los factores críticos descritos y ahí radica la importancia de priorizarlos de acuerdo al mayor control que ejerzan sobre los demás factores y a su impacto sobre el rendimiento.

La viabilidad económica en el frijol se ha convertido en un objetivo fundamental para los productores del país. Lo anterior ha permitido visualizar y adoptar nuevas propuestas tecnológicas en sus sistemas de producción, a partir de las experiencias locales y de los resultados de las investigaciones que se realizan a través del Gremio y de otras Instituciones de investigación y desarrollo tecnológico que operan en las zonas de producción de frijolera del país, evaluando su eficiencia en cada región dadas las condiciones y características propias que condicionan su respuesta. También busca aumentar el ingreso de los agricultores y la sustentabilidad de sus sistemas de producción mediante esquemas de investigación colaborativa, el desarrollo y la difusión de cultivares adaptados y de tecnologías y prácticas agronómicas sostenibles.

OBJETIVO GENERAL

El Programa de Extensión de Agricultura Sustentable (e-Agrology) pretende definir una propuesta técnica y económica para los productores de frijol común que les permita una actividad económica viable mediante el desarrollo de investigación y capacidades dirigidas a incrementar la rentabilidad y estabilidad de los rendimientos del cultivo en Colombia. El Programa también busca aumentar el ingreso de los agricultores y la sustentabilidad de sus sistemas de producción mediante esquemas de investigación

colaborativa, el desarrollo y la difusión de cultivares adaptados y de tecnologías y prácticas agronómicas sostenibles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Validar un modelo de extensión rural que facilite los procesos de gestión en el manejo de los proyectos y el de adopción de los resultados por parte de los productores de frijol.
- 2) Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva del frijol y cultivos asociados para desarrollar, difundir y adoptar soluciones sustentables en zonas agroecológicas seleccionadas.
- 3) Validar los factores claves para aumentar la productividad del cultivo de frijol en Colombia para buscar rendimientos más altos y estables, mayores ingresos netos para los productores y la adopción de una cultura de conservación de los recursos naturales.
- 4) Fortalecer las capacidades de investigadores colombianos para incrementar el potencial de rendimiento y la adaptabilidad al cambio climático de variedades mejoradas de frijol
- 5) Realizar un plan de transferencia de tecnología que facilite el proceso de adopción de los resultados del proyecto.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: Región Andina (Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Nariño), Valles Interandinos (Huila, Santander y Tolima), Caribe (Córdoba, Sucre, Cesar), Orinoquía (Meta).

PRESUPUESTO 2023:

Año 2023: \$ 304.342.200
Año 2024: \$ 18.407.800
Total: \$ 322.750.000

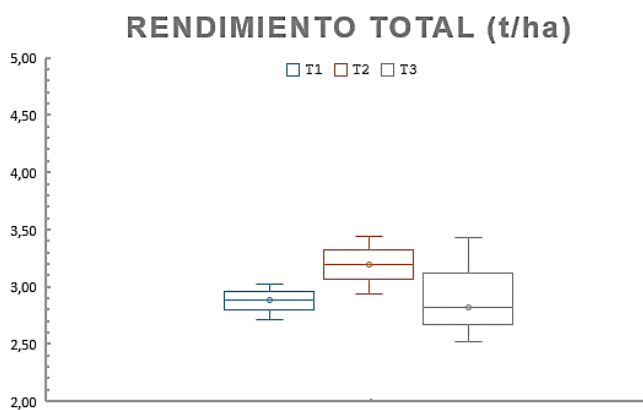
RESULTADOS:

1. REGIONAL ANTIOQUIA

En el municipio de El Santuario, Vereda Pavas, Finca Los Gatos perteneciente al Sr. Alfredo Gallego Ocampo, se sembró el frijol Cargamanto Rojo con el propósito de evaluar tres tipos de fertilización: La fertilización del agricultor (17 bultos/ha), la fertilización propuesta por Fenalce-FNL para frijol en Antioquia (9 bultos/ha) y la fertilización de Fenalce (9 bultos/ha), pero mejorada (Bionutrient y Nutrifix) que son productos solubilizadores de fósforo y fijadores de nitrógeno, respectivamente. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Rentabilidad %
T1	Fertilización Agricultor Mejorada	2,9	\$ 3.602.000	\$ 575.000	\$ 15.921.297	\$ 13.078.703	81%
T2	Fertilización por Fenalce	3,2	\$ 1.613.000	\$ 375.000	\$ 14.304.414	\$ 17.695.586	124%
T3	Fertilización Agricultor	2,9	\$ 1.722.000	\$ 575.000	\$ 14.358.223	\$ 14.641.777	103%

En la gráfica de rendimiento se puede observar que no se presentan diferencias significativas entre tratamientos, a nivel estadístico.



Una vez realizado el análisis de varianza, en la siguiente tabla se observa que no se presentan diferencias estadísticas para rendimiento (letras iguales) desde el punto de vista productivo; sin embargo, en el análisis económico se pueden ver grandes diferencias en rentabilidad con una marcada ganancia en el tratamiento de Fenalce-FNL para Antioquia (21% más que el agricultor), debida principalmente a los bajos costos de la fertilización que propone Fenalce-FNL.

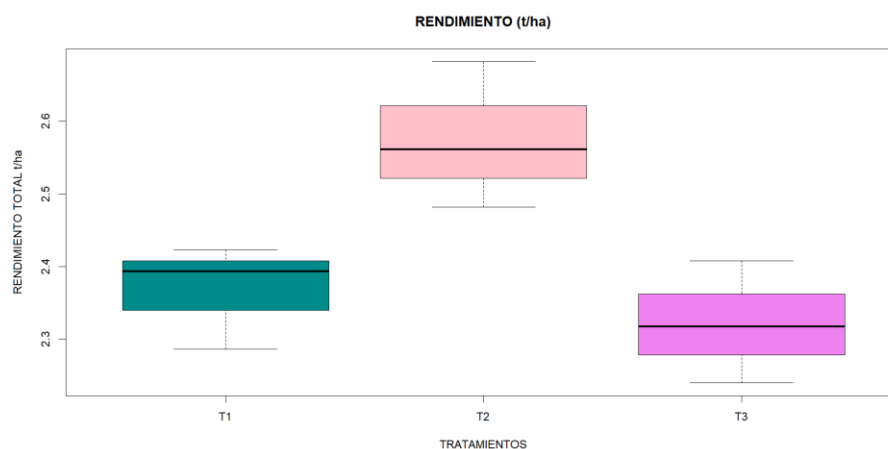
Realizando la comparación entre la fertilización del agricultor (T3) y la fertilización mejorada con bioinsumos (T1), todavía no se observan diferencias en rendimiento (2.9 t/ha), toda vez que aún no se hace manifiesto el efecto positivo de la aplicación de bioinsumos al suelo, por lo que se sugiere continuar monitoreando el rendimiento del lote en el tiempo.

2. CUNDINAMARCA

En el departamento de Cundinamarca, municipio de Gutierrez, Vereda Pascote, Finca El Cocuy perteneciente a la Sra. Patricia Sarmiento; el material evaluado fue el frijol Bolo Rojo en el que se evaluaron tres tipos de fertilización: La fertilización del agricultor (6,5 bultos/ha), la fertilización propuesta por Fenalce-FNL para frijol en Cundinamarca (7 bultos/ha) y la fertilización del agricultor mejorada mediante la adición de bioinsumos como Phosbio y Azoduo que son productos solubilizadores de fósforo y fijadores de nitrógeno (8 bultos/ha). Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Costo Marginal	Rentabilidad %
T1	Fertilización agricultor convencional	2,4	\$ 1.462.500	\$ 90.000	10.372.645	\$ 20.347.355	\$ 417.434	197%
T2	Fertilización por Fenalce	2,6	\$ 1.990.000	\$ 135.000	11.093.045	\$ 22.186.955	\$ 422.175	202%
T3	Fertilización agricultor mejorada	2,3	\$ 1.735.000	\$ 90.000	10.652.845	\$ 18.787.155	\$ 451.786	183%

En la siguiente grafica se presentan el promedio y las medias de los rendimientos obtenidos con los diferentes tipos de Fertilización aplicados, donde se observa que el mayor rendimiento se obtiene con la Fertilización recomendada por Fenalce para la región (T₂), y el menor rendimiento con la Fertilización del agricultor mejorada (T₃). La grafica también indica una mayor diferencia en rendimientos entre estos dos tipos de Fertilización respecto a la Fertilización del agricultor convencional (T₁).



La prueba estadística de comparación de medias indica que la Fertilización recomendada por Fenalce para la región (T₂) es mejor que los otros dos tipos de Fertilización (letras diferentes), mientras que la Fertilización del agricultor mejorada (T₃) y la Fertilización del agricultor convencional (T₁) tienen efectos iguales sobre el rendimiento del frijol.

En el análisis económico se evidencia que la fertilización propuesta por Fenalce-FNL para Cundinamarca, presenta la mejor rentabilidad entre los tratamientos evaluados (202%) toda vez que supera en \$ 1'839.600 la ganancia del agricultor tradicional, esto gracias a que obtuvo un mayor rendimiento productivo (2,6 t/ha). La Fertilización mejorada (T₃) en este ensayo no mostró el efecto de los bioinsumos sobre el suelo, por lo que su rendimiento estuvo al mismo nivel estadístico que el del agricultor tradicional lo que se puede ver en el siguiente cuadro:

COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₁)	FERTILIZACIÓN MEJORADA (T ₃)
Rendimiento	2.4 t/ha	2.3 t/ha Se disminuye rendimiento en 100 Kg/ha
Rentabilidad	197%	183% Se disminuye rentabilidad en 14%
Costo total	\$10.372.645	\$ 10.652.845 Se aumentan costos totales en \$280.200
Costo por tonelada producida de más (Costo marginal)	\$417.434	\$ 451.786 Se aumenta costo marginal en \$34.352
Ingreso neto	\$20.347.355	\$ 18.787.155 Se disminuyen ingresos netos en \$1.560.200

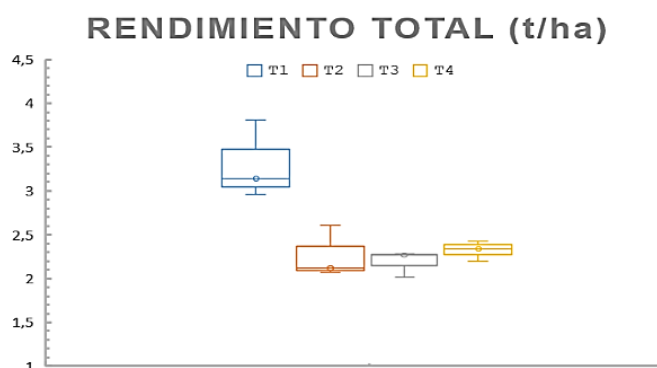
3. HUILA

En el departamento del Huila, municipio San Agustín, Vereda Lucitania, Finca Diviso perteneciente al Sr. Ever Males Silva; el material evaluado fue el frijol biofortificado Cargamanto Huila FNL 199, en el que se evaluaron cuatro tipos de fertilización: La fertilización tradicional del agricultor (5 bultos/ha), Propuesta de fertilización Balanceada de Fenalce-FNL para el Huila (8 bultos/ha), Fertilización tradicional del agricultor ajustada con elementos secundarios y menores (7 bultos/ha), Fertilización tradicional del agricultor ajustada con elementos secundarios y menores con adición de solubilizadores de P y fijadores de N (7 bultos/ha). Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Rentabilidad %
T1	Fertilización por Fenalce	3,3	\$ 1.767.800	\$ 300.000	\$ 9.270.840	\$ 22.434.510	242%

T2	Fertilización agricultor mejorada	2,3	\$ 1.510.945	\$ 300.000	\$ 8.295.846	\$ 13.473.590	162%
T3	Fertilización agricultor mejorada + bio insumo	2,2	\$ 1.510.945	\$ 300.000	\$ 8.371.480	\$ 12.682.572	151%
T4	Fertilización por agricultor	2,3	\$ 1.250.000	\$ 300.000	\$ 8.254.993	\$ 14.036.090	\$ 170

En la siguiente figura se muestra que los tipos de fertilizaciones concernientes al agricultor convencional (T₄), la fertilización del agricultor balanceada (T₂) y fertilización con bio compuestos (T₃) no presentan diferencias estadísticas en sus efectos sobre el rendimiento del cultivo (letras iguales en la tabla de análisis de varianza que se presenta más abajo). La fertilización recomendada por Fenalce para la región (T₁) presenta la mayor rentabilidad (242%) y el mayor rendimiento (3,3 T/ha), siendo el mejor tratamiento del ensayo; en este caso es importante resaltar que los ingresos netos de T₁ superan a los del agricultor (T₄) en \$ 8'398.420 lo que claramente justifica la inversión en fertilizantes.



Los análisis de varianza muestran que hay diferencia significativa entre los efectos de los tipos de fertilización aplicados, en el rendimiento del cultivo.

El análisis de costos indica que la fertilización recomendada por Fenalce (T₁) y la fertilización del agricultor (T₄) son los de mejor rentabilidad, rendimiento e ingresos netos. Por su parte, la tasa de retorno para cambiar de un tipo de fertilización a otro es demasiado alta y negativa, por tanto, no son viables como opciones de fertilización. En este caso la ganancia real de los tratamientos mejorados con bioinsumos radica en la mejora de la biota del suelo con el tiempo, así como en la probabilidad de que se pueda ir disminuyendo el uso de fertilizantes de síntesis química.

COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₁)	FERTILIZACIÓN MEJORADA (T ₂)
Rendimiento	2.3 t/ha	2.3 t/ha
Rentabilidad	170%	162%
Costo total	\$8.254.993	\$8.295.846
Costo por tonelada producida de más (Costo marginal)	\$467.686	\$470.275
Ingreso neto	\$13.825.007	\$13.784.154

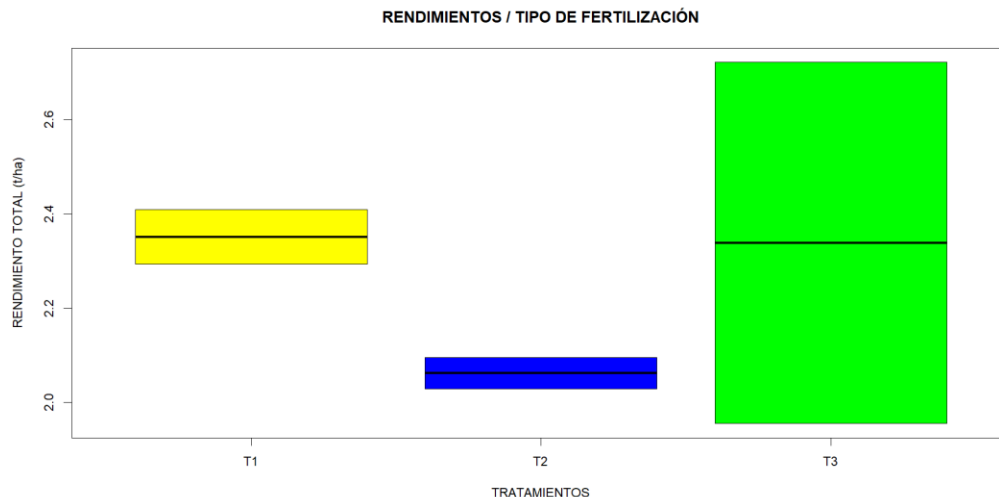
4. PUTUMAYO

En el departamento del Putumayo, municipio Colón, Vereda Colón, Finca Centro de Acopio perteneciente al municipio; el material evaluado fue el frijol Bolón Negro, en el que se evaluaron tres tipos de fertilización: La fertilización tradicional del agricultor (3 bultos/ha más abonos foliares), Propuesta de fertilización Balanceada de Fenalce-FNL para el Huila (10 bultos/ha), Fertilización tradicional del agricultor mejorada (3 bultos/ha) con adición de solubilizadores de P y fijadores de N (3 bultos/ha). Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Con la información registrada en la siguiente tabla se puede concluir que el tipo de fertilización más viable en cuanto a costos es la fertilización del agricultor convencional mejorada (T₃), relacionando costos totales (\$12.519.561), ingreso neto (\$17.770.439), mayor rentabilidad (142%) y menor costo marginal (\$674.344).

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Costo Marginal	Rentabilidad %
T1	Fertilización agricultor convencional	2,35	\$ 2.046.000	\$ 540.000	\$ 12.819.887	\$ 17.730.113	\$ 683.441	138%
T2	Fertilización por FNL	2,06	\$ 2.216.000	\$ 540.000	\$ 13.626.365	\$ 13.153.635	\$ 762.729	97%
T3	Fertilización agricultor mejorada	2,33	\$ 1.812.800	\$ 630.000	\$ 12.519.561	\$ 17.770.439	\$ 674.344	142%

En la gráfica de rendimiento se evidencia que no hay diferencia estadística entre los diferentes tipos de fertilización. También se identifica que la fertilización del agricultor convencional (T₁) presenta mayor rendimiento que el resto de tratamientos. En este caso se puede decir que se presenta buena respuesta del suelo a la adición de bioinsumos.



A continuación, se presenta una comparación entre la fertilización del agricultor (T₁) y la fertilización del agricultor mejorada (T₃).

COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₁)	FERTILIZACIÓN
		MEJORADA (T ₃)
RENDIMIENTO	2.35 t/ha	2.33 t/ha Se disminuye rendimiento en 20 Kg/ha
RENTABILIDAD	138%	142% Se aumenta la rentabilidad en 4%
COSTO TOTAL	\$12.819.887	\$ 12.519.561 Se disminuyen costos totales en \$300.326
COSTO MARGINAL (Costo para producir una tonelada de más)	\$683.441	\$ 674.344 Se disminuye el costo de producir una tonelada de más en \$9,097
INGRESO NETO	\$17.730.113	\$ 17.770.439 Se aumentan ingresos netos en \$40.326

5. SANTANDER

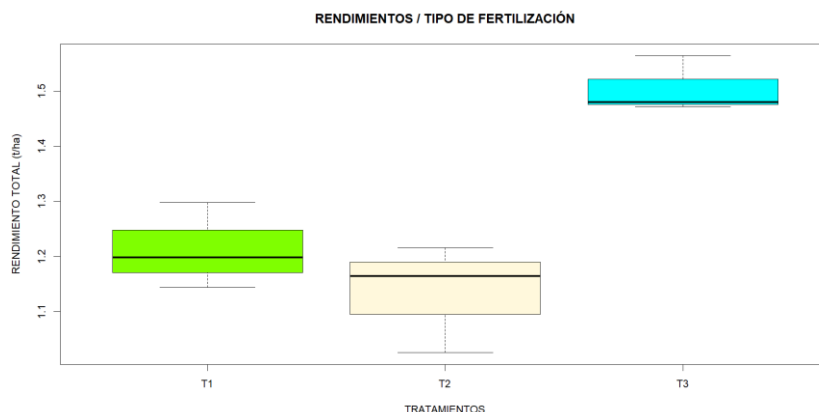
En el departamento de Santander; La siembra se hizo en Barichara y Enciso. En el caso de Barichara la siembra se hizo en la Vereda El Salitre, Finca Llano Verde perteneciente al Sr. Juan de Dios Muñoz, el material evaluado fue el frijol arbustivo Zaragoza. Por su

parte, en el municipio de Enciso, se sembró otro ensayo en la vereda Cortaderas, finca la cortadera perteneciente al Sr. Nestor Ivan Mejia; en este trabajo se evaluó el frijol arbustivo Sequia 6-18.

En **Barichara** se evaluaron tres tipos de fertilización: La fertilización tradicional del agricultor de la zona (3 bultos/ha), Propuesta de fertilización Balanceada de Fenalce-FNL para la zona (6 bultos/ha), Fertilización tradicional del agricultor mejorada con adición de solubilizadores de P y fijadores de N (4 bultos/ha). Los resultados se muestran a continuación:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Costo Marginal	Rentabilidad %
T1	Fertilización por FNL	1,21	\$ 2.020.000	\$ 100.000	\$ 6.761.346	\$ 1.490.546	\$ 561.784	22%
T2	Fertilización agricultor convencional	1,13	\$ 1.420.000	\$ 100.000	\$ 6.039.096	\$ 1.683.226	\$ 529.014	28%
T3	Fertilización agricultor mejorada	1,5	\$ 1.580.000	\$ 100.000	\$ 6.910.496	\$ 3.327.622	\$ 431.175	48%

En la siguiente gráfica de rendimiento se evidencia que la fertilización del agricultor mejorada (T₃) obtiene el mayor rendimiento con 1,50 t/ha, le sigue la fertilización recomendada por Fenalce para la región (T₁) con 1,21 t/ha y por último se ubica la fertilización del agricultor convencional (T₂) que logró una producción de tan solo 1,13 t/ha.



El análisis de varianza para rendimiento indica que hay diferencias estadísticas entre tratamientos de fertilización (letras diferentes), siendo la fertilización del agricultor mejorada (T₃) la que alcanzó el mayor rendimiento productivo (1,50 t/ha).

En el análisis de costos, la fertilización del agricultor mejorada (T₃) genera mayor rentabilidad (48%), mayor ingreso neto (\$3.327.622) y mayor rendimiento (1,5 t/ha) frente

a los otros tipos de fertilización. Al comparar T3 con T2, se obtiene una relación costo/beneficio de 8,04 pesos/peso invertido.

A continuación, se presenta una comparación entre la fertilización convencional del agricultor (T₂) y la fertilización del agricultor mejorada (T₃).

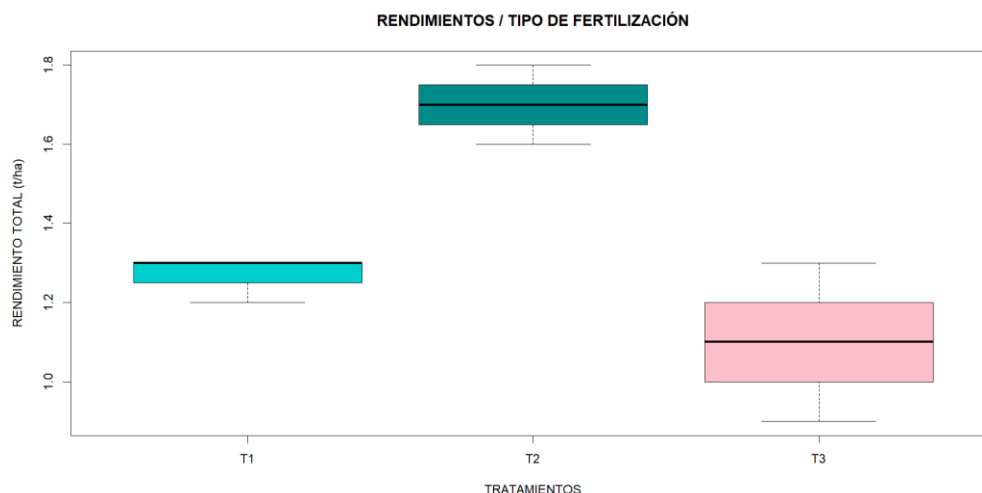
COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₂)	FERTILIZACIÓN MEJORADA (T ₃)
RENDIMIENTO	1,13 t/ha	1,50 t/ha Se aumenta rendimiento en 370 Kg/ha
RENTABILIDAD	28%	48% Se aumenta la rentabilidad en 20%
COSTO TOTAL	\$6.039.096	\$ 6.910.496 Se aumentan costos totales en \$871.400
COSTO MARGINAL (Costo para producir una tonelada de más)	\$529.014	\$ 431.175 Se disminuye el costo de producir una tonelada de más en \$ 97.839
INGRESO NETO	\$1.683.226	\$ 3.327.622 Se aumentan ingresos netos en \$1.644.396

De esta tabla se puede deducir que la inversión en biofertilizantes y en el balance de nutrientes, devuelve la inversión y genera un 20% más de ganancia para el productor, además de los beneficios que se generan en la biota del suelo.

En el municipio de **Enciso**, se evaluaron tres tipos de fertilización en el material de Frijol Sequía 6-18. La fertilización tradicional del agricultor de la zona, pero mejorada mediante aplicación de los abonos de manera superficial (4 bultos/ha), la fertilización propuesta por Fenalce-FNL para la zona (5 bultos/ha) y La fertilización tradicional del agricultor de la zona que aplica los abonos en Drench (4 bultos/ha). En todos los tratamientos se aplicaron solubilizadores de P y fijadores de N. Los resultados se muestran a continuación:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Costo Marginal	Rentabilidad %
T1	Fertilización agricultor mejorada	1,28	\$ 990.000	\$ 210.000	\$ 5.319.800	\$ 7.461.441	\$ 469.635	140%
T2	Fertilización por FNL	1,69	\$ 990.000	\$ 210.000	\$ 5.474.200	\$ 11.475.414	\$ 367.851	210%
T3	Fertilización agricultor convencional	1,1	\$ 770.000	\$ 350.000	\$ 5.156.600	\$ 5.882.545	\$ 526.753	114%

La gráfica de rendimientos muestra que la fertilización edáfica incorporada que propone Fenalce-FNL para Santander (T2), genera mayor rendimiento que la fertilización edáfica superficial (T1) y que la fertilización Drench (T3).



En el análisis de varianza se observa que hay diferencias estadísticas para rendimiento entre los tipos de fertilización (letras diferentes). La recomendación de Fenalce-FNL para la región (T₂) alcanza los mayores rendimientos (1,69 t/ha); Le sigue la fertilización del agricultor mejorada (T₁) con 1,28 t/ha y finalmente la fertilización del agricultor convencional (T₃) con 1,10 t/ha.

A continuación, se presenta la comparación entre la fertilización del agricultor convencional (Fertilización Drench, T₃) y la fertilización mejorada (Fertilización edáfica superficial, T₁).

COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₃)	FERTILIZACIÓN MEJORADA (T ₁)
		1,28 t/ha Se aumenta rendimiento en 180 Kg/ha
RENTABILIDAD	114%	140% Se aumenta la rentabilidad en 26%
COSTO TOTAL	\$5.156.600	\$ 5.319.800 Se aumentan costos totales en \$163.200
COSTO MARGINAL (Costo para producir una tonelada de más)	\$526.753	\$ 469.635 Se disminuye el costo de producir una tonelada de más en \$ 57.118
INGRESO NETO	\$5.882.545	\$ 7.461.441 Se aumentan ingresos netos en \$1.578.896

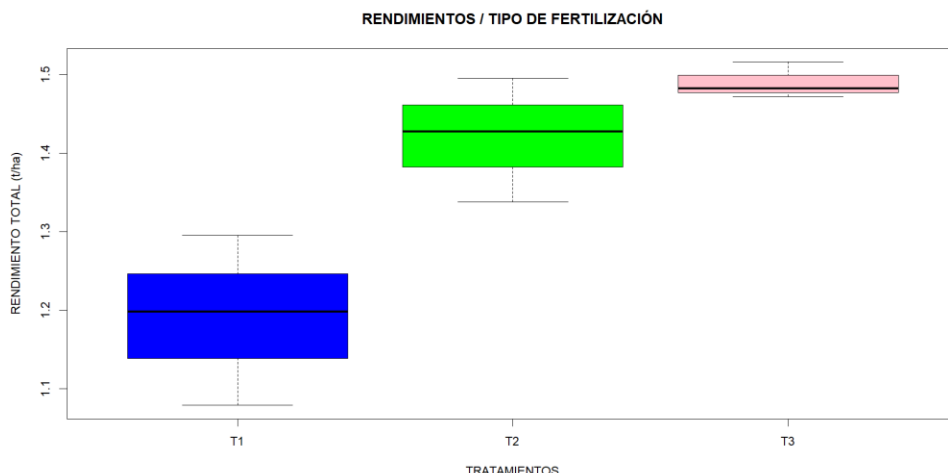
En el análisis de costos se encontró que la relación costo:beneficio de la fertilización mejorada en comparación con la fertilización del agricultor convencional, genera una ganancia de \$ 15,72 por peso invertido, al igual que mayor rentabilidad (26% más) y mayor ingreso neto (\$ 1.578.896).

1. TOLIMA

En el departamento del Tolima; La siembra se hizo en la Vereda La Tigrera, Finca Circacia perteneciente al Sr. Euclides Morales, el material evaluado fue el frijol Cargamanro Rojo (común). Se evaluaron tres tipos de fertilización: La fertilización tradicional del agricultor de la zona (11 bultos/ha), Propuesta de fertilización Balanceada de Fenalce-FNL para la zona (11 bultos/ha), Fertilización tradicional del agricultor mejorada con adición de solubilizadores de P y fijadores de N (11 bultos/ha). Los resultados se muestran a continuación:

TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	Rendimiento (t/ha)	Costo Fertilizante	Costo Mano de Obra	Costo total	Ingreso Neto	Costo Marginal	Rentabilidad %
T1	Fertilización agricultor convencional	1,19	\$ 2.206.000	\$ 300.000	\$ 9.958.000	\$ 2.232.118	\$ 777.659	22%
T2	Fertilización por FNL	1,42	\$ 1.979.000	\$ 300.000	\$ 9.773.000	\$ 4.770.895	\$ 634.373	49%
T3	Fertilización agricultor mejorada	1,49	\$ 1.979.000	\$ 300.000	\$ 9.928.000	\$ 5.329.516	\$ 618.405	54%

La grafica de rendimientos muestra que la fertilización del agricultor tradicional (T₁) es la genera el menor rendimiento (1,19 t/ha), mientras que la fertilización mejorada del agricultor (T₃) es la más productiva (1,49 t/ha), superando incluso el rendimiento de 1,42 t/ha obtenido con la fertilización recomendada por Fenalce-FNL para la región (T₂).



El análisis de varianza y la prueba de comparación de medias muestran que hay diferencias estadísticas entre tratamientos de fertilización (letras diferentes), siendo el mejor tratamiento el de la fertilización mejorada del agricultor (T3) que además de ser con el que se obtienen los mayores rendimientos productivos (1,49T/ha), es el que obtuvo la mejor rentabilidad (54%) y el mayor ingreso neto (5'329.516 por hectárea). En la comparación entre la fertilización del agricultor convencional (T₁) y la fertilización mejorada (T₃)

COMPARACION	FERTILIZACIÓN DEL AGRICULTOR (T ₁)	FERTILIZACIÓN MEJORADA (T ₃)
RENDIMIENTO	1.19 t/ha	1.49 t/ha Se aumenta rendimiento en 300 Kg/ha
RENTABILIDAD	22%	54% Se aumenta la rentabilidad en 32 %
COSTO TOTAL	\$9.958.000	\$ 9.928.000 Se disminuyen costos totales en \$ 30.000
COSTO MARGINAL (Costo para producir una tonelada de más)	\$777.659	\$ 618.405 Se disminuye el costo de producir una tonelada de más en \$159.254
INGRESO NETO	\$2.232.118	\$ 532.9516 Se aumentan ingresos netos en \$3.097.398

En esta tabla se observa que el uso de biofertilizantes tuvo un efecto positivo sobre el suelo, toda vez que permitió aumentar los rendimientos en 300 Kg/ha, aumentó la rentabilidad del cultivo en un 32% respecto al sistema tradicional de abonamiento del fríjol, por lo que se aumentaron los ingresos por hectárea en \$3.097.398. Es probable que en el futuro los rendimientos sean mejores, una vez los microorganismos del suelo se establezcan y mantengan su dinámica.

5.1 PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

A continuación, se presentarán los proyectos aprobados y en ejecución para el año 2023, dentro del marco del programa “Transferencia de tecnología e investigación”, entregando avance de la ejecución de proyectos en el primer semestre del año 2023.

5.1.1 PROYECTO: EXTENSIÓN EN FRIJOL VIGNA EN EL CARIBE COLOMBIANO

implementación y evaluación de germoplasma de frijol vigna y de un sistema de producción que involucre la adopción de BPA en frijol vigna, determinando indicadores tanto de productividad como de rentabilidad de la rotación y divulgar los resultados que en el corto y mediano plazo permita, no solo aumentar las áreas, sino mejorar el nivel de ingresos de los productores.

OBJETIVO GENERAL

Definir una propuesta técnica y económica para los productores de frijol vigna del caribe colombiano que les permita una actividad económica viable mediante el desarrollo de investigación y capacidades dirigidas a incrementar la rentabilidad y estabilidad de los rendimientos del cultivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Validar un modelo de extensión rural que facilite los procesos de gestión en el manejo de los proyectos y el de adopción de los resultados por parte de los productores de frijol vigna.
- b) Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva del frijol vigna y cultivos asociados para desarrollar, difundir y adoptar soluciones sustentables en zonas agroecológicas seleccionadas.
- c) Validar los factores claves para aumentar la productividad de los cultivos de frijol vigna en Colombia para buscar rendimientos más altos y estables, mayores ingresos netos para los productores y la adopción de una cultura de conservación de los recursos naturales (as temperaturas y resistentes a enfermedades) en diferentes zonas de producción y seleccionar los más promisorios.
Fortalecer las capacidades de investigadores colombianos para incrementar el potencial de rendimiento y la adaptabilidad al cambio climático de variedades mejoradas de frijol vigna.
- d) Fortalecer las capacidades de investigadores colombianos para incrementar el potencial de rendimiento y la adaptabilidad al cambio climático de variedades mejoradas de frijol vigna.
- e) Realizar un plan de transferencia de tecnología que facilite el proceso de adopción de los resultados del proyecto.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: Córdoba, Sucre y Cesar.

PRESUPUESTO 2023:

AÑO 2023: \$61.402.627

EJECUCIÓN EXTENSIÓN EN FRIJOL VIGNA EN EL CARIBE COLOMBIANO 2023-B

Actividad 1. Establecer 6 Viveros para extensión en frijol Vigna.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Córdoba	Cereté - El Vichal	3	1	33%
	Cereté - Martínez		1	33%
	Ciénaga de Oro - Bellavista		1	33%
Sucre	Coloso	2	1	50%
	San Onofre		1	50%
César Norte	Valledupar	1	1	100%
TOTAL		6	6	100%

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B, se han establecido 6 viveros en los departamentos de Córdoba, Cesar Norte y Sucre, para una ejecución del 100% sobre lo programado.

Actividad 2: Establecer 6 Parcelas Demostrativas

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Córdoba	Cereté - El Vichal	3	1	33%
	Cereté - Martínez		1	33%
	Ciénaga de Oro - Bellavista		1	33%
Sucre	Coloso	2	1	50%
	San Onofre		1	50%
César Norte	Valledupar	1	1	100%
TOTAL		6	6	100%

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B, se han establecido 6 Parcelas Demostrativas para extensión de frijol Vigna en los departamentos de Córdoba, Cesar Norte y Sucre, para una ejecución del 100% sobre lo programado.

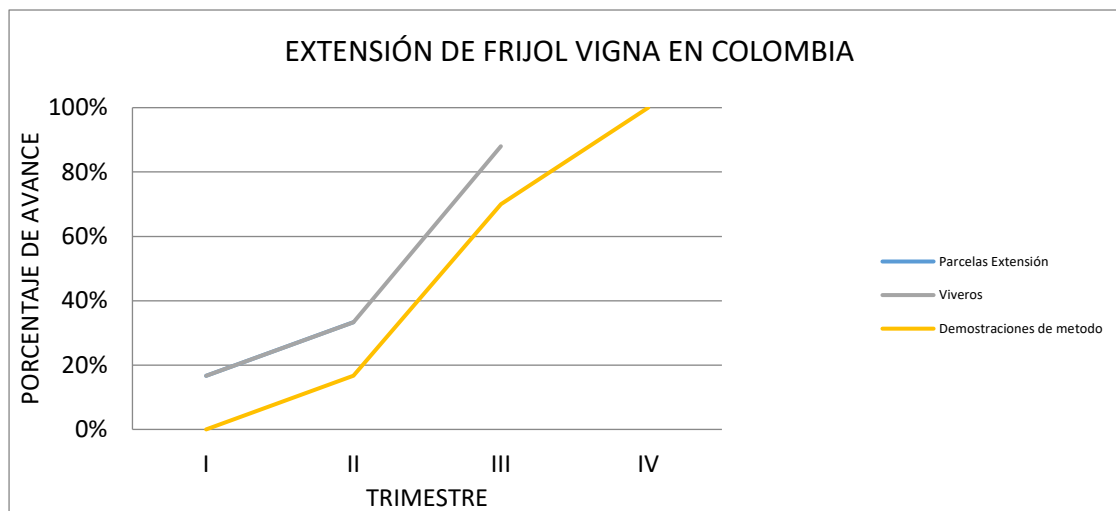
Actividad 3: Realizar 12 Demostraciones de Método para agricultores.

REGIONAL	MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO PROGRAMADOS	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO REALIZADAS	% EJECUTADO
Córdoba	Ciénaga de Oro	25	6	1	17%
	Cereté	30		1	17%
	Cereté	35		1	17%
	Ciénaga de Oro	25		1	17%
	Cereté	35		1	17%
	Cereté	20		1	17%
Sucre	Sincelejo	40	4	1	25%
	San Marcos	24		1	25%
	San Onofre	20		1	25%
	San Onofre	21		1	25%
César	Valledupar	30	2	1	50%

	San Diego	32		1	50%
TOTAL		337	12	12	100%

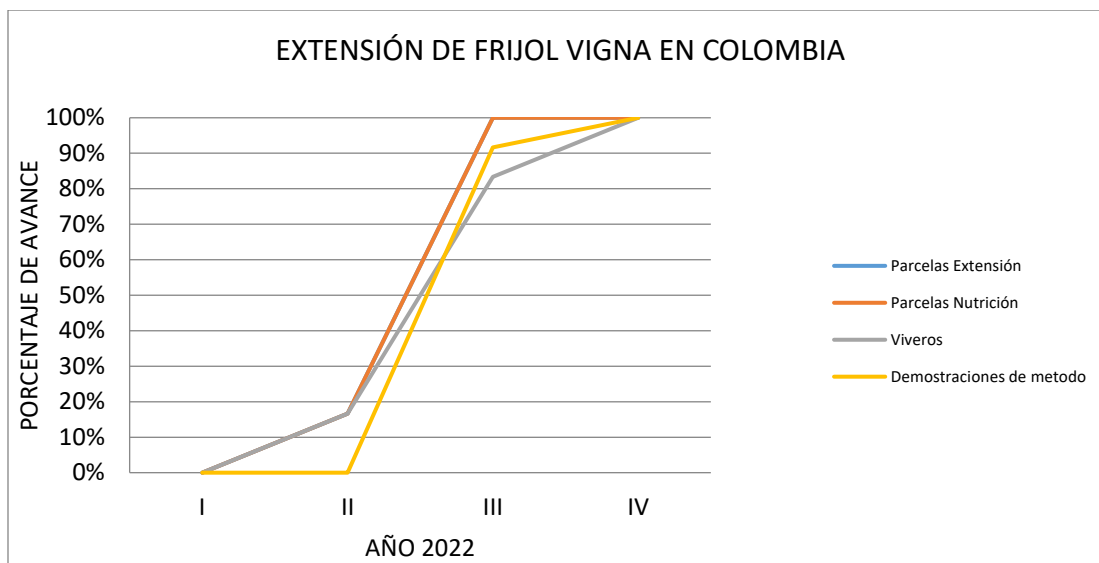
Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B fueron desarrolladas 4 demostración de métodos en el departamento de Sucre, con la participación de 105 agricultores, 2 en Cesar Norte con la participación 62 agricultores, 6 en Córdoba con la participación 180 agricultores con el fin de afianzar conocimiento en el manejo del cultivo de frijol Vigna.

DESARROLLO DE INDICADORES DE EFICACIA SEMESTRE 2023-A



IMPACTO Y APORTES DEL PROYECTO

- El sistema de Extensión e-Agrology validado y ajustado para las condiciones agroecológicas y de los productores de frijol vigna del Caribe colombiano.
- Un FENALCHECK definido y ajustado con base en los módulos de investigación, implementación, impacto y extensión.
- Incremento de productividad en al menos 10% en cada regional basado en el promedio semestral anterior bajo condiciones de clima normales.
- Al menos 60 hectáreas atendidas.
- Capacitar entre 160 y 200 productores de la leguminosa (frijol vigna) capacitados (30 agricultores por evento).



5.1.2 PROYECTO: EXTENSIÓN EN LEGUMINOSAS

Este proyecto busca que los agricultores usen y/o adopten nuevas propuestas tecnologías en sus sistemas de producción, a partir de las experiencias locales y de los resultados de las investigaciones que se realizan a través del Gremio y de otras Instituciones de investigación y desarrollo tecnológico que operan en las zonas de producción de cereales del país, pero validadas y de comprobada eficiencia regional pues cada región productora tiene condiciones y características propias que condicionan la respuesta a los factores críticos descritos y ahí radica la importancia de priorizarlos de acuerdo al mayor control que ejerzan sobre los demás factores y a su impacto sobre el rendimiento.

También busca aumentar el ingreso de los agricultores y la sustentabilidad de sus sistemas de producción mediante esquemas de investigación colaborativa, el desarrollo y la difusión de cultivares adaptados y de tecnologías y prácticas agronómicas sostenibles.

El desarrollo de la propuesta se complementará con un plan de capacitación y transferencia de tecnología que incluye talleres y demostraciones en campo.

OBJETIVO GENERAL

Definir una propuesta técnica y económica para los productores de frijol que les permita una actividad económica viable mediante el desarrollo de investigación y capacidades dirigidas a incrementar la rentabilidad y estabilidad de los rendimientos del cultivo en Colombia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Validar un modelo de extensión rural que facilite los procesos de gestión en el manejo de los proyectos y el de adopción de los resultados por parte de los productores de frijol.
- b) Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva del frijol y cultivos asociados para desarrollar, difundir y adoptar soluciones sustentables en zonas agroecológicas seleccionadas.
- c) Validar los factores claves para aumentar la productividad del cultivo de frijol en Colombia para buscar rendimientos más altos y estables, mayores ingresos netos para los productores y la adopción de una cultura de conservación de los recursos naturales.
- d) Fortalecer las capacidades de investigadores colombianos para incrementar el potencial de rendimiento y la adaptabilidad al cambio climático de variedades mejoradas de frijol
- e) Realizar un plan de transferencia de tecnología que facilite el proceso de adopción de los resultados del proyecto.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: Valles Interandinos (Tolima, Huila, Santander) Orinoquía (Meta) Región Andina (Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Nariño).

PRESUPUESTO 2023:

Año 2023: \$ 304.342.200
 Año 2024: \$ 18.407.800
 Total: \$ 322.750.000

EJECUCIÓN EXTENSIÓN EN LEGUMINOSAS 2023-B

Actividad 1. Establecer 16 Viveros para extensión en leguminosas.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJE
Antioquia	San Vicente Ferrer	2	1	50%
	El Peñol		1	50%
Huila	La Plata	2	1	50%
	El Pital		1	50%
Meta	San Juanito	1	1	100%
Santander	Higueras	2	1	50%
	Barichara		1	50%
Santander Garcia Rovira	Enciso - Plan de Llano	1	1	100%
Tolima	Cajamarca	2	1	50%
	Cajamarca		1	50%
Boyacá	Tenza	1	1	100%
Cundinamarca	Cabrera	2	1	50%
	Gutierrez		1	50%
Putumayo	Guaitarilla	1	1	100%
Nariño	Taminango	2	1	50%
	Tangua		1	50%

TOTAL	16	16	100%
-------	----	----	------

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B, se han establecido 16 viveros en los departamentos de Antioquía, Cundinamarca, Huila, Nariño, Tolima, Meta, Boyacá, Putumayo y Santander, para una ejecución del 100% sobre lo programado.

Actividad 2: Establecer 20 Parcelas de Extensión.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJE
Antioquia	San Vicente Ferrer	2	1	50%
	El Peñol		1	50%
Huila	La Plata	2	1	50%
	San Agustín		1	50%
Meta	San Juanito	2	1	50%
	San Juanito		1	50%
Santander	San Gil	2	1	50%
	Villanueva		1	50%
Santander Garcia Rovira	Enciso - Cortaderas	2	1	50%
	Enciso		1	50%
Tolima	Cajamarca	2	1	50%
	Cajamarca		1	50%
Boyacá	Turmequé	2	1	50%
	Turmequé		1	50%
Cundinamarca	Cabrera	2	1	50%
	Gutierrez		1	50%
Putumayo	Colon	2	1	50%
	Guaitarilla		1	50%
Nariño	Funes	2	1	50%
	Tangua		1	50%
TOTAL		20	20	100%

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B se estableció 20 parcelas de extensión en leguminosas en los departamentos de Antioquía, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Putumayo, Nariño, Tolima y Santander, para una ejecución del 100% sobre lo programado.

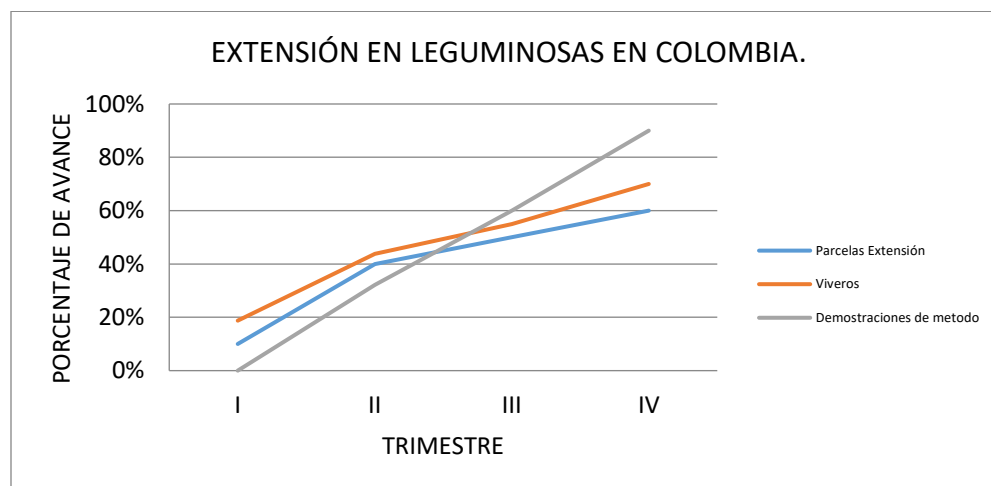
Actividad 3. Realizar 28 Demostraciones de Método para agricultores.

REGIONAL	MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO PROGRAMADOS	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO REALIZADAS	% EJE
Antioquia	San Vicente Ferrer	17	3	1	33%
	El Peñol	22		1	33%
	El Peñol	19		1	33%
Huila	La Plata	25	3	1	33%
	La Plata	26		1	33%
	La Plata	30		1	33%
Meta	San Juanito	25	3	1	33%
	San Juanito	18		1	33%
Santander	San Gil	40	3	1	33%
	Villanueva	33		1	33%

	Villanueva	50		1	33%
Santander García Rovira	Enciso	24	3	1	33%
	Enciso	20		1	33%
	Enciso	21		1	33%
	Enciso	21		1	33%
Tolima	Cajamarca	20	3	1	33%
	Cajamarca	25		1	33%
	Cajamarca	21		1	33%
Boyacá	Turmequé	53	2	1	50%
	Tenza	28		1	50%
Cundinamarca	Gutierrez	32	3	1	33%
	Cabrera	30		1	33%
	Cabrera	34		1	33%
Putumayo	Colon	33	2	1	50%
	Guaitarilla	33		1	50%
Nariño	Funes	30	3	1	33%
	Taminango	23		1	33%
	Tangua	27		1	33%
TOTAL		759	28	27	96%

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B se desarrollo 27 demostraciones de métodos en el manejo de los cultivos, en los departamentos de Antioquía, Huila, Santander, Nariño, Boyacá, Tolima y Putumayo con una participación de 759 agricultores.

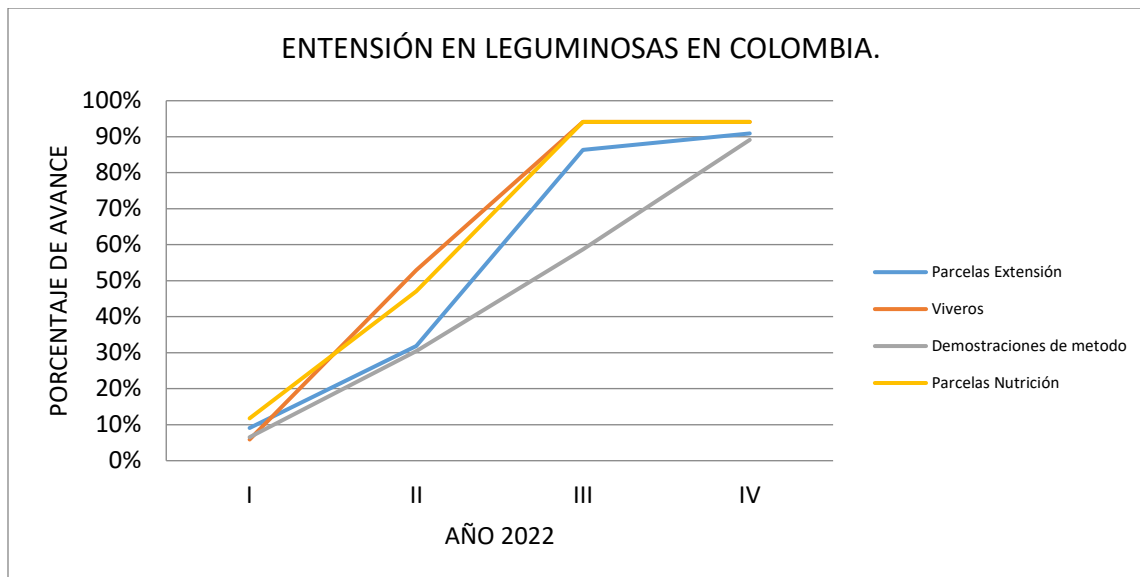
DESARROLLO DE INDICADORES DE EFICACIA SEMESTRE 2023-A



IMPACTO Y APORTES DEL PROYECTO

- a) El sistema de Extensión e-Agrology validado y ajustado para las condiciones agroecológicas y de los productores.
- b) Un FENALCHECK definido y ajustado con base en los módulos de investigación, implementación, impacto y extensión.

- c) Incremento de productividad en al menos 10% en cada regional basado en el promedio semestral anterior bajo condiciones de clima normales.
- d) Al menos 350 hectáreas atendidas.
- e) Se capacitaron 759 productores de la leguminosa.



5.1.3 PROYECTO: NUTRICIÓN ORGÁNICO-MINERAL DE LEGUMINOSAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES PRODUCTORAS DE COLOMBIA

Este proyecto propone validar y promover BioFertilizantes y BioActivadores entre los agricultores, el uso de microorganismos solubizadores y fijadores de nutrientes, la aplicación de bacterias promotoras del crecimiento vegetal, de micorrizas y diatomeas, el uso de abonos orgánicos y de enmiendas correctoras de suelo, la utilización de coberturas vivas (cultivos de cobertura) y de coberturas muertas (mulch), complementadas con la implementación de labranza vertical como estrategia para acumular agua en el suelo; todo lo anterior integrando actividades de capacitación para la adopción de prácticas de nutrición orgánico-mineral en cultivos de leguminosas que permitan rendimientos sostenibles y rentables en las principales regiones productoras de Colombia.

OBJETIVO GENERAL

Promover la adopción de tecnologías evaluadas por Fenalce - Fondo Nacional Leguminosas en nutrición orgánico-mineral, que permita a los agricultores una actividad productiva, sustentable y rentable, en las diferentes regiones productoras de Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Validar las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cultivos, en busca de una producción eficiente, sustentable y rentable de leguminosas en Colombia.

- 2) Optimizar el uso de fertilizantes químicos complementados con fertilizantes orgánico y biofertilizantes, en el sistema productivo de leguminosas como alternativa para una producción más sostenible y amigable con el medio ambiente.
- 3) Promover la adopción de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral propuesta por Fenalce y el Fondo Nacional Leguminosas, en las principales regiones productoras de Leguminosas.
- 4) Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva del frijol en busca del desarrollo, difusión y adopción de soluciones sustentables en nutrición orgánico-mineral a nivel regional.

DURACIÓN: 12 MESES

DISTRIBUCION GEOGRAFICA: Valles Interandinos (Tolima, Huila, Santander) Orinoquía (Meta) Región Andina (Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Nariño).

PRESUPUESTO

Año 2023: \$ 208.034.400

Año 2024: \$ 2.193.600

Total: \$ 210.228.000

EJECUCIÓN NUTRICIÓN ORGÁNICO-MINERAL DE LEGUMINOSAS 2023-B

Actividad 1: Establecimiento de 16 parcelas de nutrición en las diferentes regiones del país.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJE
Antioquia	San Vicente Ferrer	2	1	50%
	El Peñol		1	50%
Huila	La Plata	2	1	50%
	San Agustín		1	50%
Meta	San Juanito	1	1	100%
Santander	Villanueva	2	1	50%
	San Gil		1	50%
Santander García Rovira	Enciso	1	1	100%
Tolima	Cajamarca	2	1	50%
	Cajamarca		1	50%
Boyacá	La Capilla	1	1	100%
Cundinamarca	Cabrera	2	1	50%
	Gutierrez		1	50%
Putumayo	Sibundoy	1	1	100%
Nariño	Funes	2	1	50%
	Tangua		1	50%
TOTAL		16	16	100%

Resultado: Al corte del segundo semestre 2023-B, se establecieron 16 parcelas de nutrición de acuerdo al cronograma de actividades, en los departamentos de Antioquia, Huila, Santander, Tolima, Cundinamarca, Meta y Nariño para una ejecución del 100% sobre lo programado.

Actividad 3: Realización de 26 demostraciones de método en las parcelas de nutrición.

REGIONAL	MUNICIPIO	NUMERO DE ASISTENTES	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO PROGRAMADOS	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO REALIZADAS	% EJE
Antioquia	San Vicente de Ferrer	29	3	1	33%
	El Peñol	15		1	33%
	El Peñol	30		1	33%
Huila	San Agustín	18	3	1	33%
	La Plata	24		1	33%
	La Plata	25		1	33%
Meta	San Juanito	30	2	1	50%
Santander	Villanueva	20	3	1	33%
	Villanueva	25		1	33%
	Villanueva	28		1	33%
Santander Garcia Rovira	Enciso	22	2	1	50%
	Enciso	28		1	50%
Tolima	Cajamarca	30	3	1	33%
	Cajamarca	25		1	33%
	Cajamarca	28		1	33%
Boyacá	La Capilla	32	2	1	50%
	La Capilla	20		1	50%
Cundinamarca	Cabrera	30	3	1	33%
	Gutiérrez	25		1	33%
	Gutiérrez	30		1	33%
Putumayo	Colon	23	2	1	50%
	Colon	50		1	50%
Nariño	Funes	31	3	1	33%
	Funes	35		1	33%
	Tangua	26		1	33%
TOTAL		679	26	25	96%

Resultado: Al corte del segundo semestre del 2023-B, se desarrolló 25 demostraciones de métodos en los departamentos de Antioquia, Huila, Tolima, Santander, Cundinamarca, Putumayo y Nariño, con la participación de 679 agricultores afianzando conocimientos en el manejo de los cultivos.

Actividad 4: Realización de tres (3) reuniones de evaluación con enfoque de región (Valles Interandinos, Orinoquía, Región Andina).

Resultado: Como parte de la planificación de los trabajos a realizar durante el 2023, se realizaron tres reuniones con enfoque de región. La primera reunión se realizó del 7-10 de febrero de 2023 en la ciudad de Armenia (Quindío), donde se congregaron los técnicos de los Valles Interandinos (Tolima, Huila, Valle del Cauca, Antioquia, zona cafetera central). La segunda reunión se llevó a cabo del 14-17 de febrero de 2023 en la ciudad de Montería (Córdoba) con el fin de establecer vínculos y objetivos comunes entre los técnicos de la Región Caribe (Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar y Magdalena Medio Santandereano), quienes vienen siendo los encargados de promover la rotación de cereales con leguminosas en esa zona del país. Finalmente se realizó una tercera reunión del 21-24 de febrero de 2023 en el municipio de Cota (Cundinamarca) donde trabajaron los técnicos de la Región Alto - andina (Cundinamarca, Boyacá, Nariño), Orinoquía (Meta, Casanare) y Santander.

En las reuniones regionales se trabajó en la definición y elaboración de los proyectos con enfoque de región; se hizo un plan de asistencia técnica por parte de Fenalce con énfasis en la sostenibilidad y sustentabilidad del sistema productivo y promoción del uso de bioinsumos como parte del proceso hacia una agricultura más amigable con el medio ambiente, para lo cual se estará trabajando sobre la base de una fertilización orgánico-mineral, uso de biofertilizantes, solubilizadores de fósforo y potasio y fijadores de nitrógeno, así como la toma de análisis microbiológicos del suelo, entre los aspectos más relevantes.

Promoción del FNL con agricultores de cada región.

Durante el segundo semestre 2023- B, se han desarrollado un total 579 visitas a agricultores de las diferentes regionales.

FONDO	REGIONAL	Nº VISITAS AGRICULTORES
FNL	BOYACA	44
FNL	CÓRDOBA	19
FNL	GARCIA ROVIRA	49
FNL	HUILA	113
FNL	META	98
FNL	NARIÑO	52
FNL	PUTUMAYO	33
FNL	SANTANDER	50
FNL	TOLIMA	76
FNL	BOYACA	44
TOTAL ENCUESTAS		534

5.1.4 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS AGROCLIMÁTICAS (MTA) PARA EL CULTIVO DE LAS LEGUMINOSAS (FRÍJOL) EN LA REGIÓN ANDINA COLOMBIANA

Con el proyecto se busca apoyar el mejoramiento y optimización de la producción y los rendimientos de las leguminosas (Fríjol) en las regiones del país, mediante la generación de

información sobre predicciones climáticas con base en incidencia de la variabilidad climática buscando recomendaciones enfocadas en el clima futuro, de manera interdisciplinaria y participativa entre técnicos y comunidades.

HORIZONTE

12 MESES

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el mejoramiento y optimización de la producción y los rendimientos de las leguminosas (Frijol) en las regiones del país, mediante la generación de información sobre pronósticos y recomendaciones de clima de manera interdisciplinaria y participativa entre técnicos y comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar de modo participativo medidas de adaptación y mitigación para cada región y los cultivos de leguminosas (Frijol), a través de las MTA, con base en predicciones agroclimáticas locales, como mecanismo de reducción de los impactos socioeconómicos derivados de la acción del clima sobre la actividad agropecuaria en las regiones de Colombia.
- Difundir la información técnica agroclimática generada en las MTA para los cultivos de leguminosas (Frijol), centrada en las necesidades de los agricultores, que faciliten la toma de decisiones y la gestión de riesgo del sector agropecuario.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA

Regiones Productoras de Leguminosas

PRESUPUESTO

Año 2023: \$134.00.184

Actividades:

1. Realizar la planificación y programación de las MTA para los cultivos de las leguminosas (Frijol) para los principales departamentos productores.
2. Efectuar el ajuste de los modelos de predicción climática local mensual, usando CPT, para las variables de temperatura y precipitación en las zonas agrícolas del proyecto.
3. Verificar los resultados de las predicciones climáticas de los modelos ACC usando datos históricos para evaluar el desempeño de los modelos.
4. Difusión de las predicciones e información de clima en forma sencilla y de manera participativa.
5. Realizar Doce (12) reuniones de MTA realizadas para formular pronósticos y recomendaciones para los cultivos de las leguminosas (Frijol)

Desarrollo de actividades:

Actividad 1: Realizar la planificación y programación de las MTA para los cultivos de las leguminosas (Frijol) para los principales departamentos productores.

Preparación de insumos para las Mesas Técnicas Agroclimáticas.

Actualización de datos de históricos de precipitación mensual acumulada para los departamentos La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Risaralda, Caldas, Quindío, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Meta, Arauca, Casanare y Vichada haciendo uso de la base de datos del Climate Hazards Group InfraRed Precipitation with Station data (CHIRPS), con información actualizada hasta noviembre de 2022.

Actividad 2. Efectuar el ajuste de los modelos de predicción climática local mensual, usando el Climate Predictability Tool (CPT), para las variables de temperatura y precipitación en las zonas agrícolas del proyecto.

Generación de archivos respectivos, con los formatos acordes para la posibilidad de corridas de modelos estadísticos de Análisis de Correlación Canónica (ACC) entre información histórica de precipitación y la temperatura superficial del mar, haciendo uso del software CPT.

Actividad 3. Verificar los resultados de las predicciones climáticas de los modelos ACC usando datos históricos para evaluar el desempeño de los modelos.

Recopilación de información histórica de precipitación mensual de las bases de datos del CHIRPS, con rangos de datos desde enero de 1981 hasta noviembre de 2022.

Organización de los datos para ejecutar las correspondientes predicciones climáticas a través del software CPT para la evaluación de las corridas mensuales.

Actividad 4. Difusión de las predicciones e información de clima en forma sencilla y de manera participativa.

Boletín técnico agroclimático de Leguminosas:

En cada uno de los periodos en el cual se desarrollaron las Mesas Técnicas Agroclimáticas se generó un documento técnico en el cual se consignó una descripción de la situación climática sinóptica actual y su incidencia sobre el estado del tiempo en el territorio nacional y las zonas con presencia del Fondo Nacional Leguminosas. Así como la respectiva predicción climática para cada uno de los meses. Recopilación de recomendaciones para los cultivos de Leguminosas partiendo de la predicción climática y la condición de la etapa fenológica en cada uno de los departamentos productores del país. Diseño y diagramación de **12** boletines técnicos agroclimáticos de Leguminosas, con la información más reciente a nivel nacional e internacional de los centros más relevantes del planeta. Divulgación por medio de la página web de FENALCE, TWITTER de FENALCE y a través de correo electrónico.

Actividad 5: Realizar doce (12) reuniones de MTA realizadas para formular pronósticos y recomendaciones para los cultivos de las leguminosas (Frijol).

Mesa Técnica Agroclimática de Santander:

Pronóstico del estado del tiempo: Se analizó las condiciones dinámicas y termodinámicas de la atmosfera para cada uno de los diferentes niveles mandatorios de la atmosfera estableciendo el más probable comportamiento tanto en las próximas horas como a próximos días para la temperatura, vientos y precipitación, desde su punto de análisis hasta las próximas 120 horas, aplicando diferentes metodologías conceptuales y herramientas gráficas que permitieron presentar la tendencia e intensidad más probable de cada una de las variables más representativas; donde se comparó desde el dato histórico y lo pronosticado, para que de esta forma se obtuvieran criterios enfocados a las recomendaciones en temas de adaptación y mitigación ante las posibles amenazas y vulnerabilidades que se pudiesen generar en el corto plazo.

Predicción climática para el trimestre inmediatamente siguiente: Con base en la climatología como punto de partida, y a partir de diferentes variables correlacionales por medio del ACC se buscó establecer su incidencia en el comportamiento futuro de las diferentes variables meteorológicas a partir de diferentes técnicas, conceptuales, estadísticas y dinámicas que permitieran establecer la mayor probabilidad de ocurrencia, analizando elementos como la estadística, probabilidad e incertidumbre de ocurrencia, mes a mes a partir de las condiciones dinámicas y termodinámicas actuales influenciada por las diferentes escalas de variabilidad climática como El Niño Oscilación del Sur (ENSO) a nivel interanual, Oscilación Madden – Julian (MJO) a nivel intraestacional, o la fluctuación de la Zona de Confluencia InterTropical (ZCIT) a nivel estacional, para brindar herramientas de análisis y de toma de decisiones en el mediano y largo plazo.

Dentro de cada una de las reuniones participaron representantes de compañías, gremios e instituciones como: Fondo Nacional de Leguminosas, FENALCE, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), ASOHOFrucol, ICA, AGROSAVIA, FINAGRO, CIAT, Alcaldía de San Gil, Secretaría de desarrollo económico de San Gil, Alcaldía de Barichara, Secretaría de desarrollo económico de Barichara, Alcaldía de Barrancabermeja, Secretaría de desarrollo económico de Barrancabermeja, Alcaldía de Curití, Secretaría de desarrollo económico de Curití, Universidad Libre de Socorro, UniSanGil, Federación nacional de Cafeteros, IDEAM, PRECIAGRO, Sociedad de Ingenieros agrónomos de Santander SIAS, Cenicaña, FAO, Alcaldía de Pinchote, Cormagdalena, SENA, Universidad Industrial de Santander, Unidad Tecnológica de Santander, Universidad Nacional a Distancia, Alcaldía de Enciso y agricultores del departamento.

Partiendo de los diferentes resultados obtenidos desde el pronóstico del estado del tiempo y la predicción climática para el departamento, se convirtieron en insumos para que las instituciones tuvieran criterios más acordes en la generación de recomendaciones en temas de manejo fitosanitario por déficit o exceso de lluvia, planificación de riegos dentro del cultivo, manejo y planificación de aplicación de insumos con base en la

climatología de la lluvia y la fenología del cultivo en función de alertas tempranas además de planificación de actividades propias del cultivo, por ultimo utilización del agua para los próximos meses. Taller de redacción de recomendaciones interinstitucionales, para los diferentes cultivos de la región, teniendo como punto de partida la predicción climática presentada, encabezada por las instituciones participantes en representación de cultivos específicos. FENALCE – Fondo Nacional Leguminosas como representante del cultivo de Frijol en la región, se juntó con otras instituciones públicas y privadas para las recomendaciones de este cultivo.

Se realizaron 11 Mesas Técnicas Agroclimáticas en el departamento de Santander lideradas por el FENALCE – Fondo Nacional Leguminosas.

No.	EVENTO	TEMA	MUNICIPIO	LUGAR	No. DE ASISTENTES
1	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – FEBRERO	Villanueva	Salón Comunal Vereda Choro	20
2	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – MARZO	San Gil	Salón Comunal Vereda La Laja	20
3	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – ABRIL	Virtual-MEET	Virtual- MEET	30
4	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – MAYO	Socorro	Universidad Libre – sede Socorro	20
5	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – JUNIO	Virtual-MEET	Virtual- MEET	30
6	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – JULIO	Barichara	Consejo Municipal	30
7	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – AGOSTO	Barichara	Salón Comunal Escuela Santa Helena	20
8	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – SEPTIEMBRE	San Gil	UNISANGIL	20
9	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – OCTUBRE	San Gil	Finca Criadero La Santa María	20
10	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – NOVIEMBRE	San Gil	Vereda Montecitos Alto. Finca La Floresta	20
11	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Santander – NOVIEMBRE	Pinchote	Secretaria de Desarrollo Económico de Pinchote	20

Mesa Técnica Agroclimática de Córdoba:

Pronostico del estado del tiempo: Se analizó las condiciones dinámicas y termodinámicas de la atmosfera para cada uno de los diferentes niveles mandatorios de la atmosfera estableciendo el más probable comportamiento tanto en las próximas horas como a próximos días para la temperatura, vientos y precipitación, desde su punto de análisis hasta las próximas 120 horas, aplicando diferentes metodologías conceptuales y herramientas gráficas que permitieron presentar la tendencia e intensidad más probable de cada una de las variables más representativas; donde se comparó desde el dato histórico y lo pronosticado, para que de esta forma se obtuvieran criterios enfocados a las recomendaciones en temas de adaptación y mitigación ante las posibles amenazas y vulnerabilidades que se pudiesen generar en el corto plazo.

Predicción climática para el trimestre inmediatamente siguiente: Con base en la climatología como punto de partida, y a partir de diferentes variables correlacionales por medio del ACC se buscó establecer su incidencia en el comportamiento futuro de las diferentes variables meteorológicas a partir de diferentes técnicas, conceptuales, estadísticas y dinámicas que permitieran establecer la mayor probabilidad de ocurrencia, analizando elementos como la estadística, probabilidad e incertidumbre de ocurrencia, mes a mes a partir de las condiciones dinámicas y termodinámicas actuales influenciada por las diferentes escalas de variabilidad climática como El Niño Oscilación del Sur (ENSO) a nivel interanual, Oscilación Madden – Julian (MJO) a nivel intraestacional, o la fluctuación de la Zona de Confluencia InterTropical (ZCIT) a nivel estacional, para brindar herramientas de análisis y de toma de decisiones en el mediano y largo plazo.

Dentro de cada una de las reuniones participaron representantes de compañías, gremios e instituciones como: FENALCE, Ministerio de Agricultura y Desarrollo FEDEARROZ, ICA, AGROSAVIA, FINAGRO, CIAT, SEMILLANO, IDEAM, CONALGODON, ASIACOR, FAO, Universidad de Córdoba y agricultores de la zona.

Partiendo de los diferentes resultados obtenidos desde el pronóstico del estado del tiempo y la predicción climática para el departamento, sirvieron como base para que las instituciones tuvieran los criterios más acordes para la generación de recomendaciones en temas de manejo, fitosanitario y utilización del agua para los próximos meses. Taller de redacción de recomendaciones interinstitucionales, para los diferentes cultivos de la región, teniendo como punto de partida la predicción climática presentada, encabezada por las instituciones participantes en representación de cultivos específicos. FENALCE – Fondo Nacional Leguminosas como representante del cultivo de Frijol en la región, se juntó con otras instituciones públicas y privadas para las recomendaciones de este cultivo.

Se realizó 3 Mesas Técnica Agroclimática en el departamento de Córdoba lideradas por el FENALCE – Fondo Nacional Leguminosas.

No.	EVENTO	TEMA	MUNICIPIO	LUGAR	No. DE ASISTENTES
-----	--------	------	-----------	-------	-------------------

1	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Córdoba – MARZO	VIRTUAL	Google Meet	10
2.	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Córdoba – MAYO	CERETE	Instalaciones de FENALCE	30
3	Mesa Técnica Agroclimática	MTA Córdoba – JUNIO	MONTERIA	Instalaciones de FEDEARROZ	20

Indicador 1: Cumplimiento con la realización de reuniones

Eficacia en el cumplimiento de las reuniones de socialización = CR

N° de Reuniones Realizadas = NRR

N° de Reuniones Programadas = NRP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CR = \frac{NRR}{NRP} \times \frac{T_P}{T_R} = \frac{14}{12} \times \frac{12}{12} = 1.16$$

Indicador 2: Cumplimiento con la producción de los boletines:

Eficacia en el cumplimiento de la producción de boletines = CB

N° de Boletines Realizadas = NBR

N° de Boletines Programadas = NBP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CB = \frac{NBR}{NBP} \times \frac{T_P}{T_R} = \frac{12}{12} \times \frac{12}{12} = 1.00$$

Participación en la Mesa Técnica Agroclimática Nacional:

Participación en las Mesas Técnicas agroclimáticas Nacionales, de las cuales se han participado en 11 de ellas, una cada mes, donde se divulgaron los resultados de la predicción nacional para el trimestre siguiente a la fecha de presentación. Donde se aportó información a la generación de la predicción climática nacional a partir de los análisis locales desarrollados dentro de los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Risaralda, Caldas Quindío, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Meta, Arauca, Casanare y Vichada para alimentar la predicción nacional y adicionalmente se entregaron recomendaciones enfocadas y depuradas a partir de las predicciones nacionales y locales para contribuir en el contexto

del boletín nacional enfocados en los cultivos en las regiones que hace presencia FENALCE - Fondo Nacional Leguminosas.

Se recopilaron las recomendaciones para los cultivos de Leguminosas, generadas por los ingenieros regionales correspondientes, y partiendo del informe de predicción climática emitido por el IDEAM, se ajustaron las recomendaciones para ser incluidas en el boletín agroclimático nacional.

Preparación Mesa Técnica Agroclimática de Santander y Córdoba:

Cada mes se realizó la caracterización del comportamiento de la precipitación en el departamento de Santander, identificando los regímenes de lluvia y comportamiento de las variables de temperaturas en diferentes puntos. Se analizó las climatologías de los meses siguientes, igualmente las anomalías ocurridas en años análogos, determinados por la metodología estadística de Clúster Jerárquico y años con condiciones ENOS similares al 2023. Se partió de la base de datos procesada para la predicción climática, y usando la herramienta CPT se generó la predicción climática. Se organizaron los resultados de forma didáctica y comprensible para el público que participa en la reunión de la MTA.

Se generaron posibles escenarios determinísticos del comportamiento de las variables climatológicas ante las probabilidades de la predicción, y su promedio. Variables tales como precipitación, temperatura máxima y mínima, sus promedios y diferencias respecto a las climatologías. Se construyeron box-plot (también conocido como gráfico de caja y bigotes) el cual es un modo práctico para mostrar grupos de datos numéricos, como: valor mínimo y valor máximo, cuartil superior y cuartil inferior, valores de la mediana, valores atípicos y valores extremos, y de ahí los espaciados entre las diferentes partes del box-plot indican el grado de dispersión y sesgo de los datos e identifican los valores atípicos, Para los municipios de para los municipios San Gil, Socorro, Curití, Cabrera, Mogotes, Aratoca, Girón, Rionegro, Charalá, Paramo, Ocamonte, Valle de San José, Macaravita, Enciso, Barichará, Villanueva, Vélez, Simacota, Guadalupe, Oiba, Capitanjo Malaga, Zapatoca, Esc Agr Mogotes y El Palmar; para ser analizados desde los resultados de la predicción climática y ver si están los datos dentro de los rangos de la normal climatológica y la normal climatológica estándar

Informe agroclimático para la provincia de Oriente – Cundinamarca:

A través de la información climatológica recopilada de las bases de datos de CHIRPS para la provincia de Oriente de Cundinamarca, se publicó y compartió 12 informes agroclimáticos para la provincia de Oriente de Cundinamarca, con información del contexto climático actual, la climatología, También se generaron recomendaciones para los cultivos de Leguminosas, teniendo en cuenta el estado fisiológico presente y la predicción climática

Generación de artículos agroclimáticos:

A través de la página web <https://fenalce.co/revista-el-cerealista/> de FENALCE se pueden consultar:

- El cerealista N°77 pag.29
- El cerealista N°78 pag.10
- El cerealista N°79 pag.06
- El cerealista N°80 pag.12

Actualización de la información agroclimática dentro de las páginas de FENALCE:

- <https://fenalce.co/clima/>
- <https://fenalce.co/boletin-tecnico-agroclimatico-departamento-de-santander/>
- <https://fenalce.co/boletin-agroclimatico-de-leguminosas-noviembre-2021/>
- <https://fenalce.co/boletin-agroclimatico-nacional-2/>
- <https://fenalce.co/boletin-agroclimatico-regional-2/>
- <https://fenalce.co/boletin-semanal-de-heladas/>
- <https://fenalce.co/pronostico-del-estado-del-tiempo-entre-el-12-al-19-de-noviembre-2021/>
- <https://fenalce.co/fao-la-nina-advisory-fao-2020-2021/>
- <https://fenalce.co/omm-actualizacion-fenomenos-el-nino-la-nina/>
- <https://fenalce.co/noaa-reporte-mensual/>
- <https://fenalce.co/ciifen-el-nino-la-nina-febrero-2021/>
- <https://fenalce.co/bureau-de-meteorologia-bom-reporte-quincenal/>
- <https://fenalce.co/ideam-boletin-semanal-para-el-sector-agrario/>
- <https://fenalce.co/noaa-reporte-semanal/>

Dentro de este trimestre se actualizo la información agroclimática dentro la página web con los siguientes informes:

- ✓ Boletín Agroclimático No. 62 Santander – Diciembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 61 Santander – Noviembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 60 Santander – Octubre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 59 Santander – Septiembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 58 Santander – Agosto de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 57 Santander – Julio de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 56 Santander – Junio de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 55 Santander – Mayo de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 54 Santander – Abril de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 53 Santander – Marzo de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 52 Santander - Febrero de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático No. 51 Santander - Enero de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Diciembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Noviembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Octubre de 2023

- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Septiembre de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Agosto de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Julio de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Junio de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas – Mayo de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Abril de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Marzo de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Febrero de 2023
- ✓ Boletín Agroclimático Leguminosas - Enero de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 107 – Diciembre de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 106 – Noviembre de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 105 – Octubre de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 104 – Septiembre de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 103 – Agosto de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 102 – Julio de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 101 - Junio de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 100 - Mayo de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 99 - Abril de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 98 - Marzo de 2023
- ✓ Boletín Nacional No. 97 - Febrero de 2023

Otras reuniones que se participó en función de representación de FENLACE – Fondo Nacional de Leguminosas

Reunión precomite de predicción climática del IDEAM:

- ✓ 26 de enero de 2023

Participación en la Mesa Agroclimática Nacional:

- ✓ 07 de febrero de 2023
- ✓ 07 de marzo de 2023
- ✓ 11 de abril de 2023
- ✓ 02 de mayo de 2023
- ✓ 06 de junio de 2023
- ✓ 04 de julio de 2023
- ✓ 01 de agosto de 2023
- ✓ 05 de septiembre de 2023
- ✓ 03 de octubre de 2023
- ✓ 07 de noviembre de 2023
- ✓ 05 de diciembre de 2023

Reunión de análisis de predicción climática con la Organización Meteorológica Mundial (OMM)

- ✓ 25 de enero de 2023
- ✓ 08 de febrero de 2023
- ✓ 08 de marzo de 2023
- ✓ 12 de abril de 2023
- ✓ 10 de mayo de 2023
- ✓ 14 de junio de 2023
- ✓ 19 de julio de 2023
- ✓ 24 de agosto de 2023
- ✓ 20 de septiembre de 2023
- ✓ 18 de octubre de 2023
- ✓ 21 de noviembre de 2023
- ✓ 19 de diciembre de 2023

Reunión entre FENALCE-AGROSAVIA mesas técnicas agroclimáticas en la Orinoquia

- ✓ 06 de febrero de 2023
- ✓ 14 de marzo de 2023
- ✓ 18 de octubre de 2023

Reunión de establecimientos de fechas para cultivos del primer semestre dentro de la Orinoquia

- ✓ 21 de febrero de 2023

Reunión de ingenieros regionales

- ✓ 27 de enero de 2023
- ✓ 14 de abril de 2023
- ✓ 21 de abril de 2023
- ✓ 05 de mayo de 2023
- ✓ 12 de mayo de 2023
- ✓ 19 de mayo de 2023
- ✓ 26 de mayo de 2023
- ✓ 02 de junio de 2023
- ✓ 09 de junio de 2023
- ✓ 30 de junio de 2023
- ✓ 14 de julio de 2023
- ✓ 21 de julio de 2023
- ✓ 28 de julio de 2023
- ✓ 11 de agosto de 2023
- ✓ 18 de agosto de 2023
- ✓ 25 de agosto de 2023
- ✓ 08 de septiembre de 2023
- ✓ 15 de septiembre de 2023
- ✓ 22 de septiembre de 2023

- ✓ 29 de septiembre de 2023
- ✓ 20 de octubre de 2023
- ✓ 27 de octubre de 2023
- ✓ 10 de noviembre de 2023
- ✓ 17 de noviembre de 2023
- ✓ 24 de noviembre de 2023
- ✓ 15 de diciembre de 2023

Reunión de establecimientos de fechas para cultivos del primer semestre dentro del Tolima en la mesa técnica fitosanitaria.

- ✓ 07 de febrero de 2023

Reunión taller virtual priorizar un proyecto piloto (de FENALCE) / PRONDC- ECOVERSA.

- ✓ 10 de febrero de 2023
- ✓ 27 de febrero de 2023

Desarrollo de presentaciones dentro AGROEXPO 2023.

- ✓ 20 de julio de 2023 (Qué es el fenómeno de El Niño)
- ✓ 21 de julio de 2023 (Predicción climática Agosto – Octubre 2023)

Seminario Ciclones tropicales y eventos extremos en Centro América

- ✓ 02 de mayo de 2023

Establecimiento de estaciones meteorológicas dentro del Ariari en el departamento de Meta.

- ✓ 24 de abril de 2023

Participación en la Mesa Agroclimática de Valle del Cauca:

- ✓ 15 de marzo de 2023

Participación taller virtual priorizar un proyecto piloto (de FENALCE) / PRONDC- ECOVERSA

- ✓ 27 de febrero de 2023
- ✓ 10 de febrero de 2023

Participación en el Intercambio de Experiencias en Monitoreo Climático Comunitario, desarrollado por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, en el marco del proyecto Territorios Verdes Climáticamente Inteligentes, el cual es financiado con recursos de la Unión Europea – UE, a través del programa LAIF y la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, e implementado por Fondo Acción:

✓ 22 de septiembre de 2023

CONCLUSIONES:

- Consolidación resultados encuestas de satisfacción: Investigación y transferencia de tecnología.

Año: 2023

TEMAS DE INTERES
Suelos (Fertilización/Manejo)
Materiales / Semillas
Enfermedades y Plagas
Manejo de Arvenses/Malezas
Agricultura Especifica por sitio
Prácticas Culturales
Manejo de Aguas/Sistemas de Riego
Mecanización Agrícola
Cosecha y Postcosecha
Comercialización
Generación Valor Agregado
Costos de Producción
Información del Sector
Otro

- Ranking temas de interés (Importancia). FNL

RANKING DE IMPORTANCIA		FNL
TEMAS		POND.
1	Enfermedades y Plagas	24,95
2	Suelos (Fertilización/Manejo)	17,85
3	Materiales / Semillas	10,38
4	Comercialización	11,11
5	Manejo de Arvenses/Malezas	7,83
6	Costos de Producción	5,83

7	Manejo de Aguas/Sistemas de Riego	5,28
8	Cosecha y Post-Cosecha	5,10
9	Prácticas Culturales	3,10
10	Mecanización Agrícola	3,10
11	Generación Valor Agregado	3,10
12	Agricultura Especifica por sitio	1,28
13	Información del Sector	0,55
14	Otro	0,55

5.2 PROGRAMA: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentarán los proyectos aprobados y en ejecución para el año 2023, dentro del marco del programa “Apoyo a la Comercialización”, entregando avance de la ejecución de proyectos en el primer semestre 2023-A.

5.2.1 PROYECTO: INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DIVULGACION ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA EN LEGUMINOSAS

El Centro de Obtención y Divulgación de la Información Económica y Estadística en Leguminosas contribuye a mantener actualizada la información (económica y estadística) de interés estratégico para el subsector de leguminosas, con el fin de que tanto la Federación y los programas ejecutados por ésta, como las personas y entidades vinculadas al sector, cuenten con una fuente de información confiable, oportuna y útil en la toma de decisiones.

Además del suministro de información, el proyecto realiza análisis de tipo económico con el fin de presentar recomendaciones a la Gerencia General de la Federación, al Gobierno, a las entidades públicas, a los agricultores y demás gremios de la producción agropecuaria en pro de un mejor desempeño sectorial.

Este proyecto procesa y provee información que sirve a la Federación para la formulación de recomendaciones a las cadenas productivas y al gobierno nacional en el diseño de instrumentos de apoyo sectorial. En este sentido, el eje central de este proyecto es la obtención, el procesamiento y el análisis de la información necesaria para los debates y propuestas sectoriales en torno a la competitividad de los cultivadores de leguminosas.

Se han realizado labores destinadas al mantenimiento y mejoramiento de la arquitectura informática y de comunicaciones en cada una de las fases del proyecto con el fin de proteger las inversiones efectuadas hasta el momento en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información y el mejoramiento de la infraestructura tecnológica.

La información económica y estadística recopilada será divulgada a través de informes de periodicidad establecida y contendrá información sobre área, producción y rendimiento a nivel departamental; precios nacionales e internacionales y costos de

importación; comercio exterior; noticias de interés para el subsector; informes de oferta y demanda mundial de granos y comportamiento de los mercados internacionales; análisis de tendencias de los indicadores macroeconómicos y microeconómicos y su incidencia sobre los mercados nacionales e información sobre costos de producción. Esta se divulgará a través de los siguientes informes:

- 1) Revista "El Cerealista" de edición trimestral con información de interés sobre política agroeconómica, proyectos de investigación agropecuaria, información técnica sobre cultivos, notas de actualidad de interés para el subsector de cereales, informes especiales sobre la coyuntura económica y política del sector
- 2) Se realizarán los siguientes informes:
 - Estadísticas del sector denominado "Indicadores en cereales y leguminosas"
 - Coyuntura económica del sector denominada "Coyuntura en cereales y leguminosas"
 - Perspectivas en cereales y leguminosas

Los cuales se publican en la página web de la Federación en formato digital, disponibles por correo electrónico a las oficinas regionales de FENALCE o a quien solicite la información."

- 3) Actualización de las siguientes plataformas para visualización de datos de interés general:
 - Importaciones de cereales y leguminosas
 - Costos de importación
 - Área, producción y rendimiento
 - Comportamiento de contratos futuros
 - Precios Nacionales

PRESUPUESTO 2023: \$ 149.612.463

OBJETIVO GENERAL

Proveer a más de 1.000 agricultores y entidades vinculadas a la actividad en leguminosas de información económica, técnica, estadística y en general de coyuntura del subsector, confiable y oportuna, de tal forma que estas puedan mantenerse informados de aspectos coyunturales y transversales del subsector y así poder tomar decisiones de siembra, de inversión o de política de manera eficiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Mantener actualizado el sistema de recolección y procesamiento de información, especialmente en lo que corresponde a precios de mercado, pronóstico de siembras, evaluación de cosechas y formación de costos de importación.
- 2) Publicar y difundir los resultados y los análisis de la información resultante de los diferentes procesos adelantados por el proyecto de información económica y estadística en cereales según sean generados.

- 3) Fortalecer el sistema de divulgación de tal manera que sea dinámico y oportuno, respondiendo a las necesidades de los interesados en información del sector.
- 4) Mantener a los agricultores informados sobre el comportamiento de las variables más relevantes en el desempeño del subsector de leguminosas, generando reportes diarios.
- 5) Promover y difundir los programas de incentivos e instrumentos de política otorgados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA: Nivel Nacional

INDICADORES / RESULTADOS:

- 1) Generación y difusión de informes diarios a través de correo electrónico a más de 350 interesados en el sector, los sistemas de visualización de información estadística relacionada con contratos de futuros, costos y cantidades de importación, contingentes arancelarios, precios nacionales y situación del sector.
 - **Indicador 1: Actualización Base de Datos de Precios Internacionales**
 A = % de actualización, B= No. de días hábiles actualizada y C= No. De días hábiles corridos del año.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (243/243) * 100 = 100\%$
 - **Indicador 2: Actualización Base de Datos de Costos de Importación**
 A = % de actualización, B= No. de días hábiles actualizada y C= No. De días hábiles corridos del año.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (243/243) * 100 = 100\%$
 - **Indicador 3: Actualización de la Base de Datos de Precios de Fletes Internacionales**
 A = % de actualización, B= No. de días hábiles actualizada y C= No. De días hábiles corridos del año.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (243/243) * 100 = 100\%$
 - **Indicador 4: Actualización de la Presentación " Situación del Sector"**
 $A = (B/C) * 100$. A = % de actualización, B= No. de meses actualizada y C= No. de meses corridos del año.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (12/12) * 100 = 100\%$
- 2) Actualización de los aplicativos de Power BI, que se encuentran en página de internet. Área, Producción y Rendimiento 2 actualizaciones, Precios Nacionales 12 Actualizaciones, Importaciones de Soya 12 actualizaciones, Costos de Producción 2 actualizaciones.

- Indicador 5: Actualización Base de Datos de Precios Nacionales
 A = % de actualización, B= No. de meses actualizada y C= No. de meses corridos del año
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (12/12) * 100 = 100\%$
 - Indicador 6: Actualización de la Base de Datos de Área, Producción y Rendimiento
 A = % de actualización, B= No. de semestres agrícolas actualizada y C= No. de semestres corridos del año agrícola.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (2/2) * 100$
 - Indicador 7: Actualización de la Base de Datos de Costos de Producción
 A = % de actualización, B= No. de semestres agrícolas actualizada y C= No. de semestres corridos del año agrícola.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (2/2) * 100$
 - Indicador 8: Actualización Base Importaciones
 A = % de actualización, B= No. de meses actualizada y C= No. de meses corridos del año
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (12/12) * 100 = 100\%$
 - Indicador 9: Envío de Informes de Precios diarios
 A= % de producción de informes de precios diarios, B= Informes realizados, enviados y publicados en página Web y C= No. de días hábiles.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (243/243) * 100 = 100\%$
- 3) Desarrollar 12 informes mensuales de “Perspectivas en Soya”, 4 publicaciones de la revista “El Cerealista” junto con el informe de "Coyuntura en Cereales y Leguminosas" donde se incluye la Soya. Publicar semestralmente (2) “Indicadores en Cereales y Leguminosas” en la página Web, incluida la Soya.
- Indicador 10: Publicación de informes Perspectivas en Leguminosas
 A = % de actualización, B= No. de meses actualizada y C= No. de meses corridos del año.
 $A = (B/C) * 100$
 $A = (12/12) * 100 = 100\%$
 - Indicador 11: Publicación del informe Coyuntura en Cereales y Leguminosas.

A = % de publicación, B= No. de ediciones publicadas y C= No. de ediciones programadas.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (4/4) * 100$$

- Indicador 12: Publicación de "El Cerealista"

A = % de publicación, B= No. de ediciones publicadas y C= No. de ediciones programadas.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (4/4) * 100$$

- Indicador 13: Publicación de "Indicadores de Cereales y de Leguminosas"

A = % de publicación, B= No. de ediciones publicadas y C= No. de ediciones programadas.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (2/2) * 100$$

- Indicador 14: Divulgación de información a través del incremento de visitas de la página Web

A= Variación % en las visitas a la página Web, B1= Visitas trimestre actual y B0= Visitas mismo trimestre del año anterior.

$$A = ((B1 - B0) / B1) * 100$$

Indicador 15: Porcentaje Mantenimiento Realizados = %MR

NMR = No de Mantenimientos Realizados, NSE = No de Sistemas Existentes.

$$\%MR = (NMR / NSE) * 100$$

- Indicador 16: Porcentaje Sistemas Implementados = %SI

NSI = No de Sistemas Implementados, NSP = No de Sistemas Programados.

$$\%SI = (NSI / NSP) * 100$$

- Indicador 17: Encuestas satisfacción información económica de la encuesta de la página Web, el cual mide la calidad de la información.

Promedio de la calificación dada por los usuarios de la página web. Meta: 90%

- 4) Responder información solicitada por el público en general como productores, comercializadores y otros gremios.

- Indicador 18: Presentaciones y tablas Realizadas para Peticiones de Información

A= % Presentaciones realizadas, B= Presentaciones realizadas y C= presentaciones solicitadas.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\%$$

- Indicador 19: Acompañamiento a la comercialización.

A=% de realización de actividades de acompañamiento a la comercialización, B= Actividades realizadas (reuniones y capacitaciones), C= Actividades programadas.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (4/4) * 100$$

- Indicador 20: Seguimiento y apoyo a la política e instrumentos sectoriales

A= % de respuesta a solicitudes de información por parte del Gobierno y otras entidades de carácter oficial, B= No. de solicitudes oficiales efectivamente atendidas y C= No. de solicitudes oficiales en temas de política e instrumentos sector.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (16/16) * 100 = 100\%$$

- Indicador 21: Respuestas a las solicitudes de Información.

A= % de Respuesta a solicitudes de público, B= No. de respuestas de información y C= No. de Solicitudes.

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (34/34) * 100 = 100\% \text{ (30 junio 2023)}$$

- 5) Generación de información semanal sobre la actualidad del sector a nivel nacional con el boletín de leguminosas y la difusión de un podcast por Spotify con la publicación de 52 informes.

- Indicador 22: Podcast Contexto internacional y nacional Semanal - CULTIVANDO SEGURIDAD

A=% de realización podcast, B= Podcast difundidos, C= Podcast Programados

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (45/45) * 100 = 100\%$$

- Indicador 23: Boletín semanal de leguminosas – Precios centrales mayoristas

A=% de realización del boletín, B= Boletines realizados, C= Boletines Programados

$$A = (B/C) * 100$$

$$A = (30/30) * 100 = 100\%$$

5.2.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO COMERCIALIZACIÓN DE LEGUMINOSAS

El proyecto vincula un profesional para realizar acciones de gestión de comercialización de leguminosas en la región de Bogotá (Corabastos), toda vez que estos son los dos principales lugares donde se comercializan las leguminosas, en especial el frijol. Su labor es la de identificar la demanda de leguminosas por parte de los compradores de este producto que son recaudadores de la cuota parafiscal y conectarlos con los productores de frijol de diferentes regiones del país. Se busca la comercialización sin intermediación y disminuir la informalidad en la comercialización.

PRESUPUESTO 2023: \$ 142.080.000

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de comercialización del maíz nacional por parte de los productores sin intermediación y de manera formal, generando acuerdos de comercialización con empresas comercializadoras y transformadoras del producto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Gestionar comercialización de leguminosas a nivel regional, identificando los actores claves, generando oportunidades de negocios para los agricultores, a través del aprovechamiento mercado local y regional.
- 2) Registro detallado del comportamiento del precio del frijol en las centrales mayoristas de Corabastos y la Mayorista en Medellín.

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA: Nivel Nacional

INDICADORES / RESULTADOS:

INDICADORES / RESULTADOS:

- 1) Generar oportunidades de comercialización para las producciones de leguminosas de pequeños y medianos productores, con los actores claves identificados en la red de comercialización a nivel local y regional.
 - No. Actores claves identificados en la red de comercialización.

En la red de Leguminosas, se cuenta con un total de 61 contactos.

- 7 acopiadores regionales que compran en Boyacá, Cundinamarca, Tolima.
- 21 comercializadores de Bogotá, Cajamarca, Itagüí, Neiva.
- 13 empaquetadoras de Grano para la venta al por mayor y detal de Antioquia, Cundinamarca, Risaralda, Santander.
- 20 productores que realizan ventas directas mediante asociaciones o personas naturales.

- No. Toneladas de frijol comercializadas a través de contactos realizados por la red.

Más de 20 toneladas de frijol comercializadas por la red.

Ofertas de Frijol que solicitaron acompañamiento durante el Cuarto Trimestre 2023:

Frijol Cargamanto Blanco de San Juanito – Meta

Frijol Cargamanto Rojo y Bola Roja Cabrera – Cundinamarca

Frijol Cargamanto Rojo y Calima Rojo Gaitanía – Tolima

- No. informes de precios realizados

Se han realizado desde julio – septiembre 2023: 16 Informes de Centrales Mayoristas de precios al por mayor que alimentan el Power BI de precios publicados en la página de Fenalce.

- En octubre se visita a productores de la zona de San Juanito – Meta. Recorrido en 5 fincas para validar el rendimiento y costos de producción del frijol de la región. el cuál se estimó en 1,7 toneladas por hectárea.

También se está realizando la gestión para la comercialización de las cosechas de frijol Cargamanto blanco, pues al ser una variedad que solo se comercializa en Medellín, presenta pocos compradores y su ubicación geográfica dificulta el transporte desde San Juanito hacia Medellín. Se les propone, en conjunto con el Ingeniero Agrónomo de la regional, incursionar en otras variedades de frijol que tengan mayor comercialización en otras zonas del país como Bogotá y Pereira.

5.2.3. PROYECTO: FOMENTO AL CONSUMO EN LEGUMINOSAS

Este proyecto busca fomentar el consumo de leguminosas en Colombia, implementando estrategias de Marketing Digital y Activación de la promoción al consumo, así como la caracterización nutricional de las principales variedades de maíz de producción nacional, como estrategias que permitan incrementar el consumo de cereales en Colombia.

PRESUPUESTO: \$413.764.000

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de leguminosas a nivel nacional, resaltando sus beneficios, la diversidad y facilidad de uso que ofrecen las recetas no tradicionales, a través de estrategias de marketing digital y activación del consumo con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Objetivo 1: Diseñar contenido digital creativo para posicionar el frijol como fuente de carbohidratos y calorías preferida, con engagement específico de consumo en los colombianos.

Objetivo 2: Desarrollar marketing digital para fomento al consumo de leguminosas en el canal horeca e institucional, a través de contenido dinámico, llamativo y de interés, con preparaciones Innovadoras, platos saludables y nutritivos con frijol.

Objetivo 3: Diseñar comunicación digital estratégica y activación de la promoción al consumo, a través de una parrilla de contenido que promueva el consumo, la utilización correcta de tendencias, hashtags y keywords.

Objetivo 4: Apoyar la activación de la promoción al consumo de frijol, a través de la participación en ferias, creación de material publicitario de arquitectura efímera, material POP y pauta en medios digitales para lograr posicionamiento del frijol colombiano entre los consumidores.

Objetivo 5: Realizar caracterización nutricional de frijol colombiano, como herramienta para la promoción de beneficios nutricionales, potencialidades y nuevos usos para el mercado.

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA: Se beneficiarán los productores de leguminosas en todo el país, con la visibilizarían y posicionamiento del frijol de producción local en los consumidores nacionales.

INDICADORES / RESULTADOS:

Teniendo en cuenta la estrategia implementada en contenidos digitales, a continuación, se relacionan los principales indicadores obtenidos mediante la ejecución del mismo en el Cuarto IV Trimestre de 2023.

IKPI Instagram: con corte al 30 de octubre

- No. de seguidores = 9.151
- No. de Publicaciones = 229
- Alcance = 2.020.043
- Interacción = 1.201.435

KPI Tik Tok con corte al 30 de octubre

- No. de seguidores = 130
- No. de Publicaciones = 55
- No. Visualizaciones= 4.282

KPI Facebook con corte al 30 de agosto

- No. de Publicaciones = 90
- Alcance = 717.843

KPI Página web (www.colombiasisabe.com)

- No. de Visitas = 604
- No. de usuarios activos = 455
- No. De usuarios nuevos = 427

De igual manera, desde la campaña de fomento al consumo de cereales, leguminosas y soya se han adelantado las siguientes actividades complementarias a la estrategia digital mencionada anteriormente.

- Publicaciones en medios de comunicación:
 - Publicación en el medio Contexto Ganadero
 - Publicación en Radio Nacional
 - Publicación en Caracol Radio
 - Publicación en la revista Agricultura para las Américas
 - Publicación en ASB Noticias Colmundo televisión
 - Publicación en la revista Agronegocios de la República
 - Publicación en el periódico el Tiempo
 - Publicación en RCN radio
 - Publicación en RCN televisión.
 - Publicación en noticiero digital Momento 24.
 - Publicación en Agricultura y Ganadería
 - Publicación en Revista Colombia de Fiesta
 - Publicación en TV Agro Noticias
 - Publicación en la Revista Corrillos.
 - Publicación en la Vibrante FM
 - Publicación en la Revista El Congreso
 - Publicación en la revista Agronegocios.
 - Publicación en la Finca de Hoy Caracol TV
 - Publicación en el Mundo del Campo RCN TV

- Contenido digital:
 - Realización de 160 piezas gráfica desarrolladas para la estrategia digital e impresa de Colombia si Sabe (Post, Carrousel, Reels, entre otros formatos)
 - Realización de 42 publicaciones en el formato “Nuestras Raíces” entre contenido audiovisual y estáticos.
 - Elaboración de ebook recetario digital para los productos maíz, frijol y soya.
 - Elaboración de contenido digital caracterizando las propiedades de frijol, maíz y soya para las plataformas de Colombia si Sabe.
 - Cubrimiento del evento de lanzamiento de la campaña “Colombia Si Sabe”

- Cubrimiento regional para fomento al consumo de cereales:
 - Participación en Programa de Televisión “Saber estar Bien”, programa que se realiza en el canal Red+.



- Post producción de videos:
 - Visitas Historias Sección Nuestras Raíces
- Registro Audiovisual
 - 200 fotografías.

6. IMPACTO AMBIENTAL

El impacto ambiental de los proyectos se presentará una vez finalizadas las actividades de campo.

7. SISTEMAS-CUPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR

7.1 ÁREA DE SISTEMAS

Dentro de los procesos de apoyo se encuentra el Proceso de Sistemas, el cual tiene como objetivo principal, brindar a los demás procesos sistemas efectivos, para que cuenten con medios sistematizados de trabajo confiables, como apoyo a sus labores diarias.

Su alcance inicia con la definición de las necesidades de los usuarios y finaliza con la implementación de soluciones y el seguimiento y mejoramiento continuo de las mismas.

El responsable del proceso es el Analista de Sistemas.

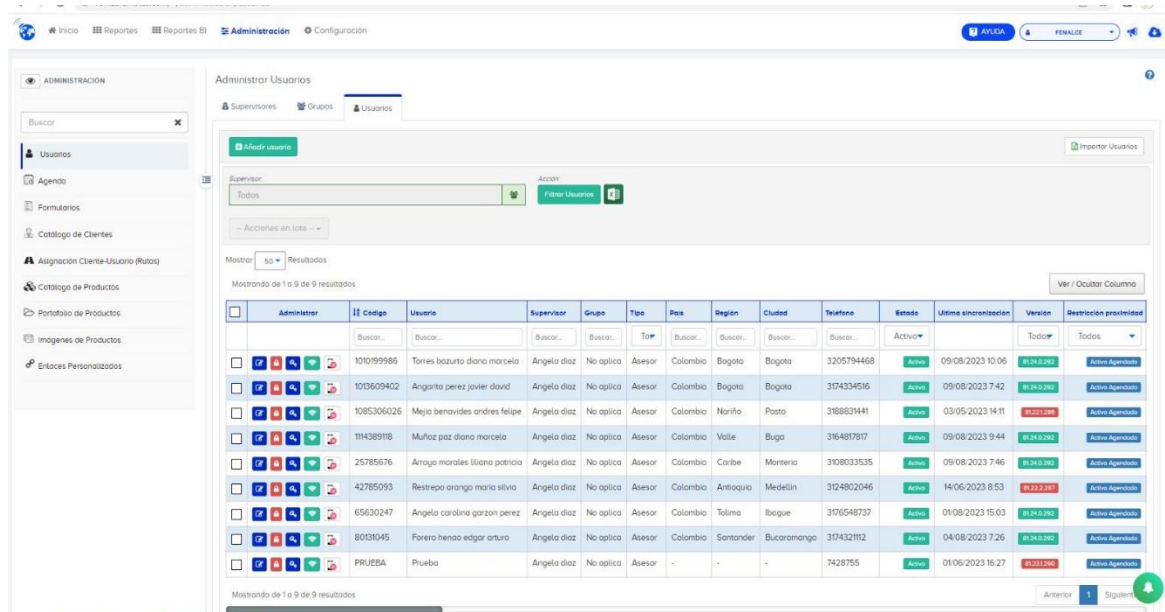
Administración de los Sistemas de Información:

Objetivo General

Implementar y mantener los Sistemas de Información, que permitan al Fondo de Fomento aprovechar los recursos tecnológicos a su disposición.

Sistemas de información en Funcionamiento.

R-SALES – ADATEC.



The screenshot shows the 'Administrar Usuarios' (Manage Users) interface. It includes a search bar, a filter button, and a table of users. The table has columns for Administer, Code, Username, Supervisor, Group, Type, Sex, Region, City, Phone, Status, Last Synchronization, Version, and Location Proximity. The data is as follows:

Administer	Código	Usuario	Supervisor	Grupo	Tipo	Sexo	Región	Ciudad	Teléfono	Estado	Última sincronización	Versión	Destricción proximidad
<input type="checkbox"/>	1010199986	Torres bazurto diana marcela	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Bogota	Bogota	3205794468	Activo	09/08/2023 10:06	81.24.0.281	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	10103609402	Angarita perez javier david	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Bogota	Bogota	3174334516	Activo	09/08/2023 7:42	81.24.0.282	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	1085306026	Mejia benavides andres felipe	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Nariño	Pasto	3188831441	Activo	03/05/2023 14:11	81.23.1.209	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	111438918	Muñoz paz diana marcela	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Valle	Buga	3164817817	Activo	09/08/2023 9:44	81.24.0.282	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	215785676	Arroyo morales liliana patricia	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Caribe	Montería	3108033535	Activo	09/08/2023 7:46	81.24.0.281	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	42785093	Restrepo arango maria silvia	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Antioquia	Medellín	3124802046	Activo	14/06/2023 8:53	81.23.2.201	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	65630247	Angela carolina garzon perez	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Tolima	Ibague	3176548737	Activo	01/09/2023 15:03	81.24.0.282	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	8013045	Forero henao edgar arturo	Angela diaz	No aplica	Asesor	Colombia	Santander	Bucaramanga	3174321112	Activo	04/08/2023 7:26	81.24.0.282	Activo Agendado
<input type="checkbox"/>	PRUEBA	Prueba	Angela diaz	No aplica	Asesor	-	-	-	7428755	Activo	01/06/2023 16:27	81.23.1.209	Activo Agendado

A partir de este año se colocó a disposición del Fondo de Fomento una herramienta que permite gestionar las visitas de los Consultores de Recaudo en cada una de las zonas que tienen asignadas.

R-SALES® es un servicio desarrollado para optimizar y rentabilizar la operación de los Consultores de Recaudo al momento de realizar las visitas a los Recaudadores. El servicio permite mejorar los procesos en campo y auditar su correcta ejecución.

El servicio incluye la opción de activar módulos según necesidades específicas del Fondo: Rastreo GPS (localización cada cierto tiempo y con posibilidad de preguntar al sistema la localización del usuario en cualquier momento, Registro de visitas y pedidos con imágenes del portafolio, Registro de recaudo de dinero, Reporte de encuestas que incluye la posibilidad de recoger fotos y firmas directamente en el celular, impresión de documentos con impresora BlueTooth portátil, control de agenda, entre otros.

Con R-SALES® el área de recaudo podrá verificar el cumplimiento de las actividades programadas y recopile información de la operación en tiempo real. El servicio incluye una aplicación móvil para el personal en calle, y un sitio web para consulta de informes y programación de alertas automáticas.

El servicio incluye tres componentes:

1. Módulos de control: Diseñado para asegurar la productividad de su personal en calle; entre otras funcionalidades incluye: Rastreo GPS, Control de agenda, control de asistencia, control de tiempos de desplazamiento y permanencia en clientes.
2. Módulo de gestión: Diseñado para recopilar información durante las visitas realizadas a los clientes; entre otras funcionalidades incluye: Reporte de pedidos, facturación e impresión en calle, reporte de recaudo de dinero, formularios personalizables (con fotos y firmas), Reporte de entregas.
3. Módulo de informes: Sistema de información web con informes BI analíticos incluidos.

Durante la vigencia del año 2023, no se implementaron Sistemas de Información adicionales, las demás labores se encaminaron en realizar ajustes a los sistemas existentes y a los implementados durante el año 2022: *el Gestor de Proyectos* herramienta que permite gestionar la información de los proyectos de manera organizada, llevando un seguimiento minucioso del mismo; el *sistema de información para el control del recaudo* (SICR), herramienta fundamental para el desarrollo del Proyecto de Sistematización y Control a la Evasión y Elusión de las Cuotas Parafiscales, a la cual se realizaron ajustes de acuerdo a las sugerencias del área encargada; el *sistema de información para la gestión documental*, a través del cual se tiene el control de las Tablas de Retención Documental y el control de la Correspondencia; *ISOLUCION*, su continua actualización permite mantener al día el Sistema de Control Documental del Fondo junto con el módulo de Riesgos SARO ISOLución®; el modulo *página Web* junto con el *administrador de contenidos*, permite a las diferentes dependencias alimentar de manera fácil y rápida la información a publicar en la website; *SIIGO*, cuenta con la última versión sobre la cual se realizó todo el proceso de implementación de las normas internacionales (NIIF) y documentos electrónicos tal como lo solicito la Contaduría General de la Nación en su categoría Información Contable Pública Convergencia a partir de la vigencia 2018; y finalmente la Suite de *Google Workspace*, herramienta que ha permitido mejorar la comunicación interna a nivel nacional.

Sobre los Sistemas de Información existentes se realiza un continuo mantenimiento y se realizan actualizaciones permanentes de acuerdo con las solicitudes recibidas, lo que permite a nuestros clientes y funcionarios contar con medios sistematizados confiables, como apoyo a sus labores diarias.

Soporte:

Objetivo

Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y aplicativos que se manejan en la Federación.

Actualmente se tiene un contrato con la empresa Sequencia SAS para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo con que cuenta el Fondo Parafiscal en el municipio de Cota; dentro del contrato se han realizado visitas de mantenimiento, en las cuales se detectaron y corrigieron fallas en algunos equipos.

Todos los equipos de cómputo están amparados con una póliza de seguro para instalaciones y equipos electrónicos con la empresa Seguros del Estado vigente del 1° de enero al 31 de diciembre, adicionalmente a nivel interno se encuentran bajo la responsabilidad y custodia de los funcionarios y contratistas con que cuenta la Federación.

Seguridad: Se cuenta con el sistema de backup llamado Cloud Backup Crash Plan, permitiendo almacenar la información tanto del servidor (bases de datos y archivos de trabajo) como de las diferentes estaciones de trabajo de cada uno de los usuarios de la red local en forma automática de acuerdo a una programación. En cada estación se tiene instalado un software (kaspersky business space security) para la protección contra el ataque de virus/malware/spyware/grayware, lo que ha permitido proteger al servidor y estaciones de trabajo de ataques de virus y otras amenazas informáticas. En este semestre, se actualizó el Firewall al producto Gateway Security Suite SONICWALL TZ370, el cual hace las veces de cortafuegos, protegiendo la red contra intrusiones, malware y ransomware con una solución de seguridad integrada, control antispam, filtrado de contenidos y definición de políticas de seguridad. Adicionalmente, los equipos del Fondo cuentan con una UPS marca APC Smart de 10 Kva., la cual permite una mayor protección para los equipos ante fallas en el fluido eléctrico.

Compra de Equipos y servicios.

En la vigencia del año 2023 se invirtió la suma de \$17.516.663 para la compra de 3 computadores portátiles y 1 impresora. Los equipos de cómputo fueron distribuidos entre los funcionarios del área de recaudo, área técnica y de apoyo a la comercialización.

EQUIPO	INVERSIÓN	PROYECTO
Portatil Asus 15.6" CI5	5,899,000	Fomento consumo Legum / Marketing digital y
Portatil Toshiba Dynabook CI5 SSD 256GB 13.3"	4,649,663	Gastos Funcionamiento / Equipos Computo
Portatil Leonovo ThinkBook CI5 SSD 256GB 14"	5,870,000	AC / Proy CIEE / Mejoramiento SI
Impresora HP Laserjet Pro 3003dw	1,098,000	Gastos Funcionamiento / Equipos Computo
TOTAL	17,516,663	

Adicionalmente, se renovaron licencias y contratos de mantenimiento por un año, para los siguientes productos, por un total de \$43.042.728:

- Se renovaron las licencias de Microsoft Teams;
- con Google, el servicio de la suite de Workspace para la comunicación interna a nivel nacional de los funcionarios del Fondo;
- con Digital River, el servicio de la herramienta CrashPlan SB para el respaldo de la información en la nube;
- Se renovó el licenciamiento de la herramienta de video conferencias Zoom;
- Dropbox International, se adquirió tres licencias de Dropbox para almacenar la información del área Técnica, de Recaudo y Administrativa;
- Con SIIGO S. A., para el mantenimiento del programa SIIGO y módulo de generación de documentos electrónicos;
- con Sistemas Integrados de Gestión S. A., el mantenimiento y hosting anual para el módulo de control documental, formatos y mapa de riesgos;
- Con la empresa Business World Ltda., se renovó el servicio de soporte del firewall de marca SonicWall Comprehensive Gateway Security Suite referencia TZ370 y del Antivirus Kaspersky Business Space Security;
- con Verdela Corp., el servicio de hosting para el almacenamiento de la información de actividades y contable de los proyectos;
- Con la empresa Centro de Servicios, el servicio del correo corporativo para el dominio fenalce.org;
- Con ADATEC se adquirió el software denominado R-SALES para optimizar la operación de los Consultores de Recaudo al momento de realizar las visitas a los Recaudadores;
- con Adobe , se renovó la licencia de la Suite de Adobe Creative Cloud; y
- Con el ingeniero Iván Bojaca Salguero se contrató el desarrollo de la versión 2.0 del Software para el Control del Recaudo de las Cuotas de Fomento.

SERVICIO	INVERSIÓN	PROYECTO
Microsoft, licencias Skype for Business Online - Teams	1,700,000	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Suite Google Wokspace dominio fenalcecolombia/regional.org	12,798,029	Extension Leguminosas - Sistematizacion Info
Amazon Web Services, Servicio de Cloud para la plataforma SIRIA - AEPS.	5,102,050	Extension Leguminosas - Sistematizacion Info
Digital River., almacenamiento backup CrashPlan for Business	1,077,437	Extension Leguminosas - Sistematizacion Info
Zoom, licencia de Zoom Standard Pro	276,384	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Dropbox International, licencias dropbox	600,000	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Isolución, Mantenimiento y Hosting anual para el aplicativo Control Documental y Formatos.	3,963,945	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Verdela Corp., Hosting aplicativo Gestión Documental	2,871,372	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
SIIGO, contrato soporte, dcmtos electr y mantenimiento aplicativo	3,350,580	Apoyo Comercialización - Gastos Generales - Mantenimiento
Suministro software R-Sales(GCO)	2,500,000	Extension Leguminosas - Sistematizacion Info
Business World Ltda., renovación soporte Gateway Sonicwall TZ400 y Antivirus Kaspersky.	\$ 3,884,731	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Centro de Servicios, Hosting correo corporativo dominio fenalce.org.	535,000	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Iván Bojaca, Desarrollo Software SICR Versión 2	3,750,000	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
Adobe Creative Cloud, Licencia suite Adobe Creative	633,200	Proyecto CIEE - Mejoramiento SI
TOTAL	43,042,728	

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)

Dando cumplimiento a la Resolución orgánica número 6289 de 2011 por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, el Fondo de Fomento viene cumpliendo con lo enunciado en la Resolución, para lo cual estableció un procedimiento interno para el manejo adecuado de este Sistema de Información.

Durante este primer semestre se presentó a través de esta herramienta los siguientes informes:

- La Cuenta e Informe Anual Consolidado para el año 2022,
- El avance y seguimiento semestral del Plan de Mejoramiento para las vigencias 2020 y 2021,
- La modalidad semestral denominada Delitos contra la Administración Pública,
- El Informe mensual de la Gestión Contractual para los doce meses del año 2023, y
- La modalidad mensual de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso.

Ley 603 de 2000 – Derechos de Autor.

Es importante resaltar que todas las aplicaciones con que cuenta el Fondo están completamente licenciadas y, por lo tanto, se cumple cabalmente con lo estipulado en la Ley 603 de 2000. La responsabilidad por el cumplimiento de esta norma atañe a FENALCE en su condición de administrador del Fondo, quien responderá solidariamente e ilimitadamente por los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a terceros. FENALCE reconoce que la infracción a los derechos de propiedad intelectual de terceros puede acarrear sanciones civiles y penales.

8. CONTRATACIONES Y SEGUROS

Desde el **01 de ENERO de 2023** hasta el **30 de DICIEMBRE de 2023**, con recursos del **Fondo Nacional de Leguminosas**, se suscribieron **VEINTE (20)** contratos de **carácter laboral a término Indefinido y fijos inferiores a un año** que se encuentran debidamente relacionados a continuación.

Nombre	Identificación	Regional	Salario	Tipo de Contrato	Inicio/ Vencimiento	Estado
--------	----------------	----------	---------	------------------	------------------------	--------

JULIE CAROLINA MENDOZA PARRA	29.675.777	Valle del Cauca	\$1.232.000	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	01/02/2023	Vigente
JENNY PATRICIA SEPULVEDA GIRALDO	1.015.414.958	Cota	\$1.515.909	Contrato Laboral a termino Indefinido	10/01/2023	Vigente
OTTO EMIL VILA FLOREZ	8.028.560	Cota	\$1.333.333	Contrato Laboral a termino Indefinido	10/01/2023	Vigente
YISEL SOLANGE DIAZ MAHECHA	1.023.893.887	Cota	\$1.266.667	Contrato Laboral a termino Indefinido	10/01/2023	Liquidado 18/08/2023
KELLY ALEXANDRA POLO HERNANDEZ	53.074.831	Cota	\$1.416.765	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	10/01/2023	Liquidado 31/05/2023
JENNIFER LORENA DÍAZ PRIETO	1.000.616.155	Cota	\$760.000	Contrato Laboral a termino Indefinido	10/01/2023	Vigente
ANGELA CAROLINA GARZÓN PEREZ	1.075.241.604	Tolima – Huila – Caquetá	\$2.324.600	Contrato Laboral a termino Indefinido	01/05/2023	Vigente
CARLOS MARIO ALVAREZ ORTIZ	1.065.014.266	Córdoba	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	04/01/2023 a 10/04/2023	Liquidado
LEIDY CAROLINA MUÑOZ REINA	1.086.107.944	Nariño	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	04/01/2023 a 10/04/2023	Liquidado
HECTOR HERNAN ORTIZ AVENDAÑO	1.049.617.839	San Juanito – Meta	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	16/01/2023 a 30/12/2023	Vigente
ANDRES FERNANDO CHICACAUSA GARZON	1.000.331.197	Boyacá	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	16/01/2023	Liquidado 15/05/2023
JULIE CAROLINA MENDOZA PARRA	29.675.777	Valle del Cauca	\$1.232.000	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	01/02/2023	Vigente
LILIANA ROCIO BALBUENA MEDINA	1.052.411.389	Boyacá	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	09/02/2023	Liquidado 30/06/2023
JHOSSMAR MUÑOZ LOZANO	1.005.675.329	Córdoba	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	12/04/2023 a 30/12/2023	Vigente
DIOMEDEZ ROMERO ORTIZ	1.098.131.930	García – Rovira Y Norte De Boyacá.	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	15/06/2023 a 30/12/2023	Vigente

AMANDA YORELY RONCANCIO TORRES	1.049.650.931	Provincia de Márquez y Región de Valle de Tenza	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	15/06/2023 a 30/12/2023	Vigente
ANGELICA JULIETH OBANDO ACHICANOY	1.193.235.720	Nariño	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	15/06/2023 a 30/12/2023	Vigente
MARIA DEL PILAR ARIAS ROMERO	52.814.112	Nacional	\$3.500.000	Contrato Laboral a término Indefinido	10/01/2023	Vigente
MARIA ALEJANDRA PATIÑO BENAVIDES	1.069.769.382	Cota	\$627.000	Contrato Laboral a término Indefinido	17/10/2023	Vigente
ARLEY ADOLFO RIVERA SUAREZ	1.056.709.367	Boyacá	\$1.300.606	Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año	09/10/2023	Liquidado

Desde el **01 de ENERO de 2023** hasta el **30 de DICIEMBRE de 2023**, con recursos del **Fondo Leguminosas**, se suscribieron **UN (01) contrato de carácter civil**, debidamente relacionados a continuación. Los contratistas constituyeron las pólizas a que hubo lugar, las cuales fueron verificadas por el área jurídica, documentos que se encuentran en custodia por parte del administrador.

Contratista	N° C.C. / NIT	Regional	Honorarios	Tipo de Contrato	Inicio/ Vencimiento	Estado
CONSULTING EP S.A.S.	901459111-9	Nacional	\$ 14.608.800	Prestación de Servicios	01/04/2023 a 30/12/2023	Prorroga hasta el 31/03/2024

9. ACTIVOS

FENALCE responde por la correcta y oportuna toma de inventarios de activos físicos y para el efecto de manera anual programa JORNADAS NACIONALES DE TOMA DE INVENTARIOS. Para el 2023 la misma se llevará a cabo en el mes diciembre, tal como está establecido en la programación de éste año.

Los bienes de propiedad del Fondo se encuentran debidamente identificados, paquetados, contabilizados y asegurados, como lo prevén las normas contables. Los activos adquiridos por los proyectos o directamente a través de gastos de funcionamiento, se encuentran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

10. REUNIONES DEL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION

La Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas, durante la vigencia del año 2023 se reunió periódicamente, dando cumplimiento a las normas que regulan el Fondo, así:

Se han llevado a cabo cuatro (4) reuniones virtuales de la Comisión en las siguientes fechas:

Acta No. 195	Marzo 22 de 2023
Acta No. 196	Junio 21 de 2023
Acta No. 196	Septiembre 22 de 2023
Acta No. 198	Noviembre 30 de 2023

En éstas reuniones se presentaron los informes respectivos y se solicitaron las autorizaciones requeridas, todo lo cual quedó consignado en las Actas mencionadas.

11. PLANES DE MEJORAMIENTO –CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante la vigencia 2022, FENALCE recibió la visita de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptuar sobre la gestión fiscal realizada por la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE, para el cumplimiento de los contratos de administración y la normatividad aplicable en la administración, recaudo, inversión y control de los recursos parafiscales, correspondientes a la cuota de fomento de los fondos de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya, para las vigencias 2020-2021.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República constituyó once (11) hallazgos administrativos, de los cuales siete (7) tienen presunta incidencia disciplinaria, uno (1) presunta incidencia fiscal y tres (3) Indagaciones preliminares.

De otra parte, se constituye un beneficio de auditoría como resultado de la gestión de la CGR, por cuanto el Fondo Nacional de Cereales, el Fondo Nacional de Leguminosas y el Fondo Nacional de Frijol Soya, recibieron pagos por concepto de cuotas de fomento no liquidadas, cuotas recaudadas y no giradas oportunamente y, por liquidación y reliquidación de intereses moratorios, por valor total de dos millones tres mil trescientos veintiocho pesos m/cte. (\$2.003.328).

Recaudador NIT/CC	FONDO NACIONAL DE CEREALES		FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS		FONDO NACIONAL DE FRIJOL SOYA	
	CUOTA	INTERESES	CUOTA	INTERESES	CUOTA	INTERESES
1014218850			\$ 1.026.515	\$ 317.130		
29775675			\$ 1.500	\$ 7.320		
900677479			\$ -	\$ 5.770		
98325324		\$ 60				
890204797	\$ 18.981	\$ 11.890			\$ 402.052	\$ 212.170
TOTALES	\$ 18.981	\$ 11.950	\$ 1.028.015	\$ 330.220	\$ 402.052	\$ 212.170
TOTAL BENEFICIO DE AUDITORIA					\$ 2.003.388	

FENALCE, en su calidad de administrador del Fondo Nacional Cerealista, suscribió a través de SIRECI el siguiente Plan de Mejoramiento con las acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la CGR, a continuación se transcribe:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANT. UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
HALLAZGO No. 1 - Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la Cuota de Fomento de Cereales (A) (D1) (IP.1).	Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador del Fondo Nacional Cerealista, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota parafiscal, al no socializar con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para efectos de que estos realicen la liquidación de la cuota de fomento cerealista teniendo en cuenta los precios de referencia que publique la Bolsa Mercantil de Colombia -BMC-, en aquellos casos en que el precio de venta comercial del kilogramo de cereales, sea inferior al precio publicado por esta.	Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.	Divulgación, Envío por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.	Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, pagina web, envió SMS.	5	2023/02/01	2023/12/31	Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las visitas y en las respectivas actas, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.	100%
HALLAZGO No. 2 - Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la cuota de Fomento de Leguminosas (A) (D2) (IP.2).	Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador de los Fondos Parafiscales, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota de fomento de leguminosas, al no socializar adecuadamente con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para que estos realicen la liquidación, teniendo en cuenta los precios de referencia establecidos en las resoluciones del MADR, en aquellos casos en que el precio de venta comercial del kilogramo, sea inferior al establecido en ellas.	Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.	Divulgación, envió por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.	Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, pagina web, envió SMS.	5	2023/02/01	2023/12/31	Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las visitas y en las respectivas actas, , por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.	100%

<p>HALLAZGO No. 3 - Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la cuota de Fomento de Frijol Soya (A) (D3) (IP.3).</p>	<p>Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador de los Fondos Parafiscales, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota de fomento de frijol soya, al no socializar adecuadamente con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para efectos de que estos realicen la liquidación teniendo en cuenta los precios de referencia que publique la Bolsa Mercantil de Colombia -BMC-, en los casos en que el precio de venta comercial del kilogramo, sea inferior al establecido en dichas Resoluciones.</p>	<p>Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.</p>	<p>Divulgación, envío por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.</p>	<p>Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, pagina web, envío SMS.</p>	<p>5</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las visitas y en las respectivas actas, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANT. UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
<p>HALLAZGO No. 4 - Codificación de productos en libro oficial de recaudo y formatos de consignación (A)</p>	<p>Lo anterior, dificulta el seguimiento y control que se debe adelantar para la verificación de la liquidación de las cuotas de fomento, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones del MADR que semestralmente establecen los precios de referencia y la normatividad aplicable, a fin de establecer si el cálculo de la cuota correspondiente, se liquida con base en los precios de referencia cuando el precio de venta es inferior a éste, situación que puede generar una disminución en los ingresos de los fondos que afecta el recaudo de los mismos y, por ende, la inversión de los recursos parafiscales en programas y proyectos para beneficio de los productores.</p>	<p>Actualizar y modificar el SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo), Formatos de Consignación y Libro Oficial de Recaudo</p>	<p>Ampliación y creación de códigos de productos por variedad y según los emitidos por las resoluciones de precios del MADR, en los libros oficiales de recaudo, en los formatos de consignación y en el SICR.</p>	<p>Ingreso de nuevos códigos al SICR de variedades por producto, reportes e informes, Ajustar Libro oficial de Recaudo y Formatos de Consignación.</p>	<p>4</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>En el SICR se incluyeron los nuevos productos discriminados tal como aparecen en las resoluciones de precios, los reportes fueron ajustados a los nuevos códigos, los libros de recaudo y los formatos de consignación fueron ajustados a las variedades de los productos según las resoluciones de precios, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>

<p>HALLAZGO No. 5 - Seguimiento a Recaudadores para Liquidación de las Cuotas de Fomento de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya (A- D4)</p>	<p>La CGR evidenció, en libros de recaudo y facturas, la liquidación de cuotas de fomento de cereales, de leguminosas y de frijol soya, con precios de venta por debajo de los establecidos en las citadas resoluciones del MADR, de donde se concluye inobservancia a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales de los contratos de la auditoría y de los contratos de administración, por la falta de seguimiento y control oportuno para la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, que afecta el recaudo de los fondos y, por ende, la inversión de los recursos parafiscales en programas y proyectos para beneficio de los productores.</p>	<p>Validar que el Administrador este cumpliendo con la aplicación de las resoluciones de precios emitidas por el MADR de manera semestral</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento de la aplicación de las resoluciones por parte del administrador durante la labor de recaudo</p>	<p>Verificación liquidación de cuota vs precios de referencia del MADR</p>	<p>1</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se realizó la respectiva verificación, liquidación y cobro a los recaudadores que al momento de reportar los pagos de cuotas de fomento presentan diferencias según la aplicación de las resoluciones de precios, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
<p>HALLAZGO No. 6 - Información Reportada en el Libro Oficial de Recaudo y/o Formatos de Consignación (A)</p>	<p>Lo anterior, se debe a deficiencias en el seguimiento y verificación que hace FENALCE a la información reportada por los recaudadores, lo que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información.</p>	<p>Fortalecer el control a los Recaudadores de la información reportada y presentada por ellos al momento de las visitas y/o de las solicitudes de información.</p>	<p>Solicitudes de la información, certificada.</p>	<p>Solicitudes de apoyo a Auditoría Interna</p>	<p>1</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se contó con el apoyo e intervención de la Auditoría Interna con los recaudadores que presentan inconvenientes con el envío y reporte de la información y/o de los cuales se perciben dudas con la idoneidad y calidad de la misma, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
<p>HALLAZGO No. 7 - Información Libros Auxiliares de Bancos. (A)</p>	<p>Lo observado se presenta por la falta de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de recaudo a los pagos que realizan los recaudadores, así como a los registros que se generan del aplicativo SICR y su contabilización en los libros auxiliares de bancos.</p>	<p>Actualizar y modificar el reporte de movimientos de pagos diarios y al SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo).</p>	<p>Modificación al archivo de movimientos diarios, y modificación del SICR</p>	<p>Modificación al archivo de movimientos diarios, y modificación del SICR</p>	<p>2</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se actualizó el reporte diario de movimientos de ingresos por bancos de pagos de cuotas de fomento por fondo y se realizó la actualización y modificación al SICR, creando las variedades por producto al momento de la aplicación del pago, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO</p>	<p>CAUSA DEL HALLAZGO</p>	<p>ACCIÓN DE MEJORA</p>	<p>ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN</p>	<p>ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>CANT. UNIDAD MEDIDA</p>	<p>FECHA INICIAL</p>	<p>FECHA FINAL</p>	<p>AVANCE PARCIAL</p>	<p>% AVANCE</p>

<p>HALLAZGO No. 8 - Cuotas de Fomento Parafiscal de los Fondos de Fomento Cerealista y de Leguminosas no recaudadas. (A - F1)</p>	<p>La anterior situación se debe al no cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.10.3.1.1[1] y 2.10.3.9.5[2] del Decreto 1071 de 2015, situación que afecta la gestión de los Fondos de Cereales y de Leguminosas para cumplir con su objeto misional como consecuencia de la disminución de los recursos, por la no liquidación de la cuota parafiscal correspondiente y, por tal razón se constituye en un presunto daño al patrimonio público en cuantía de \$207.851.024 para el Fondo de Leguminosas y de \$2.060.488 para el Fondo de Cereales, para un total de \$209.911.152 .</p>	<p>Hacer seguimiento a los procesos ante la DIAN y continuar con las acciones legales correspondientes</p>	<p>Seguir con el debido proceso ante la DIAN y radicación de las demandas legales que corresponden</p>	<p>Conformidades DIAN - Radicación Demandas</p>	<p>2</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se continua con uno de los procesos Dian, aportando información para que la DIAN emita la conformidad, y adicional, se inició y radicó la respectiva demanda contra el recaudador ante el juzgado civil quien ya emitió la orden de medidas cautelares, por lo tanto la responsabilidad como Administrador queda subsanada.</p>	<p>100%</p>
<p>HALLAZGO No. 9 - Liquidación de Intereses Moratorios Fondos de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya. (A - D5).</p>	<p>Lo anterior, obedece a la inobservancia de la normatividad vigente por parte del recaudador y a deficiencias en el análisis a los reportes de recaudo del SICR, por parte FENALCE y de la auditoría interna, para realizar seguimiento al cumplimiento de las fechas estipuladas para el pago oportuno de las cuotas recaudadas</p>	<p>Actualizar y modificar el SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo),</p>	<p>Programación del SICR - envío mes a mes Comunicados de Cobro con a todos los recaudadores con cuentas de intereses pendientes de pago</p>	<p>Cobro Automatizado y Seguimiento al pago por parte de consultores de recaudo</p>	<p>2</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se realizó la actualización y modificación al SICR, al cierre contable y de recaudo de cada mes, el SICR emite comunicados de cobro de forma automática a todos los recaudadores con intereses de mora pendientes y llegan con copia a los consultores de recaudo para que en misma forma realicen el cobro y seguimiento al pago, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
<p>HALLAZGO No. 10 - Reliquidación de Intereses Moratorios Fondos de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya (A - D6)</p>	<p>Lo anterior, generó una liquidación de intereses moratorios no ajustada a la tasa establecida por la norma y el ingreso de recursos por pagos mayores a los que se debía pagar y la disminución de estos cuando se efectuaron pagos menores a los que correspondía.</p>	<p>Actualizar el Liquidador de Intereses moratorios</p>	<p>Modificación, actualización del liquidador y Programación del SICR - comunicado con nota crédito.</p>	<p>Liquidador y SICR ajustados</p>	<p>2</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>Se realizó ajuste y actualización al liquidador de intereses moratorios y en el SICR para que se tengan en cuenta las respectivas notas crédito, por lo tanto se da como subsanado el hallazgo.</p>	<p>100%</p>
<p>HALLAZGO No. 11 - Seguimiento a Liquidación de las Cuotas de Fomento de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya por parte del MADR (A- D7)</p>	<p>Del análisis a la información entregada por FENALCE, con ocasión de los requerimientos realizados por la CGR, así como de la revisión a las bases de datos del aplicativo SICR[1] de FENALCE y a los resultados de las visitas de campo realizadas a recaudadores, no se observó seguimiento por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural respecto de</p>	<p>Presentar informes del seguimiento que se está haciendo por parte del administrador y de la auditoría interna en las reuniones de</p>	<p>Presentación trimestral de las actividades implementadas por el administrador y la auditoría interna para el seguimiento en la</p>	<p>Presentaciones y actas trimestrales</p>	<p>2</p>	<p>2023/02/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>En las reuniones trimestrales del Órgano Máximo de Dirección, se presentaran informes y se consignará las actas de cada Comité el seguimiento y cumplimiento de la labores realizadas, por lo</p>	<p>100%</p>

	la liquidación de las cuotas de fomento, de acuerdo con los precios de referencia establecidos por el MADR en las Resoluciones semestrales para las vigencias auditadas 2020 y 2021[2], para los Fondos Nacional Cerealista, Nacional de Leguminosas y Nacional de Frijol Soya	comisiones de fomento, sobre la aplicación de las resoluciones de precios de referencia emitidas por el MADR	aplicación de las resoluciones de precios emitidas por el MADR					tanto se da como subsanado el hallazgo.	
								PROMEDIO AVANCE:	100%



Fenalce como entidad administradora estableció dicho Plan de Mejoramiento, el cual se cumplió con lo programado y según certificación de la Auditoría Interna del 22 de enero de 2024, los once (11) hallazgos fueron corregidos con las acciones suscritas por el Ente Administrador; es decir, el Plan de Mejoramiento se cumplió en un 100%.

En los meses de mayo y junio de 2023, se recibieron dos comunicados de la CGR relacionados con los hallazgos No. 1 y 3, dando auto de apertura de la indagación preliminar No. 262 del FNC y con relación al FNS realizaron una solicitud de información para la indagación preliminar No., 258, la cual se respondió oportunamente.

El hallazgo No. 8, con presunta incidencia fiscal, se encuentra en proceso de implementación de las acciones correctivas, pero su cumplimiento depende del trámite interno de la DIAN y la Fiscalía General de la Nación, no del Ente Administrador.

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se presentó a través de la herramienta denominada Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", único medio electrónico para la rendición de cuenta e informe a la Contraloría General de la República, el avance y seguimiento semestral al plan de mejoramiento de los años 2020 y 2021.

12. ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo Nacional Leguminosas, administrado por FENALCE a través de la suscripción de contrato de Administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FENALCE, en cumplimiento de las normas que regulan la parafiscalidad, presenta sus estados financieros para el primer semestre del año 2023, que se anexan al presente documento.

Es importante resaltar que este Fondo es una “cuenta”, y como tal se lleva contabilidad independiente de la de FENALCE y los demás Fondos.

12.1 BALANCE COMPARATIVO



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO				Variación	Variación	PASIVO		Variación	Variación	
		2023	2022	Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa	
CORRIENTE						CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(NOTA 5) \$	824.299.713	654.387.490	169.912.223	25,97%	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 6.126.383	810.671	5.315.712	655,72%
RENTAS PARAFISCALES	(NOTA 7) \$	1.816.609	6.905.444	- 5.088.835	-73,69%	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 21) 40.783.400	25.303.307	15.480.093	61,18%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	826.116.322	661.292.934	164.823.388	24,92%	TOTAL PASIVO	\$ 46.909.783	26.113.978	20.795.805	79,63%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$	172.986.165	155.469.502	17.516.663	11,27%					
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	115.856.618	93.008.566	- 22.848.052	-24,57%	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(NOTA 27) -			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 10)	57.129.547	62.460.936	- 5.331.389	-8,54%	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	697.539.892	783.024.099	- 85.384.207	-10,90%
						RESULTADO DEL EJERCICIO	138.696.194	85.384.207	224.080.401	-262,44%
TOTAL ACTIVO	\$	883.245.869	723.753.870	159.491.999	22,04%	TOTAL PATRIMONIO	\$ 836.336.086	697.639.892	138.696.194	19,88%
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 883.245.869	723.753.870	159.491.999	22,04%
CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 26)					CUENTAS DE ORDEN				
DEUDORAS DE CONTROL						DEUDORAS POR CONTRA				
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.	\$	1.725.472.838	1.451.402.282	274.070.556	18,88%	DESEMPEÑOS POR PROYECTOS	\$ 1.725.472.838	1.451.402.282	274.070.556	18,88%
RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD	\$	100.746.258	100.746.258		0,00%	RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD	\$ 100.746.258	100.746.258		0,00%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$	1.826.219.096	1.552.148.540	274.070.556	17,66%	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.826.219.096	1.552.148.540	274.070.556	17,66%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						CUENTAS DE ORDEN ACREED. POR CONTRA				
PROY. DE INV.SOCIAL * EJECUTAR	\$	285.152.964	496.419.797	- 211.266.833	-42,56%	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 285.152.964,00	496.419.797,00	- 211.266.833	-42,56%

LAS NOTAS 1 AL 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

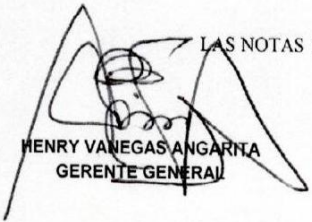
ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

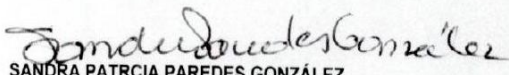
12.2 ESTADOS DE RESULTADOS


FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DIC2023	ENERO-DIC2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	(NOTA 28)				
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES					
RENTAS PARAFISCALES	(NOTA 28.1)	\$ <u>2.415.909.722</u>	\$ <u>1.942.797.015</u>	473.112.707	24,35%
OTROS INGRESOS	(NOTA 28.2)				
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS		236.293.424	64.432.391	171.861.033	266,73%
DIVERSOS		284.566	2.173.877	-1.889.311	-86,91%
TOTAL		\$ <u>236.577.990</u>	\$ <u>66.606.268</u>	169.971.722	255,19%
TOTAL INGRESOS		\$ <u>2.652.487.712</u>	\$ <u>2.009.403.283</u>	643.084.429	32,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	(NOTA 29)				
SUELDOS Y SALARIOS		683.630.976	480.067.845	203.563.131	42,40%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		180.529.890	128.652.473	51.877.417	40,32%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		35.293.652	24.988.836	10.304.816	41,24%
PRESTACIONES SOCIALES		168.443.895	119.296.170	49.147.725	41,20%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2.658.391	2.646.000	12.391	0,47%
GENERALES		1.387.644.560	1.290.349.015	97.295.545	7,54%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		8.389.668	8.835.916	-446.248	-5,05%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		<u>2.466.591.032</u>	<u>2.054.836.255</u>	411.754.777	20,04%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	(NOTA 29.2)				
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		22.848.052	19.615.271	3.232.781	16,48%
OTROS GASTOS	(NOTA 29.3)	24.352.434	20.335.965	4.016.469	19,75%
TOTAL GASTOS		\$ <u>2.513.791.518</u>	<u>2.094.787.490</u>	419.004.028	20,00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ <u>138.696.194</u>	\$ <u>- 85.384.207</u>	224.080.401	-262,44%

LAS NOTAS 1 AL 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


HENRY VANEGAS ANGARITA
 GERENTE GENERAL


SANDRA PATRCIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT 125615-T


ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
 AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 100774 T

12.3 REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES LEGUMINOSAS Y SOYA-FENALCE FONDO NACIONAL LEGUMINOSAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan leguminosas distintas a la del fríjol soya en cumplimiento de la Ley 114 de febrero 4 de 1994, reglamentada con el Decreto 1592 de julio 27 de 1994.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales Leguminosas y Frijol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales y leguminosas de grano en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

El plazo de duración previsto para el contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento de Leguminosas No. 20210699 y el plazo de ejecución del presente contrato de administración será de diez (10) años contados a partir del 31 de diciembre de 2021. El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 15% sobre el valor recaudado.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6° del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordeno aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4° del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento Cerealista, Leguminosas a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

f) La Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano diferente a la de fríjol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1° de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

c) Inversiones: Se contabiliza por el valor a precio de mercado.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

El periodo que cubren estos Estados Financieros corresponde a enero 1 a diciembre 31 de 2023.

Declaramos que estos Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, están preparados de acuerdo con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2°. Modifico el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

Los estados financieros del año 2023, serán aprobados en la primera reunión que realice la Comisión Nacional de fomento en el año 2024.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Fondo Nacional Leguminosas administrado por Fenalce utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los demás instructivos contables.

2.1. Bases de medición

El Fondo Nacional Leguminosas para el manejo de los recursos recaudados y presupuestados, tiene en cuenta los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento. El Fondo Nacional Leguminosas utiliza los recursos recaudados de la cuota de fomento para cumplir con los proyectos de Inversión de Transferencia de tecnología e investigación y Centro de Información económica y estadística, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones contraídas por el Fondo, se registran aplicando la base de devengo, en el sistema contable Siigo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas por el Fondo Nacional Leguminosas es el peso colombiano (COP) y para la presentación de los estados financieros todos los hechos económicos se muestran en pesos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentan hechos que afecten los estados financieros del periodo reportado.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Fenalce como administrador del Fondo Nacional Leguminosas siempre ha aplicado las diferentes directrices y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual ha permitido presentar de forma adecuada la información financiera y contable del fondo.

Se realiza evaluación constante por el área de recaudo para determinar el incumplimiento de pago por parte de los recaudadores del fondo, y determinar si se deben ejecutar procesos jurídicos frente al mismo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la presentación de la información contable y financiera del año 2023, no se han incurrido en estimaciones o supuestos que afecten la información que se presenta.

3.3. Correcciones contables

No se han realizado correcciones de periodos anteriores que afecten la información que se presenta.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos en los fondos de inversión están inherentes a las condiciones del mercado, por lo que se pueden presentar incrementos o disminuciones que afecten el valor de las mismas. Las inversiones que tiene el Fondo Nacional de Leguminosas son de tipo conservadoras, es decir, de bajo riesgo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El marco normativo que está aplicando el Fondo Nacional Leguminosas es el de entidades de gobierno, el marco normativo, normas procedimientos contables, guías de aplicación, catálogo general de cuentas, doctrina contable, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán en el momento en que el efectivo es depositado en las cuentas de ahorro o corrientes.

Al Fondo Nacional de Leguminosas le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Leguminosas distintas al fríjol soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

Clasificación

Este rubro los constituye todos los recursos disponibles: bancos, CDT y Fondos de inversión

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes están representados en el peso colombiano.

Presentación y revelación

Se debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación entre lo contable, saldo de bancos y recaudo, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

➤ **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Fondo Nacional Leguminosas reconocidos en el mes que se presente en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir un beneficio futuro.

Clasificación

- Cuota de fomento
- Cuentas a terceros

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del Fondo Nacional Leguminosas, dado que representan un derecho a recibir efectivo.

➤ **Cuentas por pagar**

Reconocimiento y Medición Inicial

El reconocimiento de las cuentas por pagar se reconocerá al costo de adquirido, medida en peso colombiano.

Clasificación

- Recursos a favor de terceros
- Otras cuentas por pagar

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Las cuentas por pagar se presentan en los estados financieros según su origen y tipo de acreedor, por el valor por el cual se contrajo la obligación.

• **Propiedades, planta y equipo:**

Registro y medición

La propiedad planta y equipo del Fondo Nacional Leguminosas se registra por su costo de adquisición (valor de compra).

La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2023, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos fijos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2023, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.160.000), para registrarlos directamente al gasto.

Medición posterior

El Fondo Nacional Leguminosas medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada.

Presentación y revelación

Los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo del Fondo Nacional Leguminosas se presentan en los estados financieros a su costo histórico.

➤ Ingresos

Reconocimiento y Medición Inicial

El Fondo Nacional Leguminosas medirá sus ingresos al valor razonable por concepto de Cuota de fomento, Ingresos financieros y otros ingresos, estos están medidos en peso colombiano.

Clasificación

- Rentas parafiscales
- Financieros
- Ingresos diversos

Presentación y revelación

El Fondo Nacional Leguminosas revelara las transacciones recibidas durante el periodo correspondiente a cuota de fomento, ingresos financieros y los ingresos diversos.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	824.299.713,00	654.387.490,00	169.912.223,00
Depósitos en instituciones financieras	824.299.713,00	654.387.490,00	169.912.223,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	824.299.712,00	654.387.489,73	169.912.222,27	28.884.148,00	14,1
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	37.897.445,00	575.049.871,00	-537.152.426,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	357.518.119,00	79.337.618,73	278.180.500,27		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	428.884.148,00	0,00	428.884.148,00	28.884.148,00	14,1
		FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA LIQUIDA-FIDUCIARIA DAVIVIENDA	428.884.148,00		428.884.148,00	28.884.148,00	14,1

El Fondo Nacional Leguminosas cuenta con Dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan, adicional a esto se constituyó un Fondo de inversión colectiva con la fiduciaria Davivienda.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2023 y están debidamente depuradas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.816.609	6.905.444	-5.088.835
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	1.816.609	6.905.444	-5.088.835

- El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a dineros consignados erróneamente por los recaudadores en la cuenta del Fondo Nacional Cerealista y que corresponden al recaudo del Fondo Nacional Leguminosas.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
RENTAS PARAFISCALES		1.816.609	0	1.816.609
Cuota de fomento				0
Fondo de promoción turística				0
Fondo de prestaciones sociales del magisterio				0
Contribución parafiscal cultural				0
Otras cuentas por cobrar por rentas parafiscales		1.816.609	0	1.816.609
FONDO NACIONAL CEREALISTA		1.816.609		1.816.609

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57.129.548,00	62.460.936,00	-5.331.388,00
Maquinaria y equipo	1.007.493,00	1.007.493,00	0,00
Muebles y Enseres	32.414.785,00	32.414.785,00	0,00
Equipo de Comunicaciones	139.563.887,00	122.047.224,00	17.516.663,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-115.856.617,00	-93.008.566,00	-22.848.051,00
Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.007.493,00	-1.007.493,00	0,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-15.907.558,00	-12.374.495,00	-3.533.063,00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACIONES	-98.941.566,00	-79.626.578,00	-19.314.988,00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.007.493,0	122.047.224,0	32.414.785,0	155.469.502,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	17.516.663,0	0,0	17.516.663,0
Adquisiciones en compras		17.516.663,0		17.516.663,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.007.493,0	139.563.887,0	32.414.785,0	172.986.165,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.007.493,0	139.563.887,0	32.414.785,0	172.986.165,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.007.493,0	98.941.567,0	15.907.558,0	115.856.618,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.007.493,0	79.626.578,0	12.374.495,0	93.008.566,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		19.314.989,0	3.533.063,0	22.848.052,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0,0	40.622.320,0	16.507.227,0	57.129.547,0

- Se adquirió durante el año 2023 tres (3) computadores portátiles, dos (2) para el departamento económico, uno (1) para el área técnica y una (1) impresora para el área de contabilidad.
- El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	46.909.783,00	26.113.978,00	20.795.805,00
Recursos a favor de terceros	6.126.383,00	810.671,00	5.315.712,00
Otras cuentas por pagar	40.783.400,00	25.303.307,00	15.480.093,00

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			6.126.383				0,0
Cuota de fomento			6.126.383				0,0
Nacionales	PJ	1	5.558.602	1	1		
Nacionales	PJ	1	567.781	1	1		

- Este rubro representa los valores a favor del Fondo Nacional Cerealista y Fondo Nacional de la Soya los cuales corresponden a errores en consignación por parte de los recaudadores de la cuota de fomento.

21.1.2 Otras cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			40.783.400				0,0
Otras cuentas por pagar			40.783.400				0,0
Nacionales	PJ		40.783.400	1	1		

- Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondientes al mes de diciembre de 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	1.826.219.101,00	1.552.148.545,00	274.070.556,00
Bienes y derechos retirados	5	5	0
Ejecución de proyectos de inversión	1.725.472.838	1.451.402.282	274.070.556
Responsabilidades en proceso	100.746.258	100.746.258	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.826.219.101	-1.552.148.545	-274.070.556
Deudoras de control por contra (cr)	-1.826.219.101	-1.552.148.545	-274.070.556

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	-285.152.964	-496.419.797	211.266.833
Otras cuentas acreedoras de control	-285.152.964	-496.419.797	211.266.833
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	285.152.964	496.419.797	-211.266.833
Acreedoras de control por contra (db)	285.152.964	496.419.797	-211.266.833

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	836.336.086	697.639.892	138.696.194
Resultados de ejercicios anteriores	697.639.892	783.024.099	-85.384.207
Resultado del ejercicio	138.696.194	-85.384.207	224.080.401

- En el año 2023 el Fondo Nacional Leguminosas presento una utilidad por valor de \$ 138.696.194,21, este resultado obedece a mayores ingresos por concepto de cuota de fomento y mayor control a la evasión.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	2.652.487.712,18	2.009.403.283,29	643.084.428,89
Ingresos fiscales	2.415.909.722,11	1.942.797.015,15	473.112.706,96
Otros ingresos	236.577.990,07	66.606.268,14	169.971.721,93

- En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento de Leguminosas consignada por los contribuyentes en el período comprendido de enero a diciembre de 2023.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.415.909.722	1.942.797.015	473.112.707
INGRESOS FISCALES	2.415.909.722	1.942.797.015	473.112.707
Rentas parafiscales	2.415.909.722	1.942.797.015	473.112.707

El saldo de los ingresos fiscales se discrimina a continuación:

INGRESOS FISCALES	2023	2022
VIGENCIA ACTUAL	2.093.018.432,61	1.854.212.125,14
VIGENCIA ANTERIOR	322.891.289,50	88.584.890,01
Total	2.415.909.722,11	1.942.797.015,15

- La vigencia actual: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. Este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a la disminución de la evasión. Y mejores precios y mayor producción.
- Vigencia Anterior: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.
- Se efectuó la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.
- Estas notas hacen parte integral del Informe de Gestión. Capítulo III – Recaudo Cuota de Fomento.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobrestimar los ingresos.

Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su *artículo 2.10.3.1.4 Remesas*, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento

de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	236.577.990	66.606.268	169.971.722
Otros ingresos	236.577.990	66.606.268	169.971.722
Financieros	236.293.424	64.432.391	171.861.033
Ingresos diversos	284.566	2.173.877	-1.889.311

- Encontramos los ingresos financieros los cuales corresponden a los rendimientos recibidos de las cuentas bancarias y el fondo de inversión que se constituyó con Fiduciaria Davivienda.
- Las partidas más representativas están representadas por los intereses de mora (\$207.068.662.75) por recaudo de cuota de fomento para el año 2023, intereses generados en los fondos de inversión (\$ 28.884.148.26) y el saldo restante es por rendimientos de corporaciones y aprovechamientos de ensayos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	2.513.791.518	2.094.787.490	419.004.028
De administración y operación	2.466.591.032	2.054.836.255	411.754.778
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	22.848.052	19.615.271	3.232.781
Otros gastos	24.352.434	20.335.965	4.016.469

Los gastos de administración y operación se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2023	2022
----------	------	------

GASTOS DE INVERSIÓN	DE	1.713.703.838,00	1.428.412.815,00
GASTOS ADMON		752.887.194,18	626.423.439,63
TOTAL		2.466.591.032,18	2.054.836.254,63

Los gastos de inversión corresponden al presupuesto ejecutado para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión en el área de transferencia de tecnología e investigación y el centro de información económica y estadística, aprobados por la comisión de fomento.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2.466.591.032	2.054.836.255	411.754.778	0	0
De Administración y Operación	2.466.591.032	2.054.836.255	411.754.778	0	0
Sueldos y salarios	683.630.976	480.067.845	203.563.131		
Contribuciones imputadas			0		
Contribuciones efectivas	180.529.890	128.652.473	51.877.417		
Aportes sobre la nómina	35.293.652	24.988.836	10.304.816		
Prestaciones sociales	168.443.895	119.296.170	49.147.725		
Gastos de personal diversos	2.658.391	2.646.000	12.391		
Generales	1.387.644.560	1.290.349.015	97.295.545		
Impuestos, contribuciones y tasas	8.389.668	8.835.916	-446.247		

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	22.848.052	19.615.271	3.232.781
DETERIORO	0	0	0
DEPRECIACIÓN	22.848.052	19.615.271	3.232.781
De propiedades, planta y equipo	22.848.052	19.615.271	3.232.781

- A los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo se les aplica la depreciación por el método de línea recta, según el tiempo de vida útil de cada uno teniendo en cuenta como base el valor de adquisición del mismo.

29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	24.352.434	20.335.965	4.016.469
COMISIONES	24.351.834	20.334.923	4.016.911
Comisiones servicios financieros	24.351.834	20.334.923	4.016.911
GASTOS DIVERSOS	600	1.042	-442
Otros gastos diversos	600,00	1.042,02	-442,02

- Los gastos financieros corresponden a comisiones, impuesto de ventas por comisiones, servicio de recaudo y cuota de manejo.

Atentamente,



HENRY VANEGAS ANGARITA
Gerente General

Fecha de constitución: 30 de junio de 1960
 Representante Legal y Gerente General: Henry Vanegas Angarita
www.fenalce.co
 Kilómetro 1, vía Cota Siberia, vereda El abra Cota (Cundinamarca)
 Tel: 7428755